BUS 23044

PORTADA.

***Reprovación de las supersticiones y hechizerías. Libro muy útile y necessario a todos los buenos christianos.* El qual compuso y escrivió el Reverendo Maestro Ciruelo, canónigo theólogo en la Sancta Yglesia Catredal de Salamanca, y agora de nuevo lo a revisto y corregido y aun le ha añadido algunas mejorías. Con sus acotaciones por las márgenes. (SIGNO de la CRUZ). Año.mil.d.xxx.viii.**

IMAGEN: CRISTO EN LA CRUZ

(Pie de imagen) Salva nos, Christe Jhesu, per sanctam crucem tuam, qua redimisti nos passus pro nobis.

[ii^r] Doctrina muy verdadera y cathólica, sacada de las entrañas de la más sana philosophía y theología, que por muy ciertas y claras razones arguye reprovando muchas maneras de vanas supersticiones y hechizerías que en estos tiempos andan muy públicas en nuestra España, por la negligencia y descuydo de los señores prelados y de los juezes, ansí eclesiásticos como seglares, a los quales va dirigida esta obrezilla, que compuso el Reverendo Maestro Pedro Ciruelo, canónigo theólogo en la Sancta Yglesia de Salamanca. Su título es *Reprovación de supersticiones*.

PRÓLOGO

En un *Tratado de la Confessión* que yo ove escripto días ha, muy reverendos y magníficos señores, procedí por la horden de los diez mandamientos de Dios Nuestro Señor, que son reglas muy ciertas y verdades de la ley natural, a la qual son obligados todos los hombres en todos los tiempos y hedades del mundo. Por esso me paresció que la mejor manera de esaminar las conciencias de los pecadores en el sancto sacramento de la confessión era proceder por los diez mandamientos. E, aunque otros autores muchos antes de mí hoviesen escripto de aquella materia, declarando muy bien aquellas reglas de la ley de Dios, mas sobre el primero mandamiento y más principal de todos, yo me estendí algo más que los otros, declarando la virtud de la religión, de la qual habla aquel mandamiento, zelando mucho la honrra de Dios y la fidelidad que le deven los hombres como soberano rey y señor suyo y, por el contrario, reprovando el grandíssimo pecado de la idolatría, que es muy abominable delante de Dios.

Porque la ydolatría **[ii^{v}]** quita a Dios la honra y obediencia devida y la da a su enemigo capital, que es el diablo. Y esto es hazer Dios estraño, como quien hiziese trayción a su señor natural. Pues, cerca de la virtud de la religión cristiana, allí traté de las tres virtudes theologales (fe, esperança y caridad), porque en ellas se funda la religión verdadera quanto a sus actos interiores, y declaré los actos esteriores de la religión, que son la adoración corporal, los sacramentos (diez más), primicias y offrendas.

Cerca de la ydolatría, nombré allí cuatro especies della, que son peccados contrarios a la virtud de la religión christiana. La una especie es clara y manifiesta: idolatría de los nigrománticos que tienen hablas y pláticas con el demonio. Las otras tres son algo encubiertas y solapadas o empaliadas so velo y manera de alguna santidad y bondad. Y estas son las supersticiones y vanas cerimonias o hechizerías.

Y, porque aquel tratado de la confessión avía de ser breve y no prolixo, no pude allí enteramente declarar todas las particularidades de las vanas supersticiones. Mas, porque manifiestamente veo quánta necessidad ay que ellas sean bien declaradas y reprobadas, porque hazen mucho daño y son causa de la perdición de muchas ánimas christianas y este mal se continúa por muchos días y años, he deliberado, con buen zelo de caridad, como devo a todos mis naturales próximos de España, escrivir este otro libro en nuestra lengua, en el qual más particularmente se trata la materia de las supersticiones y hechizerías vanas, para avisar a todos los buenos christianos y temerosos siervos de Dios que se guarden dellas más que de serpientes y bívoras, porque son cosas muy ponzoñosas y peligrosas contra la salud y vida espiritual de las ánimas.

E, por esta razón, he querido en este librito despertar a los pastores del ganado de Jesuchisto, nuestro verdadero Dios y Señor, para que velen sobre **[iii[r]]** él y castiguen con mucha severidad a los que usan de supersticiones. Porque en ellas se ofende Dios en grande manera, y se incita mucho la yra

suya sobre las personas y tierras donde tales pecados se disimulan y consienten, por razón que los que las usan y consienten son como vasallos desleales y traydores contra su Dios verdadero y natural señor, como lo afirman todos los sanctos doctores de la Yglesia, a los quales allega el Graciano en sus decretos[1]; y principalmente disputa desta materia el grande doctor Sant Augustín en el libro segundo de la *Doctrina Christiana* y en el quarto libro de sus *Confesiones* y en los de *Civitate Dey*. Después dél, tracta esta materia Sancto Thomás en la *Secunda Secunde,* desde la questión noventa y dos fasta la noventa y seys. Y, tras él, Guillermo, obispo de Paris, y el chanciller Gerson, y otros muchos theólogos a quien yo voy siguiendo en esta doctrina, así no poniendo cosa alguna de mi propia phantasía.

E, por mayor seguridad, digo que todas las cosas desta mi obrezilla y del otro *Confesionario* someto a la correción de la Sancta Madre Yglesia Cathólica, estando siempre aparejado con toda humildad a enmendar todas las cosas que ella me mandare.

La orden de proceder en esta obrezilla se declara en la siguiente tabla.

En este libro ay tres partes principales. **La primera habla en general de todas las vanas supersticiones y hechizerías, y en esta parte ay solos tres capítulos.**

[1] 26.q.p.teta.

TABLA DE LOS CAPÍTULOS.

revelar las cosas secretas a los adevinos.

Tercera parte. Habla de las hechizerías que se hordenan para alcançar algunos bienes, o para se librar de algunos males. Tiene doze capítulos.

Capítulo primero. Disputa contra la arte notoria, que se ordena para alcançar sciencia sin aprenderla de maestros.

Capítulo segundo. Reprueva las hechizerías que se hazen para alcançar riquezas y honras, para tener dicha en juegos, caças, mercaderías y con los grandes señores.

Capítulo tercero. Arguye contra la superstición de los ensalmadores, que, con palabras y otras cosas vanas, presumen de sanar llagas, heridas y apostemas sin poner medicinas.

Quarto capítulo. Condena el uso común de las nóminas que los vulgares traen para sanar de las fiebres tercianas y quartanas y de otras dolencias sin tomar medecinas para ello.

[iiii^{r}] Capítulo quinto. Reprueva las hechizerías con que los malos hombres hazen daño en la salud del cuerpo a sus próximos, o con que sanan a los que están hechizados, y también habla de las ahojaderas y deshaojaderas de las criaturas y de otras personas y animalias.

Sexto capítulo. Reprueva la vana observancia de los días y horas que en los meses se dizen *aziagos* o *desdichados*.

Capítulo séptimo. Disputa contra los comunes saludadores, provando que son supersticiosos y embaydores de la simple gente.

Capítulo octavo. Descubre la maldita superstición de los comunes sacadores de espíritus en los hombres endemoniados.

Capítulo noveno. Reprueva la manera que tienen los comunes conjuradores de los nublados en tiempo de las tempestades, de truenos, relámpagos y rayos y demuestra que es supersticiosa.

Capítulo décimo. Destruye a los que descomulgan la langosta, el pulgón o carvajuelo y las otras maneras de savandijas de la tierra.

Capítulo honzeno. Reprehende las vanas cerimonias que algunas personas ponen y hazen en algunas oraciones endereçadas a Dios y a la Virgen María suya, y a otros sactos y sanctas, provando que son supersticiones diabólicas.

Dozeno y último capítulo. Responde a las razones sophísticas con que los supersticiosos piensan defender sus herrores como cosas lícitas y en que no ay pecado alguno, aunque provaremos que lo ay, no ligero, sino muy grave.

FIN DE LA TABLA.

[iiii^{v}] COMIENÇA LA PRIMERA PARTE DESTE LIBRO DE LAS REGLAS GENERALES DESTA DOTRINA.

CAPÍTULO PRIMERO. DECLARA LA GRANDE ECELENCIA Y DIGNIDAD DEL PRIMERO DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE DIOS, PARA MOSTRAR QUÁN GRANDES PECADOS SON LOS DE LAS SUPERSTICIONES QUE VAN CONTRA ESTE MANDAMIENTO.

(Ley Natural) Después que Dios crió al primero hombre y dende en adelante por todo el discurso del mundo hasta la fin, mandó a él y a todos sus descendientes que biviessen en la ley de natura, que es la regla de la razón, y en este mandamiento nunca dispensó Dios con algún hombre en tiempo

alguno, porque quiere que todos los hombres y en todas las hedades del mundo guarden la ley natural y no salgan della, so pena de pecado mortal y de condenación a la pena del infierno para siempre jamás.

En las tres primeras edades, los santos patriarcas bivieron en esta ley de natura, aunque en sus tiempos ovo muchos malos hombres que no guardavan la ley natural y, contra toda razón, maltratavan a sus próximos y eran en sí muy viciosos, a manera de brutos animales; por donde embió Dios sobrellos el castigo del dilubio y de Sodoma y Gomorra y otros muchos.

Mas, ni aun por estos açotes, los hombres no se corrigieron ni guardaron la ley de natura. Y vino la vida de los hombres en aquellos tiempos a tanta corrupción, que cerca dél todo se cegó en ellos la razón natural y casi todos bivían como bestias -como dize el psalmista- y eran muy pocos los buenos que Dios tenía en su mano y les alumbrava con su gracia.

(LEY REVELADA) Pues, viendo el señor que todo el mundo se yva a perder, que por mucha ceguedad caẏan en vicios muy malos contra toda ley de hombres hasta venir a adorar las piedras y leños y aun otras criaturas suzias, deliberó de renovar la su ley de natura en los hombres. Por ende, en medio de la tercera hedad, escogió para sí un pueblo en quien renovase la ley natural por revelación divina.

Este fue el pueblo de Israel que lo sacó de Egipto por mano **[v^{r}]** de Moysén y de Aarón y, traẏdo al desierto, le aparesció sobre el monte Sinaẏ, y

allí le dio los diez mandamientos escritos en dos tablas de piedra con el dedo de Dios, que son diez reglas de la ley de natura; y a ellas se reduzen todas las otras reglas de la ley natural de los hombres. Y, por mayor firmeza de memoria, los escribió Dios, no por mano de hombres, sino de su propia mano y en libro de piedra, porque no se borrase la escriptura dellos. Fue luego la principal intención de Dios en aquella revelación del desierto renovar y declarar la ley de natura en los hombres, reduziéndola a pocas reglas y muy escritas, porque las toviesen bien en la memoria.

(LA LEY VIEJA) Y, aunque después de aquellas dos tablas mandó Dios a Moysén que escriviese para aquel pueblo de Israel otros mandamientos de diversas cerimonias y sacrificios, mas aquellos no fueron de principal intención de Dios, sino que gelos dio por ocasión del grande pecado que ellos hizieron quando adoraron el bezerro en el desierto y le hizieron sacrificios. Y, porque Dios vio que ellos eran inclinados a sacrificios carnales, a manera de los sacrificios que los gentiles hazían a sus falsos dioses, permitióles que ellos también hiziesen a su verdadero Dios sacrificios de carnes y de todas cosas corporales, por les quitar la ocasión de yr tras los dioses falsos de los gentiles y no porque él quisiese que ellos para siempre le sirviesen con aquellos sacrificios carnales, ni aun porque le agradasen mucho a él.

Esto claramente dixo el propheta Jeremías contra los judíos de Jesusalen[2]; y el propheta Ezechiel contra los otros que estavan en Babilonia[3], que confiavan mucho en sus sacrificios y pensaban con ellos agradar a Dios

---

[2] *Jerem.*,7.
[3] *Ezeq.*,20.

para que alçase su yra de sobrellos. Y, respondiéndoles Dios por las bocas de los prophetas, dixo: "Acordaos que quando saqué a vuestros padres de Egipto, luego al principio no les hablé palabra de sacrificios carnales, que solamente le dixe que guardasen los mandamientos de la ley **[v^{v}]** natural".

(LEY EVANGÉLICA) Por esta razón dize Sant Augustín, en los *Libros contra Fausto, manicheo*, que, viendo Christo nuestro Señor que los mandamientos cerimoniales de la ley vieja no eran de la principal intención de Dios para remediar a su pueblo, quando él vino al mundo y ovo complido los misterios de nuestra redención, revocó y quitó todas aquellas cerimonias carnales y reduzió los hombres a la ley de natura como a ley muy necessaria y declaró muy perfectamente los diez mandamientos, que son las principales reglas della[4]. Y, por hazer la ley evangélica yugo muy suave, no añadió sobre la ley de natura, sino los siete sacramentos de la graçia evangélica, que son pocos preceptos y muy fáciles de cumplir y guardar.

(LOS DIEZ MANDAMIENTOS) De todo lo sobredicho se concluye que la principal cosa que Dios quiere de los hombres es que guarden muy bien la ley de natura, declarada en los diez mandamientos. Y esto quiso desde el principio del mundo; y quiere de contino y querrá hasta la fin. Y, para los defectos de nuestra flaqueza humana, quiere que se ayuden con el baptismo y con los otros sacramentos que Christo instituyó en su sancto advenimiento. Luego el principal estudio y cuydado de los siervos de Dios, después de aver recebido devotamente los sacramentos, a de ser en bien entender y obrar las cosas que

[4] *Mat.*, 5 y 6.

se nos dizen en los diez mandamientos, de los quales dixo Nuestro Señor en el evangelio: "Si quieres alcançar la gloria, guarda bien los diez mandamientos"[5].

(HORDEN DE LOS MANDAMIENTOS) Mas conviene a saber que estos mandamientos no son todos yguales en su perfeción, ni obligan ygualmente a los guardar; porque los más perfetos son de mayor obligación que los otros menores. Y quáles dellos sean los más principales y más perfectos se puede conocer en dos maneras. La primera es por la horden en que ellos van escriptos; que los que se ponen primero son los más principales, y los que después vienen son ya menores. Esto declaró Nuestro Señor en el evangelio cuando dixo que el primero es el más perfecto y mayor mandamiento[6]. La otra manera es por las virtudes de que los **[vi^r]** mandamientos hablan, y por los vicios y pecados que viedan; porque el mandamiento que nos enseña mayor virtud y nos defiende mayor pecado es más perfecto y más principal que el otro de la menor virtud y menor pecado.

(LOS TRES PRIMEROS) Pues los tres primeros mandamientos, que hordenan el hombre a Dios, hablan de mayores virtudes que los otros siete, que ordenan el hombre a los otros hombres próximos suyos. Y por eso San Augustín dize que los tres mandamientos solos fueron escriptos en la primera tabla de piedra, y los otros siete todos en la segunda; que mayor virtud es el hombre averse bien con su mayor señor que con otro su igual; y mayor pecado es el que haze contra el señor, que el que se comete contra el compañero, su ygual. Luego los tres mandamientos de la primera tabla, que nos ordenan para con Dios Nuestro

---

[5] *Mat.*, 19.
[6] *Mat.*, 20.

Señor y nos defienden los pecados contra él, son más perfectos y más principales que los otros siete de la tabla segunda, que nos ordenan para con los próximos hombres y nos viedan los daños que se hazen contra ellos.

Y, dexados por agora los siete mandamientos de la segunda tabla, entre los tres primeros mandamientos ay diferencia de más y menos perfectos, según la orden en que fueron escriptos: que mayor virtud enseña para con Dios y mayor pecado contra Dios vieda el primero que el segundo; y mayor el segundo que el tercero. Esto se declara ansí. Tres cosas principales quiere Dios del hombre para que esté bien ordenado con su Dios. La primera es fe y amor en el coraçón y que le sea devoto y leal. La segunda es de palabra: que hable dél y de sus cosas con toda honra y favor. La tercera es de obra: y que le sirva en las cosas que él mandare en su lugar y tiempo.

(Exemplo bueno) La primera es mayor virtud que la segunda, mayor que la tercera y, por consiguiente, será mayor pecado errar contra la primera destas tres virtudes que contra la segunda ni contra la tercera. Esta orden declara Santo Thomás por un exemplo de los cavallos ojo CAVALLEROS que van con su príncipe a la guerra por defensión **[vi^{v}]** de la patria[7], que la principal cosa que el príncipe quiere de sus caballos es la fe y lealtad de coraçón. La segunda es honra de palabras. La tercera es diligencia de servicios en el exercicio de la guerra. Y mayor pecado haría el cavallo contra su príncipe si le fuese desleal y traydor, teniendo amistad y concierto con su enemigo del príncipe, que si dixese alguna palabra mala contra él, o si fuese negligente o covarde en el pelear de la batalla.

---

[7] *Prima.scde*.q.c.

(Aplícalo al propósito) El príncipe y señor de los hombres es Dios; su enemigo es el diablo.

(Religión) En el primero mandamiento habla Dios de la fe, amor y lealtad que emos de tener con él como buenos vasallos. Y a esta virtud llaman los griegos *latria* o *theosebia*; los latinos la dizen *religión* o *devoción*. El pecado contra ella es *ydolatría* o trayción contra Dios, haziendo concierto de amistad con el diablo su enemigo. Esta virtud de religión prometen los christianos en el baptismo, donde hazen voto solenne en la religión christiana y es la mayor de las virtudes morales, porque es la más principal especie de la justicia y va fundada sobre las virtudes theologales: fe, esperança y caridad. Y, por consiguiente, el pecado que contra esta virtud se comete es el mayor de todos los vicios morales. Y es quebrantar el voto solenne que se hizo en el baptismo delante de Dios y de la Yglesia Cathólica. Estos son los pecados de las supersticiones y hechizerías de que principalmente emos de hablar en este libro.

El segundo mandamiento habla de cómo los hombres an de acatar y honrar a Dios de palabra, hablando dél con toda devoción, cortesía y criança, y favoreciendo siempre sus cosas. El tercer mandamiento declara los servicios de obras que los hombres deven a su Dios, en los días que Dios tiene escogidos para sí, etc.

(Primero mandamiento) Pues, dexados por agora estos dos mandamientos, ponemos al primero, pues que para declarar su muy ecelente dignidad y

grandísima sanctidad hemos aquí tratado todas las razones ya dichas. Ca por ese mandamiento es obligado qualquiera christiano a ser muy devoto y leal servidor a su Dios, acordándose de aquel voto y omenaje **[vii^r]** que le hizo en el baptismo, que allí prometió de ser suyo y de se apartar de toda manera de concierto y pacto de amistad en clara o secreta con el diablo, su enemigo.

(EL VOTO EN EL BAPTISMO ES RELIGIÓN) Esto prometió quando en el baptismo le preguntó el sacerdote: "A*bernuncias Sathane et omnibus operibus eius?*". Y él respondió tres vezes diziendo: "*Abernuncio*". Quiso dezir: "Yo me ofrezco por siervo y vassallo muy leal de Jesuchristo y renuncio y me aparto para siempre de la amistad de Satanás, enemigo suyo". Por donde me parece que, quando algún christiano haze qualquiera concierto y pacto de amistad -pública o secreta- con el diablo, quebranta este voto y omenaje que hizo a Dios y cae en caso de trayción o alevosía contra su Dios. Y es crimen *lese majestatis*, mucha mayor que fuera si hiziera una grande trayción contra su rey o señor de la tierra que, según las leyes imperiales, merece pena de muerte muy cruel. Y mayor pena merece el que es traidor contra Dios, por la manera ya dicha, aunque los señores terrenales mayor castigo hazen contra sus traidores que contra los de Dios.

Mas, pues que ellos tienen el oficio de Dios en la tierra, son muy estrechamente obligados a zelar la honra de Dios más que la suya dellos, y a castigar muy reziamente a todos los que pecan contra la honra de Dios. Y sean ciertos que, si en esto son negligentes, que se les ha de demandar rigurosa cuenta delante de Dios, como lo dize Sant Crisóstomo. Y ansí queda declarada

y provada la muy grande dignidad, excelencia y santidad del primero de los diez mandamientos de Dios y que los pecados de los hombres contra este mandamiento son los más abominables delante de Dios, que todos los otros que ellos pueden hazer.

(YDOLATRÍA CONTRARIA) Mas aun en esto se prueva más claro por las palabras del mesmo mandamiento que tiene más escriptura que ninguno de los otros, porque juntamente nombra la virtud de la religión a que Dios nos obliga por él y la loa por muy excelente, y que agrada a Dios más que las otras virtudes morales, y haze Dios muchas mercedes a los hombres que en ella se exercitan. Y **[vii^v]** también nombra el vicio y pecado contrario a esta virtud, que es la ydolatría, affeando mucho la malicia dél y quánto lo aborresce Dios, y amenaza con grandes castigos a los hombres que tal pecado cometen contra Dios.

De la virtud dize: "Tomarás a tu Dios de todo tu coraçón y de toda tu ánima y al Señor, tu Dios, adorarás y a él sólo servirás". Del vicio dize: "no tendrás dioses agenos delante de mí, ni los adorarás, ni servirás a ellos, ni a sus estatuas o figuras"[8]. Del castigo dize: "Yo soy un Dios muy çeloso de mi honra y a quien me tocare en ella lo castigaré a él y a todos sus descendientes, hijos y nietos hasta la tercera y quarta generación"[9]. Del premio de la virtud dize: "Yo soy muy misericordioso a los que me quieren bien y me sirven

---

[8] *Deutero*.vi.
[9] *Psalmos*.80.

lealmente, y haré muchas mercedes a ellos y a sus descendientes hasta más de mil generaciones”[10].

Es la religión virtud muy aplazible a Dios, muy provechosa a los hombres, porque con ella se allegan a su Dios y lo reconocen por su soberano señor; y por tal lo sirven con mucha devoción y le aplazen mucho en esto, viendo que le hazen honrra y le dan la obediencia devida, como a verdadero Dios y soberano señor de todo el mundo. Por el contrario, niegan la devida obediencia a Dios y dan su honra al diablo contra lo que él dize: "Mirad que yo solo soy verdadero Dios y no ay otro Dios, ni arriba en el cielo, ni abaxo en la tierra. Y no quiero permitir que nadie me quite mi honra y la dé a otro Dios"[11] y, quexándose de algunos ydólatras de su pueblo, dezía: "¡O generación perversa e hijos traydores, que me andan enojando en falsos dioses a quien sirven, etc."[12].

(Sumario deste capítulo) Recogiendo todas las cosas dichas en este capítulo, sacamos en limpio esta muy verdadera y cathólica sentencia: que el primero de los diez mandamientos de la ley de natura, así como en la horden de la escriptura dellos, precede a todos los otros. Ansí también él es más digno y sancto de todos, y la virtud que por él nos manda **[viii^r]** Dios es la más perfeta entre las virtudes morales, porque es la que más aplaze a Dios y más bien haze a los hombres siervos de Dios. Y, por el contrario, los pecados de los hombres contra este mandamiento y contra esta virtud son los más

[10] *Exo.*xx.
[11] *Esa.*xlv.
[12] *Deutero.*32.

abominables de todos, porque más deplazen a Dios y más daño hazen a los hombres.

Desta sentencia sacamos en claro el principal propósito desta nuestra obrezilla: que si en ella, procediendo por sus capítulos, provaremos que los pecados de los nigrománticos y de los hechizeros, de los agoreros y de los adevinos, y de las otras supersticiones son contra el primero mandamiento y contra la muy excelente virtud de la religión, quedará por muy cierta la verdad que pusimos en el prólogo deste libro: que estas hechizerías y supersticiones se deven mucho castigar por los prelados y juezes, y echarlas de la tierra de los christianos como cosas malas y ponçoñosas y muy prejudiciales a la honra de Dios y muy dañosas y peligrosas a las ánimas. Y, finalmente, provocan la saña de Dios sobre las tierras y ciudades y pueblos donde se consienten.

CAPÍTULO II. PONE Y DECLARA QUATRO REGLAS GENERALES Y MUY CATHÓLICAS DE THEOLOGÍA, EN LAS QUALES SE COMPREHENDEN TODAS LAS MANERAS DE SUPERSTICIONES.

En qualquiera dotrina que se ha de enseñar a otros es necessario guardar buena horden, porque sin ella no aprovecharán los oyentes, ni tendrán memoria de las cosas que les dizen. La buena horden en qualquiera libro, según dizen los sabios philósophos, es primero dezir las cosas generales y después venir a las especiales y, a la fin, a las particulares. Esta horden queremos llevar en esta dotrina de las supersticiones, y por esso en este capítulo pondremos unos principios o reglas generales de theología y de buena

philosophía que abrirán y alimpiarán el camino que hemos de llevar en este librito y descubrirán toda la materia **[viii^v]** de que queremos hablar.

(Primero principio) La primera regla o principio general es que no solamente según la fe cathólica revelada en las Sanctas Escripturas de los prophetas y apóstoles, mas aun según la buena philosofía y razón natural que escrivieron los sabios de los gentiles, es cosa muy cierta y verdadera que en el mundo, allende de las cosas corporales y vesibles, ay otras criaturas de Dios espirituales y invesibles, que son los ángeles. Y dellos unos son buenos y otros malos, que se llaman *diablos* o *demonios*.

(Que hay demonios o diablos) Es luego el primero fundamento de nuestra doctrina que todos los christianos tengan por cierto artículo de la fe que en el mundo ay diablos enemigos invisibles de los hombres. Esta verdad está declarada en muchos lugares de las Sanctas Escripturas, ansí en el Viejo Testamento como en el Nuevo. El más claro lugar del Viejo Testamento es en el *Libro de Job* luego al principio, que allí nombra a los buenos ángeles hijos de Dios y al mal ángel llama *Sathan* en hebrayco, que quiere dezir ‘adversario’ o ‘enemigo’[13]. Y en el *Psalterio* de David, y en los *Libros de los Reyes*, y en otros muchos se haze mención de los diablos.

En el Nuevo Testamento, Christo y sus apóstoles claramente hablaron de los ángeles buenos y malos[14]. El primero lugar es donde se cuentan las tentaciones de Christo, que, después que el diablo lo ovo tentando, vinieron los

---

[13] *Job*.i.
[14] *Mat*.4.

buenos ángeles y le sirvieron[15]. Y Christo del diablo dize que es mentiroso y padre de mentiras, y que desde el principio del mundo es homicida, porque mata las ánimas de los hombres, que es mayor mal que matar los cuerpos. El apóstol Sant Pablo dize que los hombres santos tienen de contino guerra y pelea, no tanto con los enemigos visibles de carne y sangre, quanto con los invesibles espirituales, que están en el ayre sobre nosotros[16]. Y esta verdad tienen por muy cierta todos los sanctos doctores theólogos y condenan por heregía negar esta verdad.

(Razón de theólogos) En la philosophía de los gentiles ay **[ix^r]** autoridades de los más sabios philósophos que alcançaron a conoscer que en el mundo avía ángeles buenos y malos, cuyos dichos alega muchas vezes Sant Augustín en los libros *De Civitate Dey.* Estos sabios fueron Sócrates, Platón, Aristótiles, Tulio, Macrobio, Apuleyo y otros muchos. Y destos philósophos salió aquella famosa distinción de los espíritus que puso Porphirio, diziendo que ay *caco demones* y *eu demones*. Quiere dezir, buenos y malos demones o ángeles. Y esta verdad ningún buen philósopho la negó, salvo los epicuros, y en la vieja ley de los saduceos.

(Razón de los philósophos) Fundaron esta verdad los buenos philósophos en esta razón natural: que, en las historias más auténticas y dignas de fe entre los hombres cuerdos y sabios, se cuentan que acaescieron muchas cosas maravillosas, y esto en diversas tierras y gentes del mundo, de las quales maravillas todos los sabios de mundo no sabrían dar razón por causas

---

[15] *Joan.*8.
[16] *Ad ephe.*vi.

naturales de que viniessen aquellos effectos maravillosos; que ni pueden venir por virtudes de los cielos y estrellas, ni de los elementos, ni por artificios de los hombres, ni de otras criaturas acá abaxo en la tierra, o en la mar o en el ayre. Luego es necessario dezir que, allende destas causas corporales naturales, aya en el mundo otras virtudes y fuerças de causas espirituales, sobrenaturales, que hagan aquellos effectos maravillosos.

Esta es la manera común que tuvieron todos los sabios philósophos, que por los effectos maravillosos se movieron a buscar las causas dellos. Como dize Aristótiles: "E si ay algunos effectos de quien no se puede hallar causa natura corporal, es razón de dezir que tienen causas sobrenaturales, espirituales, por cuyas virtudes y fuerças se causan aquellos effectos quales son estos"[17].

(ESPERIENCIAS MARAVILLOSAS) Mudar en un súbito un grande monte todo entero de un lugar o otro. O ver algún animal bruto hablar como hombre en la lengua de **[ix^{v}]** los hombres que le entiendan. O, si algún hombre ya días a muerto y enterrado, se apareciesse vesiblemente y hablase con los bivos. O si algún hombre rústico labrador o pastor, que nunca aprendió letras, hablasse una hora entera en latín muy perfecto, en griego o en otra lengua muy estraña de la suya, y, en passando aquella hora, no poder tornar a dezir lo que habló ni aun acordarse de cosa dello. Item, ver que una muger flaca y doliente en cierta hora pueda luchar con un varón de muchas fuerças, o con un toro, o león y vencerle y echarle en tierra muy ligeramente y, passada aquella hora, no poder hazer la menor cosa dello.

---

[17] *In primo methaph.*.

También las cosas que hazen las bruxas o xorguinas son tan maravillosas que no se puede dar razón dellas por causas naturales, que algunas dellas se untan con unos ungüentos y dizen ciertas palabras y saltan por la chimenea del hogar, o por una ventana, y van por el ayre y, en breve tiempo, van a tierras muy lexos y tornan presto, diziendo las cosas que allá passan. Otras destas, en acabándose de untar y dezir aquellas palabras, se caen en tierra como muertas, frías y sin sentido algunos; aunque las quemen o asierran, no lo sienten y, dende a dos o tres horas, se levantan muy ligeramente, y dizen muchas cosas de otras tierras y lugares adonde dizen que han ydo.

Otras destas, que caen, aunque pierdan todos los otros sentidos, quédales la lengua suelta y hablan maravillosos secretos de las sciencias que nunca aprendieron y de las Santas Escripturas dan declaraciones maravillosas de que se espantan aun los muy grandes sabios philósophos y theólogos. Y, preguntados los sabios de las causas destos maravillosos effectos, no hallan para ellos causas naturales que los pueden hazer, pues es necessario dezir que las causas dellos sean espirituales, sobrenaturales y estos son los [**x**r] ángeles buenos o malos. Y ansí paresce la verdad de la primera regla o principio desta obrezilla declarada y provada por la buena theología y philosophía. Y, porque entendemos abaxo provar que todas las obras de las supersticiones vienen de los malos espíritus, será dellos la regla siguiente.

(Enemistad perpetua de los diablos contra los hombres) Secunda regla[18] o principio de theología será que los diablos luego, desde el comienço del mundo, tomaron malicia muy grande y entrañable de coraçón contra los hombres; y siempre perseveran en ella hasta la fin del mundo. De manera que, por ningunos servicios ni halagos que los hombres les hagan, los podrán aplacar a que pierdan aquella mala voluntad y tengan verdadera amistad y paz con los hombres. Antes, quando alguna amistad les muestran, entonces andan con mayor malicia, para los echar a perder, porque son falsos y traydores, y por esso los hombres no se deven confiar en ellos.

Esta verdad es muy cierta y cathólica y se ha de creer como artículo de fe, porque salió de la santíssima boca de Nuestro Señor Jesuchisto, que en el evangelio, hablando del diablo, dixo que fue homecida desdel comienzo del mundo y no ay verdad en él, antes es mentiroso y padre de mentiras[19]. Y, en el *Libro de Job*, dice Dios que su coraçón está endurescido como la piedra en malicia, de manera que no se puede amollescer en bien[20]. Llámale el señor *homescida* o matador de hombres, porque hizo pecar al primero hombre, y por aquel peccado fue condenado a muerte él y todos los otros hombres[21]; y, después acá, de contino anda procurando quanto mal puede a los hombres. E, si la mano de Nuestro Señor no nos guardasse y no reffrenasse la furia destos enemigos crueles, presto serían los hombres muertos y perdidos. Y, por esso, viendo el diablo que no puede matarlos quanto a los cuerpos, procúrales la muerte de las ánimas, que es hazerlos caer en pecados, con sus muchas y

---

[18] Secun.princi.
[19] *Joan.*8.
[20] *Job*.xi.
[21] *Ad Ro*.v.

diversas [**x**[v]] tentaciones, para que sean condenados a la muerte eterna del infierno.

Desta cruel malicia y enemistad perpetua que los diablos tienen a los hombres nos avisó Dios al principio del mundo, después que con su tentación el diablo hizo pecar a la primera muger[22], porque estemos con recelo dél y no bivamos descuydados, ca dixo Dios al diablo: “Enemistades perpetuas pondré entre ti y la muger, y entre su casta della y la tuya”, por las quales palabras dio al Señor mandamiento muy estrecho a los hijos de Adán y Eva: que nunca jamás tengan amistad con los diablos, ni pública ni secreta; ni osen con ellos hazer pacto o concierto alguno para hazer qualquiera cosa, ni para algún fin bueno ni malo, aunque parezca bueno.

(Enemistad perpetua de los católicos contra los demonios) Antes manda y quiere Dios que los hombres tengan perpetua enemistad y odio con los diablos por dos razones: la primera, porque ellos son enemigos de Dios y sería caso de trayción contra Dios que el hombre se concertase en algún negocio con sus enemigos. La otra razón es por el grande peligro que se offrecería a los hombres en tener que hazer, en bueno ni malo, con tan astutos y maliciosos enemigos, que es peligro de perder juntamente el cuerpo y el ánima. Y, queriéndonos bien Dios, quiso nos apartar de aqueste peligro y por esso nos dio este mandamiento, procurando nuestro bien y escusando nuestro mal.

Este mismo mandamiento de Dios tornó a repetir el apóstol Sant Pablo a los christianos luego, al principio de la ley evangélica, diziéndoles: “No quiero,

---

[22] *Gene.*3.

ni consiento que en alguna manera os hagáys socios o amigos de los demonios, porque Dios os manda tener continua lucha y guerra con ellos”[23]. De donde sacamos esta conclusión: que, aunque tengamos mandamiento de Dios que amemos a todos los próximos y a todas las otras criaturas de Dios, mas no a lugar en los diablos, que quiere Dios que les tengamos enemistad perpetua, porque el amor o amistad con ellos nos sería a nosotros muy peligrosa, y ellos tienen mucha [**xi**[r]] malicia contra nosotros para siempre sin remedio, que no dessean cosa más que hazernos todo el mal que ellos pueden quando lo permite Dios, como paresció en los trabajos del santo Job y de Sant Antón y de otros muchos a quien los diablos hizieron muchos males.

(Mandamiento de la Iglesia) Este mismo mandamiento nos publica la Santa Madre Yglesia luego al principio que venimos a entrar en ella y queremos ser christianos en la religión christiana delante de Dios y en la haz de la Iglesia; que, como ya arriba está dicho, el sacerdote en nombre de toda la Yglesia nos toma juramento en que prometamos de ser leales siervos de Dios y renunciamos toda amistad con el diablo, que es su capital enemigo. Y así lo juramos y prometemos, respondiendo tres vezes: “*Abrenuncio*”. Por ende, ansí como en las religiones de los monjes y frayles, el que después que tiene hecha professión y a renunciado al mundo y a todas sus pompas y vanidades, si se sale de la religión y se torna al siglo, le llaman *apóstata*, que quiere dezir ‘frayle renegado’; ansí también y mucho con más razón, si el christiano que después que hizo professión y voto tan solenne en el bautismo, que renunció al diablo y prometió de se apartar dél para siempre, si después haze con él algún concierto de amistad, o claro o secreto y encubierto, lo han de llamar *apóstata*

[23] *I.Cor*.x.

y *christiano renegado* y peca poco menos que si se fuera a tierra de moros a renegar la fe de Jesuchristo. Y esto es verdad porque viene contra el juramento o voto que hizo a Dios, en la haz de la Santa Yglesia Cathólica, de ser leal vassallo de Dios y se apartar del diablo su enemigo; y por esso es traydor a su Dios en se juntar a concierto con su enemigo capital.

(Christiano apóstata) Por todo lo sobredicho en esta segunda regla, queda concluydo que qualquiera christiano es muy estrechamente obligado a velar sobre sí, en huyr y se apartar con toda atención de aquellas obras o cerimonias supersticiones en que los sanctos doctores theólogos determinan que ay pacto [**xi**^{v}] o concierto de amistad alguna con el diablo, según que abaxo declararemos, viniendo a las particularidades, porque en qualquiera dellas cae en pecado de apostasía y trayción contra su Dios como christiano renegado.

(Tercero principio) La tercera regla o principio es que todas las supersticiones y hechizerías vanas las halló y enseñó el diablo a los hombres, y por ende todos los que las aprenden y exercitan son dicípulos del diablo, apartados de la doctrina y ley de Dios, que se enseña en la Sancta Yglesia Cathólica. Esta regla es tan cierta y cathólica quanto las otras dos ya puestas, porque la Sancta Escriptura dize que Dios aborresce todas las vanidades, que son las supersticiones y hechizerías[24]. Y más dize: que bienventurado es el hombre que pone su esperança en Dios, y no en las vanidades y locuras falsas[25]. Luego la doctrina que enseñan las supersticiones es falsa y mentirosa, y no la enseñó Dios, que las aborrece, sino el diablo, que es padre de todas las

[24] *Psal.*30.
[25] *Psal.*xl.

mentiras, como dixo Christo: “Y se deleyta en las vanidades supersticiosas”.

(La intención del diablo en las hechizerías) Para más claramente entender qué es la causa por que el diablo halló estas supersticiones, es menester saber que, antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, el diablo tenía grande señorío y reynava en todo el mundo sobre los hombres. Y, por esso, Christo en el evangelio lo llama *príncipe del mundo*[26]. Digo que reynaba no como verdadero rey, sino como tirano que tiene usurpado a otro el reyno, porque él tenía engañados y subjetos quasi a todos los hombres del mundo, por la ydolatría manifiesta, que todos le servían y lo adoravan como a señor. Y esto era usurpar a Dios su reyno, que son los hombres que él avía criado y, juntamente con la ydolatría manifiesta de los ýdolos en que se hazía adorar, tenía sembrada por el mundo falsa doctrina de infinitas mentiras y vanidades [**xii**[r]] o supersticiones. Viendo Dios que el diablo por engaños le tenía tomado su reyno, deliberó de embiar a su hijo unigénito al mundo para lo remediar, tomando carne humana y haziéndose hombre para que, ansí encubierta su divinidad, combatiesse con el diablo y lo echasse del mundo como a tyrano y falso señor, y que no tenía justo título para reynar sobre las ánimas que Dios avía criado.

(Jesucristo, rey verdadero) Esto hizo el hijo de Dios humanado quando predicó en la tierra para avisar a los hombres y desengañarlos de las mentiras del diablo y, por más les mostrar la verdad, quiso padescer muerte y passión y con la vandera de la Cruz combatir al diablo y echarlo del Reyno suyo. Y por esto el mismo Señor Jesucristo, pocos días antes de su pasión, dixo: “Ya es

---
[26] *Jo.*xii.

tiempo de hazer juyzio de justicia en el mundo y agora el tirano será echado fuera"[27]. Y Sant Juan apóstol dixo: "Para esto aparesció el hijo de Dios en el mundo, para destruyr todas las obras del diablo"[28]. Y luego, después de su sancta Resurreción y Ascensión, embió sus Apóstoles y los otros dicípulos suyos a predicar por todo el mundo, para que avisassen a todos los hombres y les enseñasen la verdad y los convertiessen a Dios su verdadero rey y Señor.

Con esta doctrina sancta, en breve tiempo cessó el engaño de la ydolatría y se convertieron las gentes al verdadero Dios, y dexaron los falsos dioses de la ydolatría, y tornáronse al servicio de Dios y despidiéronse del servicio del diablo. Por esta manera, perdió el diablo el mando y señorío que tenía en el mundo y fue echado fuera del reyno que tenía usurpado. Mas, ni aun por esta victoria que Jhesuchristo ovo contra el diablo, él no se humilló, ni perdió su sobervia contra Dios, ni su mala voluntad contra los hombres: antes persevera siempre en aquella elevación que tuvo al principio del mundo en querer ser como Dios **[xii^{v}],** adorado y servido de los hombres, diziendo: "Quiero ser semejable al altíssimo Dios"[29]. Por eso, después que cessó en el mundo la ydolatría clara y manifiesta, ymaginó y halló otra manera de ydolatría cubierta y dissimulada en que los christianos le sirviessen y adorassen como a Dios. Esta manera es la de las supersticiones y hechizerías, que todas ellas son especies de ydolatría, aunque en la sobrehaz lleven alguna color de santidad y honestidad para que no se parezca luego su engaño y maldad.

(Tres causas otras) Esta es luego la principal causa por que el demonio halló

---

[27] *Jo.*xii.
[28] *i.Ioan.*iii.
[29] *Esa.*xiiii.

estas malditas hechizerías, que es por ver si por engaños podía tornar a reynar en el mundo sobre los hombres. Y con ella se allegan otras tres causas. La primera es por hazer que los hombres, con estas supersticiones, quebranten la ley de Dios y el voto de religión que hizieron en el baptismo. Y de aquí viene la segunda, que es por hazer a los hombres aborrecibles a Dios y que él esté indignado contra ellos por la grande traytión que en estas hechizerías cometen contra él. Sabe bien el diablo aquel dicho del psalmo que dize: “Que Dios aborréscalos que exercitan estas vanidades”. La tercera causa es por hazer a los hombres perder la esperança que an de tener en su Dios, y que la pongan en estas supersticiones vanas, por donde sean malditos de Dios, como al revés los que tienen toda su esperança en Dios: son benditos amigos suyos.

Y, más abreviando, podemos dezir que el diablo por dos razones principales halló estas supersticiones. Y la primera, por la embidia que tiene a Dios del grande señorío y servicio que tiene en el mundo de los hombres, después de la venida de nuestro Señor Jesucristo; y el diablo querría ser también servido y adorado de los hombres como Dios. La segunda es por la malicia que tiene contra los hombres, y por esso les procura todos los males que puede haziendo que pequen y traspassen la ley de Dios y lo **[xii^{v}]** enojen para que los aborrezca y los eche de sí, condenados para el infierno. Estos males traen a los hombres las supersticiones que sembró el diablo en el mundo, porque todas ellas están vedadas por la ley de Dios, que dize en el *Deuteronomio*, hablando al pueblo de parte de Dios: "Guardaros, no hagáys las abominaciones de los gentiles ydólatras, que van a preguntar a los adevinos y

agoreros, etc.“[30] y que allí las reprueva todas. Dize más: "Mira, pueblo de Dios, no sintáys que aya entre vosotros algunos que usen estas hechizerías, porque las aborresce Dios y todas son doctrinas del diablo”, que es muy al revés de la dotrina que Dios te ha enseñado. Por las quales palabras está claro que la Sancta Escriptura las llama *abominaciones* porque las abomina y aborresce Dios, y maldize a los que las usan.

También está reprovadas por los decretos de la Sancta Madre Iglesia[31], donde se allegan muchos dichos de los sanctos doctores Augustino, Hierónimo y otros muchos. Por ende es mucha razón que, pues los christianos tenemos muy buena y sancta doctrina de dichos y de la Sancta Yglesia Católica, que dexemos y huyamos la doctrina mala y falsa del diablo, de donde salieron estas malditas supersticiones, que las sembró el diablo para engañar a los hombres, como dize el psalmista: “Este dragón ponçoñoso que fue formado para engañar al hombre”[32]. Y Sant Pedro lo llama león ravioso que anda mirando cómo nos pueda devorar[33].

(Quarto principio) Pongamos ya otra quarta regla o principio que declara quáles obras de los hombres son vanas, supersticiosas y diabólicas para que conociendo las puedan abominar y huyr dellas como de cosas ponçoñossas para matar las ánimas. Y es esta la regla: que toda obra que el hombre haze para aver algún bien o para escusar algún mal, si las cosas que allí pone y las palabras que allí dize no tienen virtud natural ni sobrenatural para hazer aquel

[30] *Deutero*.xviii.
[31] Caus.26.q.i.ii.c
[32] *Psalm*,ciii.
[33] *I.pet*.ii.

efecto, aquella operación es [**xiii**v] vana, supersticiosa y diabólica y, si viene a efecto, es por secreta operación del diablo. Y el hombre que la tal obra haze se aparta de la doctrina de Dios y de la Yglesia y del voto de la religión que hizo en el baptismo y se subjeta al servicio del diablo según su falsa doctrina.

(OBRAS VANAS) La razón desta regla está muy clara: porque *vano* se llama lo que no aprovecha para aquello que se ordena; ansí como quien arasse y sembrasse en el arenal cabo la mar o cabo el río, todos dirían que trabaja en vano, porque aquella obra se ordena para coger el pan que de allí ha de nascer y, pues que en aquel lugar no ha de nacer pan, es trabajar en vano; y ansí es en otras muchas cosas. Luego el hombre que, para algún efecto, pone cosas o dize palabras que ninguna virtud tienen para lo hazer claramente él obra en vano. E, si la obra es vana, es superstición y hechizería, porque no le plaze a Dios que sus siervos se pongan en hazer vanidades. Y, porque las vanidades son mentiras, y las mentiras plazen al diablo, manifiesto es que el hombre que haze las obras vanas sirve al diablo y peca muy gravemente contra su Dios.

(**EXEMPLOS**) Pongamos exemplo. Si alguno, para sanar a otro del dolor de la cabeça o de la fiebre, le atasse a la pierna un poco de papel blanco o de lienço sin otra cosa alguna, o le midiesse la cinta a palmos, o lo passase por un sarmiento hendido, claro es que sería una liviandad y cosa vana, porque ni el papel, ni el lienço de sí no tienen virtud natural para echar fuera de la cabeça o del cuerpo el mal humor que causa aquel dolor. Y ansí, por curso natural, aquel no sanaría con aquel remedio. Por ende es vano, pues que no aprovecha para hazer sanar al paciente.

Mas, porque el diablo es amigo de los que hazen obras vanas, contece muchas vezes que con aquel papel blanco o lienço el paciente sana. Y esto házelo el diablo por ciertas maneras secretas que él sabe más que todos los médicos del mundo para sanar [**xiiii**r] aquel mal. Y házelo para engañar a los simples, para que piensen que aquel papel tiene virtud para sanar de aquel mal. Y ansí házeles poner esperança en aquella vanidad, contra la ley de Dios, que dize que es maldito el que pone esperanza en mentiras y vanidades falsas[34].

Queda luego declarada y provada la cuarta regla o principio por este exemplo y, de la misma manera, se podrían traer otros muchos dellos, que con liviandades quieren hazer que tengan buena dicha en juegos, en caças, en mercaderías; o tener gracia con señores; o alcançar amores de mugeres; o para entrar seguros en mares, en ríos y guerras, o en lugares de pestilencias; y ansí de otras infinitas maneras de vanidades, que para ello toman ciertas cosas y dizen ciertas palabras que ninguna virtud tienen para las hazer.

(Notable distinción) Todavía, para mayor declaración desta regla, será bueno que digamos que ay dos maneras de cosas que se pueden aplicar para sanar de algún mal. Unas dellas tienen virtud natural para ello; otras ninguna virtud tienen; si la tienen, no es para aquello, sino para otro caso. Lo mismo se puede dezir de las palabras: que unas tienen virtud, otras no. Y, si la tienen, no para el propósito a que las dizen, sino para otro. Aunque es cierto que la virtud de las palabras no es virtud natural, sino solamente voluntaria, que se la quiso dar

[34] *Psalm*.38.

Dios por su libre voluntad, pues digamos que aplicar para algún efeto las cosas que tiene virtud natural para ello, y aplicar las palabras que tienen virtud divina para lo que las aplica el hombre, no es obra vana, antes es buena y verdadera que aplaze a Dios y es servido de aquella obra.

(Medicinas naturales) Exemplo de las cosas está claro en los buenos médicos que aplican y dan medicinas de yervas y piedras y metales y de otras muchas cosas naturales para sanar las enfermedades de los hombres y es santa y buena, ansí como dan el reubarbo para purgar la cólera y sana las calenturas tercianas; y la mostaza para echar la flema de la cabeça [**xiiii^{v}**] y sana el romadizo. Y ansí de otras muchas obras que ellos hazen, las quales mucho alaba la Sancta Escriptura que dize: “Honrarás al médico y llámalo en tu enfermedad, porque Dios reveló de la tierra la medicina de las necessidades de los hombres”[35].

(Las palabras sanctas) Exemplo de las palabras es muy magnifiesto en los sacerdotes de la Yglesia Cathólica, que quando administran los sacramentos aplican allí cosas corporales y dizen ciertas palabras para sanctificar las ánimas, ca en el baptismo para limpiar el ánima del peccado original ponen agua natural, y dizen estas palabras: “*Ego te baptizo*, etc.”. En la missa, para hazer memoria de la passión de Nuestro Señor Jesucristo, ponen allí pan y vino y, sobre el pan, dizen: ”*Hoc est corpus meus*”. Sobre el vino dizen: ”*Hic est calix sanguinis mei*, etc.”. Y ansí en todos los otros sacramentos de la Yglesia aplican cosas y dizen palabras que hordenó Nuestro Señor Jesuchristo y les dio virtud sobrenatural divina para hazer aquellos efectos, ca en el baptismo

---
[35] *Eccle*.xxxviii.

con aquellas palabras se quita al hombre del pecado original y todos los otros que ay en él. En la missa, con aquellas santas palabras, se convierte el pan en carne y el vino en sangre verdadera de Jesuchristo, y esto sabe de cierto la Santa Iglesia Católica por información de su esposo Jesuchristo y por la predicación de sus santos apóstoles y de los otros santos dotores de la Yglesia.

De estas obras de los médicos y de los sacerdotes no se entiende ni habla nuestra quarta regla, porque estas obras no son vanas. Antes son ciertas, verdaderas y firmes, en que Dios es servido y los hombres reciben muchos beneficios, porque son cosas que Dios mandó a los hombres y son obras de buena y santa religión.

(SUPERSTICIONES) Vengamos luego a las obras vanas y supersticiosas de que habla esta quarta regla o principio. Y estas son quando los hombres livianos y de poca firmeza en la fe, para hazer algunos effetos que ellos dessean, aplican cosas y dizen palabras que no tienen virtud alguna para los **[xv^r]** hazer, ni natural en las cosas, ni sobrenatural en las palabras que allí traen, como declaramos en algunos exemplos arriba y aun abaxo lo declararemos más por estensso.

(RAZÓN MUY BUENA CONTRA ELLAS) Recogiendo luego todo lo que en esta quarta regla emos dicho, fundémosla por esta razón muy certíssima: qualquiera cosa que de nuevo se haze en el mundo tiene causa o causas de donde procede. Y estas son en tres maneras y no puede aver otras fuera destas: porque o

procede de causas naturales que tienen virtud para la hazer, o procede de Dios que milagrosamente obra sobre curso natural, o procede de los ángeles buenos o malos que se juntan con las causas naturales.

Pues los effetos que se hazen con las obras supersticiosas de que habla esta quarta regla no proceden de causas naturales, porque las cosas y palabras que allí se ponen no tienen virtud natural para lo hazer; ni proceden de Dios por milagro sobrenatural, porque desto no ay testimonio en la Sancta Escriptura, ni en la doctrina de la Yglesia Católica. Luego queda que aquellos effectos procedan de los ángeles que allí obran secretamente. Y no proceden de los ángeles sanctos del paraýso, que ellos no se agradan de vanidades, porque saben que Dios las aborresce, a quien ellos siempre están obedientes y conformes con su voluntad.

Queda luego que procedan aquellos effectos de los malos ángeles del infierno que son los diablos. Y, pues que esto es verdad, dize bien nuestra quarta regla que qualquiera hombre que con aquellas cosas o palabras quiere hazer algún effecto, secretamente consiente que el diablo venga allí y le ayude o alumbre para hazer lo que él dessea, esto es, querer la amistad del diablo, o clara o secretamente. Puesto ya está dicho en la segunda regla o principio que qualquiera hombre que tienen pacto o concierto de amistad con el diablo peca gravíssimamente porque quebranta el primero mandamiento, y peca contra Dios por **[xv^{v}]** pecado de trayción y es crimen *lese magestatis*, viene también contra el voto de religión que hizo en el baptismo y es christiano, apóstata e ydólatra, que haze servicio al diablo enemigo de Dios.

(**CONCLUSIÓN DESTE CAPÍTULO)** Por estas quatro reglas de theología, que son muy verdaderas y ciertas, quedan muy claramente condenados todos los pecados de las supersticiones o hechizerías como pecados muy abominables delante de Dios. Porque todas estas supersticiones salieron de la falsa dotrina del diablo, que, sobre la buena simiente de la dotrina de Jesuchristo y de sus apóstoles, sembró en la Yglesia de Dios cizañas y muchas malas yerbas para hazer perder las ánimas de los christianos[36], como muy largamente declara el grande dotor Sant Augustín en su segundo libro de la *Dotrina christiana* y en el quarto libro de sus *Confessiones* y en los libros *De civitate Dei*, cuyos dichos están allegados en los santos decretos.

Y Sant Gregorio, hablando destos abominables pecados espirituales, dize que son muchos mayores que los pecados carnales, aunque sean entre personas cercanas[37]. Al revés lo sienten comúnmente los vulgares, mas la razón muestra ser verdad lo que dize Sant Gregorio, porque las supersticiones son pecados contra el mayor de todos los mandamientos, que es el primero: los pecados carnales van contra los otros mandamientos mucho menores. ¡Y quánta ventaja tiene el primero mandamiento sobre el sexto, que habla de los pecados carnales! ¡Tanta mayoría tienen estas supersticiones a los pecados de gula y luxuria!

Por esso, todo buen christiano deve estar muy avisado y huyr de las supersticiones más que de los otros pecados corporales y, aunque los juezes

---

[36] *Matei*.xiii.
[37] Causa.xxvi.

de la tierra mayores penas den a los que hazen los peccados de homicidio o adulterio o de bestialidad que a los supersticiosos o nigrománticos, porque aquellos perturban mucho la paz de los pueblos, mas en el secreto juyzio de Dios allá [**xvi**r] en el otro mundo, de otra manera se castigan los pecados: que las penas van tassadas según las malicias de los peccados.

CAPÍTULO III. HABLA DE LAS MANERAS Y ESPECIES DE LAS SUPERSTICIONES DIABÓLICAS DECLARANDO EN GENERAL QUÁNTAS Y QUÁLES SON.

(CODICIA DESORDENADA) Si los hombres toviessen el amor de su verdadero Dios tan raygado en el coraçón y voluntad como lo encarecen las palabras del primero mandamiento que dizen "Amarás a tu Dios de toda tu ánima y de toda voluntad y de todas tus fuerças, etc.", no los apartaría de su Dios la cobdicia desordenada de las cosas deste mundo, ni por averlas peccarían contra Dios y contra el próximo. Y por esso el apóstol dize que la raýz de todos los peccados es la cobdicia[38]. Y esto ansí como es verdad en los peccados corporales que se cometen contra los próximos, ansí también en los pecados espirituales que van contra el primero mandamiento y contra la religión christiana por las obras de las supersticiones, que la raýz de todas ellas es o cobdicia desordenada de alcançar algunos bienes en este mundo, o de se librar de algunos peligros o males dél.

Y, porque los mundanos veen que lo que ellos dessean no se puede aver todas vezes fácilmente por industria y diligencia humana natural, buscan ayuda para ello sobrenatural. Y, viendo que no les viene de Dios, ni de los

[38] *i.Ad Thi*.v.

buenos ángeles tan presto como ellos querrían, buscan socorro y ayuda de los malos ángeles, que son los diablos, porque ellos están muy prestos para cumplir los malos desseos de los hombres. Y, para hazer esto, el diablo halló estas vanidades de supersticiones y las reveló a los hombres perdidos, porque es la cosa que él más desea de los hombres: que lo reconozcan por Señor como a Dios y, a troque deste juicio que los hombres le hazen, él haze por ellos todo lo que le piden, en quanto lo permite Dios por los peccados de los hombres. Porque muchos dellos merecen que **[xvi^{v}]** Dios permita que sean cegados y engañados por falsa dotrina del diablo, pues que no quieren tomar y obedecer la verdadera y cathólica dotrina de Dios y de su Yglesia Santa Cathólica, como lo declara el apóstol Santa Pablo a los de Thesalia, y lo mismo avía dicho primero Nuestro Señor en el evangelio.

Mas porque en la doctrina moral, como dize Aristótiles[39], las reglas generales, aunque sean muy verdaderas, son escuras y no abastan a los hombres para que sepan bien obrar. Por esso, después de las reglas generales que emos puesto contra las supersticiones, es menester, para que nuestra doctrina sea más clara y provechosa a los que la leyeren que decendamos a las differencias y maneras especiales de las supersticiones.

(Dos maneras de supersticiones) Para esto dezimos primero que ay dos maneras principales de supersticiones, según dos maneras de cosas que los hombres vanos dessean. Las primeras se ordenan para saber algunos secretos de cosas, que por curso de la razón natural no se pueden saber o no tan presto como ellos dessean. Las otras son para alcançar algunos bienes o para se

---

[39] *Secundo.i.Eth.*

librar de algunos males deste mundo: que no se pueden aver por diligencias de los hombres o no tan fácilmente como por las obras supersticiosas.

(Nigromancia) Las primeras llaman los sabios *artes divinatorias*, quiere dezir ‘para adevinos’, y destas ay aún dos maneras más especiales, porque unas de ellas son para hazer pacto o concierto claro y manifiesto con el diablo, procurando de hablar con él para que diga y revele a los suyos algunos secretos de cosas que ellos desean saber, y esta arte es la *nigromancia*, que invoca a los diablos. Otras dellas hazen pacto más encubierto y secreto con el demonio, que, aunque por ellas los hombres no tengan plática o habla con el demonio, mas hazen y dizen ciertas cerimonias vanas ordenadas por el diablo y con ellas el maligno espíritu secretamente les mueve la **[xvii^{r}]** phantasía y les representan lo que han de dezir para adevinar las cosas presentes secretas o las que están aún por venir o son ya passadas. Y estas propiamente se llaman *artes divinatorias*, ansí como *geomancia, chiromancia, piromancia* y otras muchas.

(Adevinaciones. ensalmos) También en la otra especie de supersticiones que se ordenan para aver algunos bienes y escusar algunos males, ay dos maneras principales. Las unas dellas se ordenan para sanar algunas enfermedades sin medicinas, sino con solas palabras o con otras cosas vanas que no tienen virtud natural para lo que se aplican. Y estas propiamente se llaman *ensalmos,* o *enxarmos*, o *conjuros*.

(Cédula) Ay otras destas que se ordenan para tener gracia con señores o

dicha en juegos, o en mecaderías, o en caças, en otras algunas cosas mundanas y su propio nombre destas es *hechizería*, quiere dezir ‘hechuras vanas’ y que ninguna virtud natural tienen para hazer aquellas cosas que las aplican.

Quedan luego reduzidas todas las supersticiones a quatro especies principales y son éstas: *nigromancia, adevinación, ensalmo y hechizería*. Y, debaxo de cada una destas, ay muchas otras especies menos principales, de las quales abaxo diremos en sus capítulos propios de cada una dellas. Y estos tres capítulos de la primera parte de nuestra obrezilla abasten para las generalidades que comprehenden todas las supersticiones.

SÍGUESE LA SEGUNDA PARTE DESTE LIBRO, QUE DISPUTA CONTRA LAS HECHIZERÍAS QUE SE ORDENAN PARA SABER ALGUNOS SECRETOS FUERA DE CURSO NATURAL Y TIENE OCHO CAPÍTULOS.

CAPÍTULO PRIMERO. ENTIENDE CONTRA LA NIGROMANCIA Y XORGUINERÍA DE LAS BRUXAS MALDITAS.

[xvii^{v}] Al primero que halló la arte mágica, que en griego se llama *nechromancia*, en español *nigromancia*, fue un Zoroastes en Persia y después sucedió a él Balaam[40], aquel a quien habló su asna, quando venía conduzido para encantar el pueblo de Isrrael. Y, dende a luengos tiempos de aquella tierra y seta, según dize Sant Augustín, vinieron los magos a Ierusalem para adorar a Nuestro Señor Jesuchristo rezién nacido, guiados por la estrella, etc.

[40] *Numeri*.22.

Aquella arte, en tiempos passados, se exercitó en nuestra España, que es de la misma constelación que la Persia, mayormente en Toledo y en Salamanca. Mas ya, por la gracia de Dios y con la diligencia de los príncipes y prelados cathólicos, está desterrada de todas las principales ciudades de España, aunque no del todo por la mucha astucia y malicia del diablo, que siempre anda por cegar y engañar a los hombres.

(NIGROMANCIA, QUÉ COSA ES) Es luego la magia o nigromancia aquella arte maldita con que los malos hombres hazen concierto de amistad con el diablo y procuran de hablar y platicar con él para le demandar algunos secretos que les revele y para que les dé favor y ayuda para alcançar algunas cosas que ellos dessean. Y, para hazer estas invocaciones, el diablo les tiene enseñadas ciertas palabras que digan y ciertas cerimonias que hagan: de sacrificios de pan y vino y viandas, de sahumerios con diversas yervas y perfumes. Y el demonio tiene concertado con ellos, por estos servicios que le hazen, que con estas cerimonias les aparescerá y hablará por palabras o por señas con que se entiendan.

(MUCHAS MANERAS DE NIGROMANCIA) Y estas artes son en muchas maneras: que algunos nigrománticos llaman al diablo, haziendo un cerco o círculo en tierras con ciertas señales; otros, en una redoma llena de cierta agua; otros, en un espejo de alinde; otros, en piedras preciosas de anillos, y aun algunos dellos en la vislumbre de las uñas de sus manos; y de otras infinitas maneras por las quales, **[xviiii^r]** invocado el diablo, les aparece en muchas y diversas maneras.

La primera es quando se aparece en figura de hombre que lo vee el nigromántico y le habla. Otras vezes, en figura de alguna ánima ensavanada que dize que anda en pena. Otras vezes el diablo, aunque le aparece en figura de hombre, no le habla, mas házele algunas señas por donde se entiende con él. Otras vezes le aparece en figura de perro, o de gato, o lobo, o león, o gallo, o de otro animal bruto y háblale o por palabras o por señas que se entiendan.

Ay otras maneras desta nigromancia en que el nigromántico no vee al diablo, mas oye sus palabras o señas que le haze. Y esto es en muchas maneras. La más común es quando el mal espíritu se enviste en algún hombre o otro animal bruto bivo y habla en él. Otra manera es quando entra en cuerpo de hombre muerto y le haze hablar. Otra, quando le aparece dormiendo entre sueños y le dize algo. Otras vezes hace estruendo por la casa y oye el hombre sus palabras y entiende sus señas. Otras vezes el demonio hace algunas señales en el ayre, o en el río, o en el fuego, o en las entrañas de las reses que mata el carnicero y otras mil maneras que el diablo tiene demostradas a los hombres malos que le sirven y tienen hecho pacto de amistad con él, para cómo se entiendan por sus palabras y señas, de la manera que los ladrones y rufianes se entienden quando se hablan delante de los otros en su gerigonça, que ellos se entienden y los otros no los entienden. Anssí es el concierto del nigromántico con el diablo.

(De las bruxas o xorguinas) A esta nigromancia pertenece la arte que el diablo a enseñado a las bruxas o xorguinas, hombres o mugeres que tienen

hecho pacto con el diablo, que, untándose con ciertos ungüentos y diziendo ciertas palabras, van de noche por los ayres y caminan a lexas tierras a hazer ciertos maleficios. **[xviii^v]** Mas esta illusión acontesce en dos maneras principales: que horas ay que ellas realmente salen de sus casas y el diablo las lleva por los ayres a otras casas y lugares y lo que allá veen, hazen y dizen passa realmente ansí como ellas lo dizen y cuentan. Otras vezes, ellas no salen de sus casas y el diablo se reviste en ellas de tal manera que las priva de todos sus sentidos y caen en tierra como muertas y frías, y les representa en sus phantasías que van a las otras casas y lugares, y que allá veen y hazen y dizen tales y tales cosas.

Y nada de aquello es verdad, aunque ellas piensan que todo es ansí, como ellas lo han soñado, y cuentan muchas cosas de las que allá passaron. Y, mientra que ellas están ansí, caýdas y frías, no sienten más que muertas, aunque las açoten y hieran y quemen y les hagan quantos males puedan por acá de fuera en el cuerpo. Mas, passadas las horas de su concierto con el diablo, él las dexa y les suelta sus sentidos, y se levantan alegres y sanas, y dizen que han ydo acá y acullá y cuentan nuevas de otras tierras.

(De las que se trasponen) Y, aun en algunas destas que se caen como muertas, el diablo les mueve las lenguas y, estando ansí echadas, dizen muchos secretos de sciencias y de otras cosas subtiles y delgadas de que se maravillan no solamente los legos y simples, mas aun los grandes letrados. Y algunas destas son tenidas por prophetas, porque en sus razonamientos allegan muchas autoridades de las Santas Escrituras y les dan entendimientos

muy estraños y fuera del común parescer de los santos dotores de la Yglesia Cathólica.

(Reprovación de la nigromancia) Contra todas estas especies de nigromancia, para las reprovar como falsas y diabólicas, abasta una razón muy perentoria, tomada de la segunda regla o principio que arriba está puesto, en el capítulo segundo de la primera parte. La razón es esta: qualquiera christiano que exercita la nigromancia, de qualquiera **[xix^r]** de las maneras aquí contadas, tiene pacto claro y manifiesto concierto de amistad con el diablo, y va contra el mandamiento de Dios dado a los hombres al principio de la Yglesia, y quebranta el voto de la religión christiana que hizo en el baptismo.

Luego el tal christiano es apóstata y traydor contra Dios y contra la Yglesia Cathólica y ansí se concluye que exercitar o usar las cerimonias de la nigromancia es grandíssimo pecado contra Dios y contra la religión christiana y que no se deva suffrir en tierras de christianos. Y, luego que los prelados y juezes cathólicos alcançan a saber de alguno hombre o muger que la usan, deven proceder contra él a lo castigar con todo rigor, por zelo de la honrra de Dios; y no an de permitir que en la tierra a ellos encomendada aya peccado de tanta offensa de Dios como este.

Y, aunque la nigromancia no sea formada heregía, es cosa muy cercana a ella y dévenla castigar los inquisidores de la fe como a herejía, y todo reyno o tierra donde la nigromancia se consiente está muy subjeta a la yra de Dios. Y, en nuestros tiempos, hemos visto castigos grandes que Dios ha hecho en

personas señaladas por este pecado, porque la Sancta Escriptura dize contra el rey Josaphad[41]*:* "porque tomaste amistad con los que aborrescen a Dios, as incurrido en su yra". Y el apóstol Sant Pedro contra Simón, mago, y Sanctiago con Hermógenes, nigromántico, dixo: "¡O loco hombre!, ¿Por qué te pones a razones con el enemigo de Dios y de los hombres?".

(De los estruendos y males que haze el demonio por las casas) Mas, porque emos dicho que una de las maneras en que el diablo se aparesce a los nigrománticos es haziendo estruendos y espantos por las casas de día y de noche, aunque no lo vean los hombres, dezimos aquí más: que, por la malicia del diablo y permitiéndolo Dios por otros algunos peccados de los hombres, el diablo muchas vezes en las casas donde no ay nigrománticos y en monasterios de frayles **[xix^{v}]** y monjas, personas devotas y cathólicas, viene y haze roýdos y estruendos y da golpes en las puertas y ventanas, y echa cantos y piedras, y quiebra ollas y platos y escudillas, y haze otros muchos males por casa. Algunas vezes no quiebra cosa alguna, mas rebuelve todas las preseas de casa y no dexa cosa en su lugar. Otras vezes viene a la cama donde duermen las personas y les quita la ropa de encima, y les haze algunos tocamientos desonestos, y de otras muchas maneras les haze miedos y no les dexa dormir reposados.

(Remedios) Porque estas cosas contescen muchas vezes y en todas tierras, quiero dar aquí el consejo de lo que deven pensar y hazer los buenos christianos en tales casos. Dizen los sanctos doctores theológos que en tales casos se an de considerar dos cosas. La una, de parte de Dios que lo permite.

---

[41] *ii.Palip.*xix.

La otra, de parte del diablo que lo haze, y cierto está que él no lo podría hazer si Dios no lo permitiesse. Mas, porque lo permitte Dios, espántanse los simples, que no saben los secretos de su muy alto consejo.

(¿Por qué los permite Dios?) Los sabios theólogos dizen que lo permitte Dios por los pecados de los hombres: o para los castigar de los passados, o para los escusar y guardar de los venideros, o para humillar a sus siervos devotos, o para los provar quánta firmeza tienen en las cosas de la fe y de la religión christiana.

(¿Por qué los haze el demonio?) Y por estas cosas o algunas otras, Dios embía aquel al alguacil o porquerón del infierno: para que haga aquellos males y vexaciones por las casas. El diablo no tiene estas intenciones quando lo haze, ni piensa en que Dios lo embía por hazer bien a los hombres; mas, con su mala y dañada voluntad, procura de les hazer quantos males puede y Dios le permitte: y anda por hazer que los de aquella casa cayan en algún pecado de superstición contra Dios.

(Buen consejo y remedio) Pues, sabida de la intención buena de Dios y la mala del diablo, el consejo santo y **[xxr]** bueno para en este caso será que luego, en sintiéndose en alguna el estruendo del enemigo, los siervos de Dios que allí moran reformen sus conciencias con verdadera contrición y confessión de sus pecados y quiten de aquella casa todas las cosas en que vieren que se ofende Dios, y devotamente se encomienden a Nuestro Señor Jesuchristo y a la Virgen María y a otros santos y santas de Dios. Y, mientra que dura aquella

vexación en aquella casa, cada día al principio del día y de la noche venga un sacerdote, vestida su sobrepelliz y estola, con la cruz y la agua bendita, y entre por todas las cámaras y estancias de la casa diziendo el psalmo "*Qui abitat in adiutorium Altissimi*" y el evangelio de Sant Juan "*In principio erat Verbum*" y otras devociones. Diga también los exorzismos contra el diablo que se dizen los domingos al bendezir de el agua, y pongan cruzes de ramos benditos o de candelas benditas en todos los lugares de la casa y tengan siempre en ella agua bendita.

Hagan dezir algunas missas devotas a personas religiosas que rueguen a Dios y a los santos por aquella casa, que alce Dios su yra sobre ella y que embíe a su ángel custodio para que eche de allí aquel demonio y no hablen cosa alguna al demonio, ni le respondan a lo que él hablare. En estas y en otras buenas devociones an de perseverar, teniendo esperança en la misericordia de Dios, que algún día oyrá sus oraciones y remediará aquel trabajo de sus siervos que devotamente se encomiendan a él. Y, mientra que aquella vexación durare, ayan paciencia pensando que aquello y más merecen por sus pecados y, sobre todas cosas, se guarden que, para echar de allí al diablo, no llamen personas hechizeras para que, con sus conjuros y cerimonias, quieran echarlo de allí, porque tal remedio se offendería Dios en grande manera, por ser aquella obra del diablo; y, como dicho emos, el diablo procura que los hombres poco firmes en la religión christiana hagan algunas supersticiones para lo echar de allí, a esto no han de dar lugar los buenos christianos.

[xx^v] CAPÍTULO SEGUNDO. ARGUYE Y REPRUEBA TODAS LAS ARTES DIVINATORIAS POR LAS QUALES, CON FAVOR Y AYUDA DEL DIABLO, LOS ADEVINOS DICEN MUCHAS COSAS SECRETAS PASSADAS, PRESENTES Y POR VENIR.

Natural desseo tienen todos los hombres de querer saber, como dize Aristótiles[42], y cada uno lo experimenta en sí mismo, mayormente si es hombre de ingenio bueno. Mas esta natural inclinación anla de reglar los hombres por la regla de la razón y de la ley de Dios, porque sin esta regla los grandes ingenios de los hombres herrarán y se perderán como cavallos desbocados que corren sin riendas.

(**Buena regla**) La regla es esta: que el hombre cuerdo no quiera saber lo que no se pueda saber por razón natural si Dios no lo revelasse. Y, aun en lo que se puede saber, a de aguardar la orden y manera como se a de saber, y no fuera della, desvaneciéndose como quien anda perdido fuera de camino. Esta regla pone la Santa Escritura donde dize el sabio: "No andes buscando ni escodriñando los secretos de cosas que son más altas que tu ingenio y no seas curioso en querer saber todas las cosas; harto es que trabajes de saber las cosas que te manda Dios, etc."[43]. Ay cosas que sobrepujan toda la facultad de los ingenios de los hombres, y sólo Dios las sabe y aquellos a quien él las ha querido revelar, anssí como los artículos de la sancta fe cathólica, que los reveló a los prophetas y apóstoles y a los otros doctores de la Iglesia.

[42] *In phemiometha.*
[43] *Eccl.*iii*; Prover.* xxv.

(**MUCHAS MANERAS DE COSAS SECRETAS**) Ay otras destas cosas que Dios aún no las a revelado a los hombres y se las guarda para sí, como son los secretos de los coraçones de los hombres, y las cosas que están por venir por acaecimiento de casos de fortuna, y otras muchas. Y en estas no se a de desvanecer el hombre, porque no ay ciencia ni arte para cómo se puedan saber sin revelación de Dios.

Ay otras cosas que, aunque no se puedan saber por razón natural, mas para saberlas es menester trabajo y **[xxi[r]]** curso de tiempo, haziendo esperiencias y oyendo liciones de maestros. Y para éstas ay artes y sciencias verdaderas que escribieron los sabios, mostrando los effectos por sus causas, y algunas vezes por los effectos se alcançan a conocer las causas. Y desta manera se supieron las virtudes y propiedades de estrellas, de piedras, de yervas, de peces y aves, y de los otros animales de la tierra.

(LOS ADEVINOS) Mas los hombres curiosos y livianos, con desordenada cobdicia de querer saber, no paran mientes en ver quáles cosas se pueden saber y quáles no, y sin hazer differencia estienden su cobdicia a todas las cosas y tan bien quieren saber las unas como las otras. Y, en las que se pueden saber por vía de razón natural, no quieren guardar la orden y manera que se ha de tener para las saber, porque no quieren trabajar en el estudio de las sciencias, ni se sufren a esperar tanto tiempo como se requiere para alcançar el saber de las cosas. Por esso an buscado artes diabólicas y maneras supersticiosas, por las quales piensan que, sin trabajo y en breve tiempo, podrían saber todas las cosas que ellos quieren.

(Artes adevinatorias) Estas artes halló el diablo para engañar y cegar a los hombres vanos que se desvanecen en estas phantasías. A estas artes llaman los sanctos doctores *artes divinatorias*, y a los que las usan llaman *divinos* en latín; quiere decir 'hombres que son como dioses'[44], porque fingen que saben lo que a solo Dios pertenece saber y que están llenos de la sciencia divina. De estos dize Esaýas: "Anunciadnos las cosas que están por venir y diremos que soys dioses"[45]. En lengua de España estos se llaman *adevinos*, que quiere decir 'barruntadores de las cosas que son secretas o que están por venir', y usan de ciertas cerimonias y dicen algunas palabras halladas por el diablo. Y en estas palabras y cerimonias, aunque los hombres no hagan pacto manifiesto con el demonio, **[xxi^{v}]** ni lo ven ni le hablan, mas ay poco secreto y encubierto de los tales ombres con el demonio y, en hazer y dezir estas cosas, sirven al diablo como a Señor, y ansí son apóstatas en la religión christiana y traydores contra Dios no menos que los nigrománticos del capítulo passado y deven ser de la misma manera castigados por los prelados y juezes.

(Reprobación) Que estos tengan pacto de amistad con el diablo paresce claro por las cosas que adevinan, que ellos no las pueden saber por razón natural, ni se las revela Dios, ni el buen ángel. Queda luego que las aciertan por inspiración del diablo, que, por el servicio que ellos le hazen, secretamente acude y sin ellos sentirlo les mueve la phantasía a que digan esto o lo otro, sin saber ellos por qué lo dizen[46]. Y, puesto que las cosas que ellos aciertan no las pueden saber sino por secreta inspiración del diablo, qualquiera hombre que

---

[44] *Ysido.*
[45] *Esa.*lxv.
[46] *Augustin. in.ii de Doctrina cristiana.*

por tales artes y cerimonias quiera saber las cosas secretas consiente en querer ser enseñado del diablo. Y ansí cubiertamente haze pacto de amistad con él, apartándose del voto que hizo en el baptismo, en que renunció y prometió de se apartar del diablo y de todas sus obras.

Pues, reprovadas ya todas estas malditas artes, declararemos sus vanidades dellos, procediendo en especial por cada una dellas. Y, porque los adevinos que las usan fingen que todos aquellos secretos los sacan por astrología, y que de ella salió la geomancia y todas las otras artes divinatorias, digamos primero de la falsa astrología, provando que ni es arte ni sciencia, sino una superstición y vanidad.

CAPÍTULO TERCERO. DE LA FALSA ASTROLOGÍA.

Concuerdan la verdadera y la falsa astrología no solamente en el nombre, mas también en la obra: que entrambas juzgan de las cosas que están aún por venir y esto juzgan por los cielos y estrellas dellos. Mas ay [**xxii**^{r}] diferencia entre ellas quanto a las cosas de que juzgan: que la verdadera astrología habla de cosas que se causan por las virtudes de los cielos, que con sus movimientos y luzes alteran el ayre y la mar y la tierra, y ansí causan diversos effectos de tiempos; es a saber: húmido, seco, nublado, sereno, lluvioso, ventoso y de otras muchas maneras.

Que los cielos y estrellas tengan virtud natural para causar estos effectos, dízelo muy claro la Sancta Escriptura, porque quando Dios los crio

dixo: “Quiero que sean causas para hazer diversidad de tiempos, días, meses y años, etc”[47]. Y esta virtud se muestra a la esperiencia en las diversidades de effetos que hazen el sol y la luna y las otras estrellas, y porque los cielos y estrellas, alterando el ayre y la tierra, también alteran a los hombres y a las otras animalias que moran en la tierra y en el ayre y agua; y ansí los cielos causan en nuestros cuerpos diversas calidades, complexiones, pasiones y enfermedades, diversas inclinaciones y abilidades a muchas artes y sciencias.

Pues, el verdadero philósopho, que conosce las virtudes y propiedades de las estrellas, podrá por ellas conocer los effetos sobredichos en los elementos, y en los hombres, y aves y animalias y árboles, y podrá naturalmente dezirlos antes que vengan, a saber, si el año o el día o el mes será sereno o nublado, limpio, frío, caliente; si el año nacido será de bueno o de rudo ingenio para las letras o para las otras artes y exercicios. Y en estos juyzios no ay vanidad ni superstición alguna, porque aplica a los efetos sus causas que tienen virtud natural para los azer, como arriba diximos de los médicos. Y esta astrología es lícita y verdadera ciencia, como la filosofía natural o la medicina.

(Escusas de los astrólogos buenos) Y, aunque estos buenos astrólogos en sus juyizios no siempre acierten, no es maravilla por dos razones. La una es por parte de la sciencia en sí, que trata de cosas muy altas y dificultosas de saber por su mucha diversidad, y todas ellas no se pueden comprender por arte **[xxii^{v}]** o sciencia humana. La otra razón es por parte del astrólogo, que muchas vezes no sabe tan bien la sciencia como sería menester. Por estas dos

---

[47] *Gen*.i.

razones veemos que muchas vezes los médicos yerran y no aciertan en las curas de los enfermos; y ansí de los otros sabios en sus artes y sciencias, que no siempre aciertan, no porque la sciencia no sea buena, mas por la difficultad de la materia o falta de saber en el letrado.

La falsa astrología no es arte ni sciencia verdadera, antes es una superstición, porque por los cielos y estrellas presumen de juzgar de cosas que no pueden ser effectos dellas, ni las estrellas tienen virtud natural para las hazer. Esto es vanidad, querer aplicar las estrellas a cosas que ellas no pueden ser causas dellas.

(Cosas de acaecimientos) Y ay dos maneras principales de cosas que las estrellas no las pueden hazer, ni ser causa dellas. Las primeras son las cosas de acaescimientos por diversos casos de fortuna que a deshora acaecen, sin pensar los hombres en ellas: ansí como al que va a la plaça, por comprar lo que ha menester para su casa, algunas vezes cae una teja o piedra del tejado y lo descalabra; otras vezes se halla un talegón de ducados y él no yva por ellos. Y el que va camino a la feria horas ay topa con sus amigos; otros, con sus enemigos a desora sin pensar en ellos. Y destas cosas Aristótiles dize que no ay arte ni ciencia verdadera por donde se pueda saber antes que venga, porque no tienen causas determinadas de donde procedan.

Luego el que por las cuentas de los movimientos y aspectos de los cielos y estrellas presume juzgar de las cossas que acascerán al que va camino, o al que entra o sale en alguna casa o villa, y al que juega en juego de

ventura si ganara o si perdiera, el tal astrólogo es falso y supersticioso adevino, y lo que dize no lo saca por astrología, ni por otra sciencia buena, sino por inspiración del diablo que **[xxiii^r]** secretamente le mueve la fantasía a dezir aquellas cosas, como dize Sant Augustín.

(Pensamientos de coraçones) Las segundas cosas de que no se puede aver sciencia por las estrellas son los secretos del coraçón y voluntad de hombre, que como dize la Sancta Escritura es cosa tan cerrada la voluntad del hombre que sólo Dios alcança a saber sus pensamientos y sus desseos[48]. Y es la voluntad del hombre muy mudable y tan libre que lo que aora le plaze dende a otra lo aborrece. Y, por el contrario, por esso no puede aver cierto juyzio por las estrellas, ni por otras causas naturales, para dezir de las cosas de la voluntad del hombre, y el que dellas presumen de juzgar es vano y supersticioso adevino.

Luego supersticioso y diabólico adevino es el astrólogo que por las estrellas dize el que va a hablar con el rey o con otro señor alguno, si será bien o mal recebido y tratado dél; si tendrá gracia o desgracia con su señor; si su muger le será leal o desleal; si sus amigos o criados le tendrán buena voluntad o mala. Y ansí de otras personas algunas, porque en la libre voluntad del hombre está, y no en la virtud de las estrellas, querer bien o mal a otro, serle buen amigo o hazer la trayción.

---

[48] *Jhere*.xvii.

Concluyamos luego que el astrólogo que quiere aplicar las estrellas a juzgar destas dos maneras de cosas que dicho avemos es vano y supersticioso en la religión christiana, y debe ser castigado como medio nigromántico.

CAPÍTULO IIII. DE LA GEOMANCIA Y OTRAS SUS COMPAÑERAS.

(Razón de los adevinos) De la falsa astrología que adevina por las estrellas salieron otras supersticiones que adevinan por los elementos y cuerpos de acá abaxo, acerca de nosotros, haziendo en la tierra y agua y en los otros elementos ciertas señales. Y dizen los tales adevinos que la constelación de los cielos que reynava en aquellos días y horas en que ellos hizieron aquellas señales los inclinó a las hazer de [**xxiii**v] tal y tal manera más que de otra. Y por allí arguyen que, pues que salió tal figura, que entonces reynava tal signo y tal planeta, y significó que ha de ser tal y tal cosa que a de venir.

(Reprobación) Y esta es una vanidad muy manifiesta, porque aquellas figuras se hazen por libre voluntad de los hombres, o por caso de fortuna, sin aver causa determinada para ellas. Luego aplicarlas a significar las cosas venideras es hablar en vano y sin razón verdadera para ello. Ni es verdad lo que dize: que siempre en aquellas horas y días reynen los signos y planetas que ellos dizen, como se podría provar por las cuentas de la verdadera astrología.

(Geomancia) Estas artes devinatorias quasi todas tienen nombres acabados en -*cia* y son nombres griegos. La primera della es *geomancia*; quiere dezir ‘adevinar por la tierra’, que se llama *geos* en griego, porque los que la usan

escriben en la tierra, o en papel, o en otro cuerpo terreno unos puntos y líneas a desora, sin contarlos y, desque han hecho una plana dellos, míranlos y cuentan y por allí adevinan lo que ha de ser.

(YDROMANCIA) La segunda se llama *ydromancia*; quiere dezir ‘adevinar por el agua’, que en griego se dize *ydros*; ésta usan los adevinos derritiendo plomo o cera o pez sobre un vaso lleno de agua y, por las figuras que allí se forman, adevinan lo que a de ser.

(AERIMANCIA) La tercera, *aerimancia*; quiere dezir ‘adevinar por el ayre’, que el griego se llama *aer*; que los vanos hombres paran mientes a los sonidos que se hazen en el ayre quando menea las arboledas del campo, o quando entra por los resquicios de las casas, puertas y ventanas. Y por allí adevinan las cosas secretas que an de venir.

(PIROMANCIA) La quarta es la *piromancia*, que adevina por el fuego, que en griego se llama *pira*; estos están atentos a las llamas del fuego, y miran qué colores parescen y qué sonidos se hazen en ellas, y por allí adevinan de las cosas venideras.

(ESPATULAMANCIA) La quinta se llama [**xxiiiir**] *spatulamancia*; quiere dezir ‘adevinar por los huessos de las espaldas de los animales muertos’, que los ponen cabo el fuego un rato hasta que la calor del fuego los haze saltar o henderse por algún cabo, y miran por dónde se quiebra el huesso de la espalda y por allí adevinan.

(CHIROMANCIA) La sexta se llama *chiromancia*, que quiere dezir ‘adevinar por las rayas de la mano’, que en griego se nombra *chiros*, porque los hombres y mugeres vanos miran a los otros las líneas o rayas que tienen en las manos, y por allí les dizen su buena o mala ventura, qué les ha de venir o qué les a venido.

(REPROBACIÓN) Esta es una manifiesta vanidad por dos razones. La una es porque en estas líneas comúnmente los hijos se parescen a sus padres, como en las hazes o caras y en las otras partes del cuerpo. Y anssí estas rayas no se hizieron para significar las venturas o acaescimientos que vienen a los hombres, porque veemos que no acaescen a los hijos las mesmas cosas que a sus padres, aunque tengan las mesmas líneas en las manos. La otra razón, porque en diversas edades de los hombres se mudan en ellos estas rayas, por engordar o por enflaquecer, o por heridas, o por apostemas o porque hazen tales o tales exercicios con las manos, ansí como parece en los labradores y carpinteros y herreros, y otros muchos oficios.

(DOS MANERAS DE RAYAS EN LAS MANOS) Verdad es que en las manos ay unas rayas muy principales que se causan de las dobladuras de las manos y, porque son liñas muy naturales, dizen los sabios que aquellas sinifican algo: no de las cosas que an de acaescer a los hombres, sino de las disposiciones del cuerpo del hombre quanto a los miembros principales de dentro del cuerpo. Es a saber, si tienen el celebro rezio o flaco; si el estómago, si el coraçón o si el hígado o el liviano está sano o enfermo. Mas de las cosas de buena o mala

ventura, ni estas rayas, ni las otras menores sinifican cosa alguna. Y ansí juzgar de [**xxiiii^v^**] tales cosas por las rayas de las manos es una superstición y adevinación diabólica. Y los que la usan tienen pacto secreto con el diablo, que muy sotilmente les mueve la fantasía para que digan las cosas y no saben por qué las dizen, y por permisión de Dios muchas vezes aciertan, para que den crédito en estas cosas y sean cegados en el pecado y mueran en él.

(Suertes malas) La Vii y postrera arte devinatoria se llama *sortiaria*; quiere dezir 'que adevina por las suertes lo que ha de ser'. Estas suertes se echan en muchas maneras: o con dados, o con cartas de naipes, o con cédulas escritas. Y desta manera ay un libro que llaman *de las suertes*, donde se traen reyes y prophetas que digan por escripto las cosas que a cada uno le han de acaescer. Otros hazen las suertes por los psalmos del psalterio; otros, con un cedaço y tiseras, adevinan quién hurtó la cosa perdida o dónde está escondida; y otros hazen otras liviandades de tantas maneras que no se podrían contar.

(Reprovación) Y todas ellas pueden llamarse *suertes* y quien las usa peca mortalmente porque con ellas sirve al diablo y se aparta de Dios, y quiebra el voto de la religión christiana que hizo en el baptismo, porque haze pacto secreto con el diablo, enemigo de Dios y de los christianos, siervos de Dios.

(**Suertes buenas)** Verdad es que, allende de estas suertes divinatorias, ay otras dos maneras de suertes que algunas vezes se pueden hazer sin pecado. La una es suerte *consultoria*, que quiere dezir para consultar alguna cosa con Dios que no se puede saber por ingenio humano; y los siervos de Dios algunas

vezes se encomiendan a Dios que lo revele por su misericordia. Estas maneras de suertes usavan en la vieja ley los profetas, y desta manera los santos apóstolos echaron suertes entre santo Matía y un Joseph justo, suplicando a Dios que les declarase a quál de aquellos dos santos tomarían por apóstol en lugar de Judas el traydor. Mas estas suertes consultorias los christianos no las han de [**xxv**[r]] hazer, sino muy a tarde, y no sino en tiempo de alguna grande necessidad. Y a solos los prelados y príncipes conviene hazer este acto por el bien común de sus pueblos, y haziendo primero dezir missa del Espíritu Sancto y otros devotas oraciones a Dios.

La otra manera de suerte se dize *divisoria*; quiere dezir 'para dividir o partir alguna cosa y saber quál de las partes a de aver este hombre y quál el otro' y, aunque esta manera de suertes se use mucho entre los christianos, mas no se debe usar sin necessidad, es a saber, para escusar quistiones y barajas entre los hombres, Porque, quando sin enojo ellos de plázeme a plázeme se abienen y por cortesía cada uno toma la parte que el otro le quiere dar, no ay necessidad de echar suertes, porque en ellas paresce que los hombres quieren tentar a Dios, queriendo que declare su voluntad sobre aquel hecho. Y esto no se a de presumir hazer, sino en cosas de mucha importancia y que aya necessidad.

CAPÍTULO QUINTO. DE LOS AGÜEROS.

La superstición de los que adevinan por agüeros es muy cercana a la geomancia y a las otras sus compañeras ya declaradas en el quarto capítulo,

porque los agoreros entienden en cosas que acaescen acá en la tierra y en el ayre. Llámanse en latín *auguria, idest garritus aviunt*, quiere dezir ‘graznidos de aves’, porque los vanos hombres piensan que las aves del ayre y las otras animalias de la tierra, quando dan aquellas bozes y aullidos passando de un cabo a otro, quieren algo dezir a los hombres que allí se hallan presente, de las cosas que les an de acaescer.

Y este pensamiento es muy vano y necio por dos razones. La una está ya dicha contra la falsa astrología: que las cosas de acaescimientos no pueden los hombres aver cierta arte ni sciencia, y que las artes que de estas cosas hablan son vanas, falsas y supersticiosas. La otra razón es porque **[xxv[v]]** las aves y animalias quando echan aquellas bozes y hazen aquellos movimientos, no los hazen por querer dezir algo a los hombres, sino que se mueven por instinto natural, para se proveer en sus necessidades, es a saber, para buscar lo que an de comer y mantenerse para poder vivir; o, quando andan en celos y entienden en la generación de los hijos para conservar sus especies; o, quando sienten los mudamientos del tiempo, para se recoger de buena hora a sus aposientos; y por otras algunas causas naturales y aun sobrenaturales. Y, quando ellas hazen estas cosas, acaesce que algún hombre se halla presente por allí, y el que es vano supersticioso por instinto del diablo engañado piensa que las animalias lo hazen por él y por allí adevina lo que a de venir a él o a otro, y si acierta es por inspiración del diablo, con quien tiene pacto secreto de amistad.

(TRES MANERAS DE AGÜEROS) Mas ay tres maneras destos agüeros. La una está ya declarada de los que miran quando passa bolando o granando el cuerpo, o la graja, o el milano, o si por tierra atraviessa el camino un lobo, o raposa, o conejo, etc. La segunda es quando en el cuerpo del hombre se haze algún movimiento puro natural y se haze a desora, sin pensar al hombre en ello, ansí como tosser, esternudar, tropeçar y algunas vezes saltan o suenan las junturas de los huessos y otras muchas cosas que proceden de algunos movimientos de humores o de los espíritus que están dentro del cuerpo. Los adevinos piensan que se hazen para denunciar a los hombres algunas cosas que les an de venir. Mas ninguna razón buena ay para dezir esto; antes es muy clara vanidad y superstición diabólica.

(**REPROBACIÓN**) La tercera especie de agüeros y más vana que las obras es la que en latín llaman *omen*; quiere dezir 'adevinar por dichos o hechos que otros los hazen a otro propósito y los adevinos los aplican a otro'. Ansí como quando está **[xxvi^{r}]** el hombre con cuydado en algún negocio suyo y no sabe determinarse qué es lo que más le conviene hazer, acaesce que en aquella hora otro que passa por allí dize alguna palabra o haze alguna obra a otro propósito suyo y no pensando en el cuydado del otro. Viene el agorero vano y toma aquella palabra a su propósito y por ella se determina a lo que debe hazer, como si fuera palabra de Dios o de algún ángel que le quiso avisar de lo que devía hazer por la boca del otro hombre.

(EXEMPLO) Exemplo. Un hombre trae con otro un pleyto de causa bien dubdosa, y unos le dizen que se abenga con su adverssario y se dexe del

pleyto; otros le dizen que prosiga su pleyto y que tenga buena esperança de lo ganar. Estando él en este cuidado, que no sabe lo que más le cumple hazer, passan por allí unos caminantes a la tarde y van hablando entre sí, diziendo si pararán en aquel lugar o si passarán adelante. Vino el agorero y tomó aquella palabra a su propósito y determinóse que será mejor prosseguir o yr adelante con su pleyto. En este caso, cierto es que la razón deste para que se determinar a yr adelante con su pleyto es vana y necia, que el caminante no dixo aquella palabra para le dar consejo de lo que devía hazer en su pleyto. Luego creer en aquella vanidad y quererse regir por ella en sus cosas es superstición de agüero y pecado mortal y, aunque haziendo aquello le salga a bien, es por inspiración del diablo con quien tiene pacto secreto.

CAPÍTULO SEXTO. DE LOS SUEÑOS.

Otros vanos hombres y mugeres presumen de adevinar las cosas venideras por los sueños que dormiendo sueñan los hombres, diciendo: “tal cosa soñastes, sinifica que os a de venir esto o lo otro, etc.”.

(Tres maneras de sueños) Mas, para reprovar claramente esta manera de adevinar por vana y supersticiosa y por pacto secreto con el diablo, hazemos saber que los sueños **[xxvi^{v}]** vienen a los hombres por tres causas principales, es a saber: por causa natural, por causa moral y por causa theologal. Mas, por qualquiera causa que vengan, no es lícito por ellos juzgar de las cosas de acaescimiento por casos de fortuna que an de venir a los hombres.

(Causa natural) La causa natural es por alguna alteración del cuerpo del hombre, que ay tanta concordia entre el cuerpo y la ánima del hombre que, según es la alteración del cuerpo, tales phantasías representa el alma. Puede venir nueva alteración de cuerpo en el hombres: horas ay, por causa intrínsica de los humores que se mueven dentro del cuerpo, que, si se mueve la cólera, sueña el hombre cosas coloradas de fuego o de sangre; si se mueve la flema, sueña cosas claras de agua o de bavas; si la malencolía, sueña cosas negras, escuras y cosas tristes de muertos, etc. Y, por esta razón, los médicos, quando curan de algún enfermo, le preguntan si a dormido y qué es lo que a soñado, por saber de allí qué humor reyna en él, y por ende saber de qué manera lo a de curar.

Puede venir otras horas la alteración del cuerpo humano por causa estrínseca, fuera del cuerpo, que es por la alteración del ayre que se humedesce o se seca o se calienta o se esfría. Y el ayre, ansí alterado, altera nuestros cuerpos a otra tal complexión y ansí muévense los humores y causan los sueños conformes a ellos, como está ya declarado. De aquí viene que los hombres sanos, que biven quietos y apartados de negocios, más presto sienten la alteración del ayre que los otros bolliciosos y sueñan las cosas de aquella alteración antes que vengan. Que, si sueñan que passan ríos, es por la humidad del ayre que se va aparejando para llover. Y, si sueñan que buelan por el ayre, es por la sequedad del ayre que se apareja para hazer vientos, y ansí de otras muchas cosas. Luego estos sueños que vienen por causas naturales más significan lo passado o lo presente que no lo que está por venir.

[xxvii^r] Y, si algunos dellos significan lo a de venir, no significan lo que a de acaescer a los hombres, sino las mudanças del ayre y del tiempo.

(Causa moral) La causa moral de los sueños a lugar en los hombres de negocios o de letras, que, por la mucha atención que de día ponen en las cosas en que se ocupan, la phantasía del hombre está muy puesta en pensar de aquellas cosas. No solamente quando vela, mas aun durmiendo representa muchas de aquellas cosas; y algunas vezes ordenadamente, otras desconcertadamente. De aquí viene que los que andan muy cobdiciosos en mercaderías o en pleytos o en quistiones muy dificultosas de sciencias algunas vezes en sueños aciertan mejor en ver lo que deven hazer y en qué se an de determinar en sus cosas, que quando velan y se fatigan en pensar mucho en ellas. La causa es que, durmiendo, está la phantasía del hombre más desocupada que velando, quando tiene los sentidos abiertos y se le offrescen y atraviessan muchas maneras de cosas, que unas estorvan a otras. Y ansí paresce que estos sueños de las causas morales más significan lo passado o lo presente que lo que a de venir, mayormente si lo que a de venir es cosa de acaecimiento de fortuna buena o mala, etc.

(Causa divina) La causa theologal o sobrenatural es quando los sueños vienen por revelación de Dios o de algún ángel bueno o malo, que mueve la phantasía del nombre y le representa lo que quiere dezirle. Desta manera dize la Santa Escritura que en la vieja ley Dios hablava a los prophetas quando dormían[49]. Y el Evangelio dize que el buen ángel de Dios apareció entre sueños a Joseph,

---

[49] *Numer.*vii*; Job, etc.*

esposo de la Virgen Madre de Jesuchisto Nuestro Señor[50]; y después apareció a los Reyes Magos, dormiendo ellos, y los avisó que no tornassen al rey Herodes. Y el diablo entre sueños habló al grande nigromántico Balaam para que fuesse a maldezir y encantar al pueblo de Dios[51]. Y de la misma manera habla en sueños a los nigrománticos y adevinos que tienen **[xxvii^{v}]** pacto público o secreto con él y les revela muchas cosas para que adevinen lo que a de venir.

La differencia que ay entre estas dos maneras de revelaciones es esta: que en la revelación de Dios o del buen ángel no se haze mención de cosas vanas, ni acaesce muchas vezes, sino por algunas cosas de mucha importancia, y que pertenesce el bien común del pueblo de Dios y, con la tal visión, queda el hombre muy certificado que es de buena parte, porque Dios alumbra el entendimiento del hombre y lo certifica de la verdad. Mas en los sueños de los nigrománticos y adevinos no ay tal certidumbre y vienen muchas vezes y sobre cosas livianas, y queda el hombre cegado y engañado del diablo, por que lo trata como a esclavo suyo y ansí lo permitte Dios, porque ansí lo merece por sus pecados, pues no quiere guardar la doctrina de Dios y de la Sancta Madre Yglesia Cathólica y toma amistad con el maligno espíritu enemigo de Dios y de los hombres siervos de Dios.

(Conclusión del capítulo) Concluyamos luego que el que por los sueños adevina las cosas que acaescieron o acaecerán a los hombres es vano, supersticioso y tiene secreto pacto con el diablo como christiano apóstata,

---

[50] *Math*.i.
[51] *Nume*.22.

porque los sueños no tienen virtud natural ni sobrenatural de Dios para hazer aquellos effetos a que los aplican los adevinos. Y todo buen christiano debe apartar de sí este cuydado de pensar en los sueños, porque, como ellos puedan venir por muchas y diversas causas, la gente simple no acierta a saber por quál causa vienen y el diablo, como es sotil, presto podría engañar a los que se dan a esta vanidad.

CAPÍTULO SETENO. DE LAS SALVAS Y DESAFÍOS.

A esta manera de los adevinos, podemos traer otras maneras que los mundanos usan para descobrir y saber los pecados secretos que algunos hazen quando el hecho es manifiesto y la persona no se sabe, salvo que **[xxviii^{r}]** ay sospecha de alguno y demándanle que haga salva sobre ello para se mostrar sin culpa. Las salvas comunes son estas: tomar un hierro ardiendo con la mano, o poner la mano en agua o en azeyte herviendo, o salir sobre ello en desafío con otro al campo. Y algunos religiosos hallaron la salva de tomar el Sancto Sacramento de la comunión sin confessarse y otros tienen otras maneras de salvas, las quales todas tiene vedadas a los christianos la Sancta Madre Yglesia en sus decretos, como cosas vanas y supersticiosas y artes divinatorias[52]. Y descomulga a los que las hazen y mandan hazer, y a los que en ellas mueren no permite que los entierren en sagrado, porque son apóstatas de la religión christiana.

En estas salvas ay dos maneras de peccado juntas. La primera es superstición y vanidad de adevinos, porque en ellas no ay cosa que tenga

---

[52] *Lau.ii.Extrapurga.*

virtud natural ni sobrenatural para descobrir aquellos peccados secretos. Luego aplicarlas para ello es cosa vana y diabólica, como fue arriba declarado en las reglas generales. La segunda manera es querer tentar a Dios en demandarle que haga milagro sin necesidad, el qual pecado está vedado en la ley de Dios, que dice no tentarás a tu Dios[53].

Podemos aún, por otra razón de teología, reprovar estas salvas como cosas vanas[54]. Porque algunas vezes acontesce que el el que o tiene culpa en lo que le acusan peresce y muere en la salva que haze y, por el contrario, el culpado algunas vezes escapa del peligro y queda salvo y esto es por secretos juyzios de Dios, porque el primero, aunque no tenga culpa en este caso, por otras vías puede aver hecho muchos y grandes pecados contra Dios o contras los próximos. Y ansí Dios, para lo castigar, permite que se levante contra él este falso testimonio y que él presuma de hazer salva y ansí recibe allí la pena de sus pecados y muere mala muerte.

(Consejo bueno) Por ende, aunque el hombre sepa **[xxviii^{v}]** que no tiene culpa en lo que le imponen, no debe aceptar el desafío o la salva sobre ella, porque posible es que por otros pecados suyos peligre allí. Y ansí muere en pecado mortal, por aver aceptado aquella manera de provar su limpieza contra el mandamiento de Dios y de la Yglesia. Y mucho más peca el otro que tiene culpa y acepta el desafío o la salva, porque si muere allí lleva doblado el peccado por querer defender la falsedad con manera de superstición y de tentar a Dios.

---

[53] *Deute*.vi.
[54] *ma*.iiii.

Aunque, como emos dicho, algunas vezes contesce que este que tiene culpa salga vencedor en el desafío o quede libre de la salva, mayormente quando es persona que no acepta la salva por su voluntad, sino que la constriñen a ella aquellos a quien está sujeta y no puede escusarla. Porque esta persona, puesta en aquella necesidad, si antes que entre en la salva con verdadera contrición y confessión de todos sus pecados en general, y de aquel peccado que entonces hizo en especial, demanda humilmente perdón y misericordia a Dios, possible es Dios perdonarla y hazer misericordia con ella, y librarla maravillosamente de aquel peligro, como emos visto por esperiencia, en nuestros tiempos, en algunas mugeres casadas, a quienes los maridos forçavan a hazer salva sobre sospecha de adulterio y ellas, desta manera que dicho avemos, salieron libres y salvas, aunque en verdad havían peccado en ello.

(Salvas de la vieja ley) Luego no es el desafío, ni la salva cierta señal para saber quién tiene o no tiene culpa en lo que se sospecha sobre él; y ansí quien la toma por cierta señal es vano y supersticioso y tienta a Dios en ello. En la salva del sacramento, el que lo tomava jurava que si tenía culpa que rebentasse con ello, quasi de la manera que en la vieja ley mandavan a la muger casada de quien el marido tenía sospecha que le avía hecho adulterio, que le mandavan hazer salva beviendo cierta agua maldita por mano **[xxix^{r}]** del sacerdote, y ella jurava que si tenía culpa se le pudriese el muslo de la pierna. Mas la ley vieja, como era imperfeta, permitía algunas cosas al pueblo de Israel, que en sí no son buenas, porque ellos eran imperfetos hombres, y como

a niños se les dava alguna licencia en cosas que no se permitían a varones perfetos. Y ansí aquella ley permitía la usura y el apartamiento de los casados; y esta salva de la muger adúltera y otras tales cosas.

(Desafío del rey David) Mas la ley evangélica más perfecta las ha reprovado y entre las otras ha reprovado las salvas y desafíos de que en este capítulo emos tratado. En el caso del desafío y campo que el rey David acometió con el gigante Golías, no emos de tomar regla para provar que los nuestros desafíos sean lícitos, porque muchas cosas permite Dios a algunos hombres santos por previlegio especial: que no quiere ansí dispensar con los otros, a quien tiene dada ley común por donde se deven regir, ansí como dispensó con Sansón que se matase assí y a los otros. Y la ley común de Dios tiene esto vedado a los hombres, que ninguno mate a sí ni a los próximos. Desta manera dispensó Dios con el rey David en su desafío y por ley común lo tiene vedado a los hombres por las razones ya dichas de ser superstición o vanidad, yque no es cierta señal de la verdad y que es tentar a Dios.

CAPÍTULO OCTAVO. DEL SABER QUE TIENE EL DIABLO PARA REVELAR A LOS ADEVINOS LAS COSAS QUE ESTÁN POR VENIR.

Para dar conclusión a esta segunda parte de nuestra obra, queremos responder a una duda que podría nacer de los capítulos passados, porque emos dicho que el diablo inspira y revela a los nigrománticos y a los adevinos las cosas que están aún por venir y otras cosas secretas, presentes y passadas.

(BUENA DUDA) Es luego la duda si el demonio las sabe para las revelar a los hombres. A esta duda responden los doctores theólogos que los malos ángeles o diablos, quando pecaron y fueron echados del cielo, aunque **[xxix^v]** perdieron la gracia y la gloria, y las virtudes y sciencias infusas que Dios les avía dado sobre su naturaleza, mas no perdieron sus abilidades de buenos ingenios, ni las sciencias que ellos alcançan por su natural ingenio.

(PRIMERA CONCLUSIÓN) Alcançan ellos a tener muy clara sciencia de todas las cosas corporales que son menos perfectas que ellos, que son spíritus bivos; y ansí tienen sciencia de toda la orden del mundo corporal y de todo el curso de natura. Saben los movimientos de los cielos y de los elementos y saben las virtudes de las estrellas, los eclipses y las conjunciones y otras aspectos de los planetas. Saben las propriedades de los metales y piedras y yervas y de todas las medicinas y las de los peces y aves y de las animalias de la tierra. Saben la astrología, la philosophía y medicina mejor y más perfectamente que todos los philósophos y sabios del mundo que son y fueron en los hombres, por donde se sigue que los demonios saben muchos secretos que los diablos pueden revelar a los hombres que los sirven.

(SEGUNDA CONCLUSIÓN) Mas ay tres maneras de cosas secretas: unas son ya passadas, otras presentes y otras por venir. De las cosas ya passadas en el mundo, aunque los hombres las tengan olvidadas, el diablo tiene memoria y las sabe casi todas, cómo y en qué manera acaescieron y las pueden contar como un grande coronista, porque todas las tiene en que su memoria puede luego

recontar las historias de los patriarchas de las primeras hedades del mundo y las de los hebreos, griegos, latinos y de todas las otras naciones bárbaras, porque él se halló en todas ellas donde quiera que contecieron en el mundo.

(Tercera conclusión) Otro tanto dicen de las cosas que aora son presentes, que todas las vee muy claramente donde quiera que estén en todo el mundo, por muy secretas y escondidas que estén, excepto los pensamientos que están en el coraçón del hombre, que o no los pueden ver o no **[xxxr]** permitte Dios que los vean, aunque por algunas señas de fuera los pueda barruntar y dezir algo dellos, no por cierta sciencia, mas por manera de sospecha. Y esto, por la gran esperiencia de muchos tiempos que ha platicado entre los hombres. Pues, de todas las otras cosas presentes que ay en el mundo, el demonio tiene cierta sciencia y las puede revelar a sus servidores, los nigrománticos y adevinos, y ansí algunas vezes ellos dizen dónde ay tesoros escondidos, y dónde ay venas de agua debaxo de la tierra y otras muchas cosas secretas.

(Quarta conclusión) En las cosas que están por venir, ay tres diferencias. Unas dellas an de venir por curso de natura, porque pueden ser effetos de causas naturales y procederán de las virtudes y movimientos de los cielos y estrellas, y de los elementos y humores y de los otros cuerpos naturales, ansí como yervas, piedras, metales, animales, etc. y destas cosas el diablo tiene cierta sciencia por astrología y philosophía y medicina, y por otras algunas artes y sciencias que las sabe él mejor que las pueden saber los hombres en esta vida por mucho que estudien en ellas. Y todas estas el diablo las puede revelar a los malos hombres, siervos suyos, y ansí veemos que los

nigrománticos y adevinos dizen y aciertan en qué días, meses y años a de llover o nevar, tronar, granizar; quáles dellos serán fríos, calientes, secos y húmidos; quáles serán serenos o nublados, claros y escuros; quáles avrá cometas, rayos, terromotos, pestilencias de hombres, de ganados o de otras animalias de la tierra o de la mar. Y dizen de los hombres enfermos en qué días y horas sanarán o morirán y qué tales cursos o mudamientos harán sus enfermedades, etc.

(Quinta conclusión) Ay otras cosas que an de venir por voluntad de los hombres y las an de hazer ellos por su libre alvedrío, ansí como casas, edificios, viñas, olivares, guerras, vandos **[xxx^{v}]**, pazes, casamientos, robos de casas, sacos de ciudades y villas y otras mil maneras de tractos y baratas, compras y vendidas, etc. Y de tales cosas, antes que se hagan, el diablo no puede tener cierta sciencia si serán o no, porque están en la mano y libre voluntad de los hombres y pueden haora quererlas hazer y a otras horas no querer y, destos mudamientos de la voluntad del hombre, el diablo no puede tener certidumbre en qué ha de parar finalmente para lo querer o no querer hazer.

Verdad es que, por algunas esperiencias de tiempos passados, puede el diablo tener de estas cosas alguna conjectura o pensamiento; porque sabe las amistades o enemistades de los hombres, y los pactos y conciertos que tienen hablados para en ciertos días y tiempos; sabe las complexiones y naturales inclinaciones dellos, y por allí los tienta, incitándolos a muchos males y por allí, como espíritu muy astuto, imagina poco más o menos lo que serán. Y ansí lo

revela a sus nigrománticos y adevinos. Y, aunque en algunas cosas de estas ellos acierten, en otras muchas yerran.

(SESTA CONCLUSIÓN) Ay otras cosas que an de venir por puro acaescimiento de casos de fortuna, sin penssar los hombres en ellas, ni aver causas naturales para ellas, como más largamente declaramos en el tercero capítulo, reprovando la falssa astrología, y de estas cosas el diablo no puede tener cierta ciencia; porque, como no tengan causas determinadas, pueden acaescer de muchas maneras y él no puede saber por quál de aquellas maneras acaescerán, salvo quando él procura que se junten dos causas o sabe quándo se juntarán para hazer algún effecto y los hombres no alcançan a lo saber. Porque muchas cosas son casuales a los hombres, que no piensan en ellas ni las proveen, y no son casuales a los ángeles buenos o malos, que pueden proveerlas antes **[xxxi[r]]** que venga.

(EXEMPLO) Luego, si el diablo sabe que en tal tierra o viña ay un thesoro soterraño, y por otro cabo sabe que un pobre labrador está alquilado para yr a cavar o arar en aquella tierra o viña, puede por allí pensar que en tal día aquel labrador se hallará aquel thesoro, y ansí revélalo a su adevino que lo diga antes que ello sea: el hallar deste thesoro fue acaso al labrador, no al diablo que lo tenía pensado y proveýdo. Ay otros acaescimientos que son casuales no solamente a los hombres, mas también a los demonios. Y destos ninguna cosa pueden ellos saber más que los hombres y ansí, quando tales cosas revelan a sus adevinos, las más vezes yerran. Sólo Dios es a quien ninguna casa le

viene por acaescimiento de caso ni de fortuna, porque él todas las cosas sabe antes que vengan y a todas las tiene proveýdas.

Por este capítulo queda determinada la dubda que al principio dél se demandava y la respuesta es que el diablo algunas cosas sabe de cierto y otras por conjeturas y no de cierto, sino que piensa que acierta; otras ay de que ninguna cosa sabe, sino que anda adevinando desatinado y, de la manera que él las sabe, las puede revelar a sus nigrománticos y adevinos.

PARTE TERCERA DESTE LIBRO. DISPUTA CONTRA LAS HECHIZERAS QUE SE ORDENAN PARA ALCANÇAR ALGUNOS BIENES, O PARA SE LIBRAR DE ALGUNOS MALES FUERA DEL CURSO NATURAL. TIENE ESTA PARTE DOZE CAPÍTULOS.

CAPÍTULO PRIMERO. DISPUTA CONTRA LA ARTE NOTORIA, QUE PROMETE AL HOMBRE ALCANÇAR SCIENCIA SIN LA ESTUDIAR NI APRENDERLA DE MAESTRO ALGUNO.

En el postrimero capítulo de la primera parte de esta nuestra obrezilla, quedan nombradas dos maneras principales de supersticiones o vanidades. La primera era para saber algunos secretos **[xxxi^{v}]** de cosas passadas, presentes o por venir. La otra era para alcançar algunos bienes, o para se librar y escapar de algunos males deste mundo. Y, pues que en la segunda parte emos ya reprovado las primeras supersticiones, que se llaman artes divinatorias de los

adevinos, digamos ya en la tercera parte de las otras que propiamente se llaman en español *hechizerías*, en latín *vanas observancias*. Y destas, unas ay para aver bienes en este mundo, conviene a saber: sciencias, riquezas, honrras y gracias con señores o para tener dicha en juegos, caças, mercaderías y amores de mugeres, etc. Ay otras para se librar de los males. Quiero dezir para sanar de fiebres, calenturas, hinchazones, dolores, heridas, llagas, apostemas, etc., o para hazer dañar a otros en la persona, hijos y hazienda, etc.

Contra todas estas vanidades queremos aquí disputar con la gracia de Jesuchristo, nuestro verdadero Dios, començando por la *arte notoria*, que dizen que con ella se puede alcançar sciencia por inspiración de Dios, sin la aprender de los hombres con libros y liciones y gasto de tiempo y de hazienda.

(De la sciencia de Salomón) El principio de esta arte es una mentira grande que fingen los que la usan: que por ella el rey Salomón supo todas las sciencias humanas y divinas en una noche y, después, él dexó escriptura de un librito para enseñar cómo se avía de exercitar esta arte. Mas esta mentira, allende que es contra la Sancta Escriptura, que en el tercero libro de los Reyes[55] dize que, por su devoción y devota oración, Dios le hizo aquella merced y gracia especial, no por arte alguna que él supiesse para ello; allende de esto, se declara por la misma arte que dizen que Salomón dexó, porque de esta arte en diversas tierras ay diversos libros y de diversas maneras que unas no conciertan con otras, pues Salomón no las hizo todas ellas. Verdad es que, aunque los libros de aquella arte sean diversos, todos ellos concuerdan **[xxxii^r]**

[55] *tertiii Regum* iii.

en fingirla por arte muy devota y sancta y de cosas muy plazibles a Dios.

(Santidad falsa) La manera es esta: que mandan al que la quiere usar que, ante todas cosas, se confiesse muy generalmente de toda su vida, y comulgue a menudo y, si de nuevo cae en algún pecado, luego el mismo día lo confiesse. Mándale que ayune por su devoción algunos días, fuera de los que mandan ayunar la Yglesia, especialmente que ayune los viernes a pan y agua. Dizen que a de rezar los siete psalmos, y otras devociones que él supiere y ansí, desque oviere exercitádose hasta siete semanas en ayunos y limosnas y oraciones, muy apartado de negocios y tráfagos del mundo, pone allí el libro ciertas oraciones que a la postre a de rezar, y ciertas figuras que a de adorar y determínale los días y horas en que las a adereçar, que an de ser los siete primeros días de la Luna nueva. Y, cada día, al punto que saliere el sol por la mañana, y hechas estas observancias tres vezes en tres lunas nuevas, dizen que el hombre escoja para sí un día en que está muy devoto y aparejado y a la hora de tercia esté solo en una yglesia o hermita fuera, en medio de un campo, y puestas las rodillas en tierra, alzando los ojos y las manos al cielo, diga tres vezes aquel verso *Veni, Sancte Espiritus*, que canta la Yglesia el día de la Pascua del Espíritu Sancto. Y dizen que luego, de súbito, se hallará lleno de sciencia y sabrá todas las sciencias como Salomón y como los otros prophetas y apóstoles, de tal manera que el hombre se maravillará de sí mesmo, como si se hoviesse trocado en otro hombre o en un ángel.

(Reprobación) Esta observancia, so color de sancta y devota, es al hombre muy peligrosa, ansí para el cuerpo como para el ánima, porque en ella se haze

adoración y servicio al demonio con las santas palabras y con los santos sacramentos de la Yglesia, que es muy grande blasfemia **[xxxii^v]** contra Dios. Y, porque los mancebos de buen ingenio y dados a devoción no se aficionen a cosa tan maldita, quiero que sepan que yo he visto y oýdo que muchos se han perdido por esta arte notoria y, aunque en algunos ella aya effeto por permissión de Dios, para su cegamiento y condenación, mas en otros, a quien Dios quiso castigar con misericordia, esta arte los traxo a mucho mal en este mundo. Que nuestro Señor soltó las riendas al diablo para que, dichas aquellas palabras (*Veni, Sante Spirite*, etc.), él toviesse poder de los vexar y atormentar.

(Exemplo notable) Y sé que a algunos dellos el diablo los arrebató con un torvellino en el ayre y los traxo después arrrastrando por la tierra y por el agua, de manera que de allí quedaron con lisión de enfermedad perpetua, incurable para toda su vida, en que hiziessen penitencia luenga por tan grande peccado contra su Dios; y por ella fuesse notorio a ellos y otros muchos quánta offensa se haze a Dios por la arte notoria. Pues aun digo que libran peor los otros en quien a effecto aquella arte y alcançan sciencia por ella. Porque, según la realidad de la verdad, el diablo no pone sciencia alguna dentro de sus entendimientos, ni lo puede hazer, mas permitte Dios que el diablo se envista en su cuerpo dellos y, en ciertos días y horas, les mueva la lengua y la phantasía de la manera que diximos en *Bruxas, xorguinas* y entonces el diablo habla en ellos, y dizen muchos y grandes secretos de diversas sciencias y ansí parescen ser grandes letrados.

(Experiencia) Que esto sea verdad paresce por esta esperiencia: que, quando el demonio los dexa y se aparta dellos, no les queda sciencia alguna, ni aun se acuerdan de las cosas que dixeron. Y, si bien an querido mirar los españoles en cosas passadas en nuestros días, en la España an parescido algunas personas desta manera tenidas por muy sabios, que o por la arte notoria, o por algún otro **[xxxiii^r]** pacto que tenían con el diablo, él en ciertas horas y días entrava en ellas y les movía la lengua a dezir tantas y tales cosas de que se maravillavan no solamente los legos y simples hombres, mas aun los prelados y grandes señores y muy letrados; no solos los juristas que de esta materia saben poco, mas también los grandes philósophos y theólogos a quien pertenesce resistir a estos tales maleficios y se yvan tras ellas como bovos a oýr las cosas que dezían aquellas personas, y esto era por no saber o por no advertir que podía aver personas endemoniadas de aquella manera, quales son las que usan el arte notoria, por la manera ya dicha o por nigromancia, procurando de hablar con el demonio para oýr sus liciones como de maestro que les enseñe los secretos de muchas sciencias como se solía hazer en Toledo y en Salamanca.

(Consejo) Deven luego los buenos christianos con mucha atención huyr de la arte notoria, como de cosa diabólica porque es toda supersticiosa y manera de tentar a Dios. Y la sciencia que por ella se aprende no viene por curso natural del ingenio humano, ni por infusión sobrenatural de Dios o del ángel bueno. Luego viene por secreta operación del diablo que inspira en los malos hombres, servidores suyos, y pruévase por esta razón: que esta arte manda aguardar ciertos días y horas en que se an de rezar aquellas oraciones y

adorar aquellas figuras que ni son de Dios ni de sus sanctos, ni tienen virtud natural para hazer saber tantas sciencias en tan breve tiempo, que el ingenio natural del hombre poco a poco y por discurso de tiempo alcança la sciencia como dize Aristótiles[56], pues quiere demandar a Dios la sciencia sobre curso natural y por infusión, como hizo a Salomón, a Daniel y a los otros prophetas y apóstoles, aun sin cerimonias algunas, es pecado gravíssimo de querer tentar a Dios, demandándole que haga milagro sin necessidad. **[xxxiii^{v}]** Pues con las cerimonias y observancias de la arte notoria, porque son vanas y ninguna virtud tienen, Dios no suele dar sciencia a los hombres, porque las vanidades son amigas del diablo y aborrecibles a Dios y suele Dios infundir su sciencia a los que quiere sin cerimonias algunas y esta merced no la haze a muchos, sino a muy pocos.

Mas la arte notoria promete sciencia a todos lo que la quisieren usar. Queda, luego, que esta manera de adquerir sciencia no sea de Dios ni del buen ángel, sino del diablo, hallador de vanidades, mentiras y supersticiones, por pacto que haze con los vanos hombres.

(Conclusión del capítulo) Donde se concluye que los que hazen ayunos y oraciones y limosnas de la arte notoria son penitentes del diablo, y que hazen penitencias para ganar el infierno y perder el paraýso. Y esta es estremada locura: afligir el hombre su carne por servicio del diablo. Y es pecado de blasfemia que el hombre quiera los salmos y otras santas oraciones y los sacramentos de Dios, confessión y comunión, y otras obras pías haga a honrra y servicio del diablo, su capital enemigo. Y esto es lo que mucho dessea el

[56] In.iiii.Phisico.

diablo aver de los hombres, que le sirvan como a Dios y con las mismas cosas con que se manda servir Dios, porque siempre persevera en aquella presunpción que tuvo al principio del mundo de querer ser semejable a Dios.

Finalmente, dezimos que las devotas oraciones en qualquiera día y hora se pueden hazer y las oyrá Dios, ansí en luna vieja como en luna nueva y ansí a la tarde, al poner del sol, como a la mañana, al nacer del sol. Mas de esta materia abaxo, en el capítulo onze, hablaremos más largamente, quando reprovaremos las superticiones que se hazen en las oraciones.

CAPÍTULO II. QUE HABLA DE LAS SUPERSTICIONES O VANIDADES QUE ALGUNOS HAZEN PARA AVER RIQUEZAS Y HONRRAS Y AMORES VICIOSOS Y PARA SER DICHOSOS EN SUS COSAS.

[xxxiiii[r]] (Cédulas vanas) Algunos mundanos hombres y mugeres, con desodernados desseos de aver bienes en este mundo, hazen ciertas supersticiones vanas, conviene a saber, cédulas escriptas en no sé qué manera de papel, o en pargamino virgen, o en otras materias. Y estas cédulas ponen algunos a los quicios de las puertas de sus casas para que se hagan ricos en ellas y sean dichosos. Otros las ponen en las viñas o tierras, huertos y arboledas para que den muchos fructos. Otros en el corral o manada de sus ovejas, cabras, vacas, yeguas; en el colmenar de las abejas porque multipliquen mucho. Y ansí de otras muchas liviandades de cosas vanas, que no tienen alguna virtud natural para hazer los tales effectos, ni la Sancta Yglesia Cathólica sabe que tengan para ellos virtud sobrenatural milagrosa.

(Reprovación) Conclúyese, por el quarto principio o regla general que arriba posimos, que las tales obras sean vanas, supersticiosas, hechas en offensa de Dios y a servicio y honra del diablo, hallador y maestro de todas mentiras y vanidades. Mas de esta materia hablaremos aún más largo en el capítulo tercero de los ensalmos que se hazen con solas palabras.

(Carateres o figuras) Otros traen consigo cédulas pintadas de algunas figuras y caracteres escriptos de la arte mágica o de la astrología, para tener gracia y favor con algunos señores para medrar por allí. Y los caracteres están figurados en pargamino virgen, o en oro, o plata, o en otro metal, hechos quando reynava la constellación del signo o planeta a quien se atribuye aquel metal: que dizen que el oro se atribuye al sol, la plata a la luna, el plomo a Saturno, etc. Y fingen que de aquella constellación toman los carateres virtud natural para hazer aquellos efetos.

(Reprovación) Mas esta es muy vana opinión, porque la figura de algún cuerpo no es otra cosa que el mismo cuerpo; o, si es otra cosa, no es forma que tenga actión por sí más de la que puede **[xxiiii^{v}]** tener el metal en que está hecha: que el oro con aquella figura no tiene más virtud que sin ella; ni la constelación en que se labró aquella figura o caráter no le pudo emprimir alguna virtud de nuevo más de la que él se tenía de quando fue engendrado en el vientre de la tierra.

La misma razón es de las figuras hechas en la plata en qualquiera otro

metal, o en pargamino, o papel, porque aquellos caracteres no los figuró la constellación del cielo, sino el maestro que, por su libre voluntad, lo quiso hazer de aquella manera y no de otra. Ni se puede dezir que la voluntad o la mano del que labró o escrivió aquella figura emprimió en el metal alguna virtud de nuevo, más de la que él se tenía de su natural. Queda, luego, que todas estas cosas no tienen virtud natural para hazer los effectos que quieren los mundanos, y ansí aplicarlas para ellos es vanidad y superstición diabólica. Y todos lo que ponen esperança de enrriquescer o ser dichosos por aquellas cosas sepan de cierto que en ello offenden a Dios y sirven al diablo con quien tienen pacto secreto de amistad, de la qual se debe apartar y huyr todo buen christiano temeroso de Dios y de su conciencia.

(CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO) Por estas razones quedan condenadas las cédulas o carateres que otros hazen y traen consigo para tener dicha en caças y en pescas, en juegos, en mercaderías, y en apuestas de venturas, y en amores, porque las tales cédulas o carateres ninguna virtud natural ni sobrenatural tienen para ella. Y quererlas aplicar a lo que no pueden hazer es consentir en la amistad del diablo, que es apostasía contra la religión christiana y poco menos es que renegar la fe.

CAPÍTULO TERCERO. REPRUEVA LA SUPERSTICIÓN DE LOS COMUNES ENSALMADORES.

Hemos dicho de las supersticiones que entienden en alcançar algunos bienes. Vengamos ya a las otras que **[xxxv[r]]** se ordenan para se librar los

hombres de algunos males y peligros. Y en este capítulo tercero, queremos disputar contra los ensalmos que algunos vanos hombres y mugeres hazen para sanar las llagas, heridas, apostemas y otras cosas sobre que suelen entender los cirujanos. En el capítulo siguiente hablaremos de las nóminas que algunas personas traen para sanar de las calenturas, tercianas, quartanas y de otras maneras de fiebres y dolencias en que entienden los médicos.

(Regla cristiana) Ma, ante todas cosas, quiero aquí poner una regla muy necessaria que deven guardar todos los buenos christianos temerosos de Dios y de sus conciencias; y es esta: que en qualquiera trabajo de enfermedad, de peligro de perder honrra, hazienda y otra qualquiera cosa de importancia que suele venir a los hombres por sus peccados, como açote de la mano de Dios, debe el siervo de Dios hazer dos deligencias para se remediar, que son lícitas y buenas. La primera es que busque luego todos los remedios que son possibles por vía natural del saber humano para salir y se librar de aquel trabajo. La segunda es encomendar a Dios y a sus sanctos con devoción su persona y familia y hazienda, y suplicarle que en aquel trabajo socorra con ayuda celestial en lo que no alcançan las fuerças naturales ni saber de los hombres.

(Diligencia natural) Declaro estas dos diligencias, más particularmente: quando a la natural, digo que debe el hombre hazer en aquel caso lo que él por su saber alcançare, o tomar el consejo de los que más saben, o maestros, o amigos, o ancianos esperimentados, ansí como en las enfermedades tome el parecer de los sabios médicos y cirujanos y boticarios. En los peligros de perdimiento de heredades, ganados y bestias y otros qualesquiera bienes

suyos debe seguir el consejo de los esperimentados ancianos y procurar que sus amigos le ayuden como buenos. En los **[xxxv^{v}]** pleytos demande el consejo de los letrados juristas que sabe que son buenos hombres y buenos letrados en las leyes y fueros de la tierra donde bive. Y ansí, en todos los otros trabajos y males, debe el hombre cuerdo buscar los remedios que pudiere por diligencia humana.

(Diligencia moral) Quanto a la diligencia moral o espiritual, debe el siervo de Dios puesto en el trabajo recorrer a Dios con missas y oraciones de personas religiosas, devotas que la encomienden a Dios y a los sanctos. Haga limosnas y ayunos y otras obras de caridad, poniendo su esperança en Dios que por su grande misericordia y por los ruegos de su Santíssima Madre y de los otros sanctos y sanctas, siquiera sean ya defuntos y abiten en el cielo, siquiera biva en este mundo y estén acá en la tierra alcançara remedio en su trabajo y será consolado.

Hechas estas dos diligencias natural y moral, el buen christiano se debe sosegar y no porfiar en buscar otras algunas maneras de remedios, porque todas las otras son vanas y supersticiosas con mucho cargo de conciencia. Y que, en lugar de remediar, echan a perder al hombre, primero quanto al ánima, y después quanto al cuerpo. Esta regla muy sancta y cathólica pone la Sancta Escriptura en el libro llamado *Ecclesiástico*[57], donde hablando especialmente en el trabajo de la enfermedad dize que Dios crió las buenas medicinas de la tierra y el que es cuerdo no las debe dexar, y las reveló Dios a los médicos para que socorriessen a los enfermos en sus necessidades. Y por esso debe

[57] *Ecclesi*.xxxviii.

qualquier enfermo socorrer al médico para que lo cure. Esto dize quanto a la primera diligencia natural. De la segunda dize: “En tu enfermedad, recorre a Dios: él te sanará, si con limpia conciencia y puro coraçón le presentares tus sacrificios”.

Pues luego hechas estas dos diligencias que dize esta regla, el buen christiano apareje paciencia y confíe en Dios que lo remediará si la sanidad **[xxxvi^{r}]** conviene a su salvación, porque es padre muy piadoso y médico muy sabio, que da a cada uno la purga que más le aprovechará. La misma razón es para en todos los otros males y trabajos deste mundo. Contra esta regla muy saludable pecan todos los supersticiosos que buscan remedios fuera del curso natural y de las devotas oraciones y sacrificios santos.

(Ensalmadores) Y, hablando especialmente en el trabajo de las enfermedades, ay algunos que presumen de sanar a los enfermos con solas palabras, sin medicinas naturales. Y estos son los ensalmadores, que en griego se llaman *methódica* y son ciertas palabras que ellos, en tantos días y a tales horas, dizen sobre la herida, o llaga, o apostema y con aquellas dizen que sanará a qualquiera que los llamare, por muy grande y peligrosa que sea la herida o llaga.

(Quatro maneras de ensalmos) Mas, para mayor declaración desta materia, dezimos que ay dos maneras principales de ensalmos. Unos dellos son de solas palabras, que ninguna otra cosa ponen al paciente. Otros, juntamente con las palabras, ponen algunas otras cosas sobre la herida o llaga. Cada una

destas maneras tiene otras dos y ansí será quatro maneras de ensalmos. El ensalmo de solas palabras es en dos maneras: porque o las palabras del ensalmador son buenas y verdaderas o son malas y falsas. También las cosas que ponen juntamente con sus palabras son en dos maneras: que o son medicinas naturales y buenas, o son cosas vanas que ninguna virtud natural tienen para sanar la dolencia. Ahora esaminaremos cada una destas quatro maneras por sí, para que veamos en qué está el pecado della y entiendo probar que todas ellas son malas y que pecan el que las usa, mayormente el ensalmador. Reprovemos primero las más claramente malas y después diremos de las otras que tienen alguna color de buenas.

(La primera manera) El ensalmo de solas palabras que son malas y falsas, así como el de los tres monifrates y otros tales, creo que ninguno dudará en **[xxxvi^v]** lo condenar por malo y peccador.

(Reprobación) Porque, si el ensalmador dize que aquellas palabras tienen virtud de Dios para sanar sobre curso natural, es peccado de blasfemia en dar a entender que Dios a plazer con las mentiras y haze milagros con ellas; ante es al revés, que las mentiras aplazen al diablo, enemigo de Dios, y es padre de mentiras, como dize Christo en el evangelio[58] *()*, porque él dixo la primera mentira que se dixo en el mundo y dél salieron todas las otras después. Y con las mentiras haze el diablo sus falsos milagros, quando sus amigos los ensalmadores sanan con ellas. Luego la sanidad que con tal manera de ensalmo se cobre no viene por mano de Dios, sino por secreta operación del diablo, y es muy grande peccado que los hombres quieran sanar por mano del

[58] *Joan.*viii.

diablo.

(La segunda manera) Por la misma razón se debe condenar la otra manera de ensalmos, que con las palabras pone cosas que no aprovechan, ni tienen virtud natural para sanar, ansí como si pusiessen un poco de papel, o de lienço o de otra cosilla por aý como sea cierta, porque esta manera de sanar no va por curso natural, y se exercita con cosas vanas, luego es supersticiosa y diabólica, porque dize David en un psalmo[59] que Dios aborrece a todos los que usan de vanidades, que son cosas vazías de virtud natural. Luego aquella sanidad no viene por mano de Dios y, pues que no es por curso natural, queda que venga por secreta operación del diablo como la otra: y ansí es peccado de superstición que quiere dezir hechizería diabólica.

(La Iii Manera) El ensalmo de buenas y verdades palabras, si se haze con solas palabras, o si con las palabras ponen cosas vanas que ninguna virtud natural tienen, también es pecado mortal. La razón es esta: porque en las dolencias que se pueden remediar y curar con medicinas naturales es obligado el christiano a guardar la orden natural, como dixo la regla christiana arriba puesta. Luego el que dexado el remedio **[xxxvii^{r}]** natural quiere sanar sin medicinas, con solas palabras, o con otras cosa vanas, es supersticioso y peca mortalmente, porque aquella sanidad ni viene por natura, ni por mano de Dios. Queda luego que venga por astucia secreta del diablo.

(Reprobación) Que no venga aquella sanidad por virtud natural de las cosas que allí ponen claro está, que ya dezimos que son cosas vazías de virtud

---

[59] *Ps.*xxx.

natural, ni por virtud natural de las palabras, porque claramente dizen todos los sabios, ansí philósophos como theólogos, que en las palabras de los hombres ninguna virtud natural ay. Porque la sustancia dellas es un poco de ayre que el hombre echa de su boca, que no es medicina natural para sanar alguna enfermedad, porque ni tiene virtud para purgar la cólera, como el reubarbo, ni la flema, como el agarico, etc. Pues el sonido de la boz que se forma en aquel ayre ninguna virtud natural tiene, porque si la boz no sinifica cosa alguna, claro es que no tiene virtud alguna. Ítem, la sinificación de la boz que algo sinifica no le conviene por su natura, sino por voluntad de los hombres que se la quisieron dar. Queda luego que la sanidad que se causa por el dicho ensalmo no viene por curso natural.

(Primera razón) Que no venga por milagro de Dios diziendo que en aquellas palabras ay virtud sobrenatural divina para hazer milagros, etc., por dos razones se puede provar. La primera porque Dios no suele hazer sus milagros ansí a cada hora y en cada casa que a los hombres se les antoje, sino en tiempos y lugares muy señalados, de mucha importancia. Y esto haze muy pocas vezes, pues el ensalmador con sus palabras sana todos los que a él vienen y en todas las casas donde lo llaman, como quien tiene tienda abierta para todos los que a ella quisieren venir.

(Segunda razón) La segunda razón es porque la Yglesia Cathólica, madre nuestra, de solas siete palabras sabe que tengan virtud sobrenatural divina para hazer algunos effetos maravillosos, que son las palabras de los siete sacramentos de la Yglesia Christiana **[xxxvii^{v}]**: *ego te baptizo*, *ego te absolvo*,

etc. y de otras ningunas palabras sabe la Yglesia que tengan virtud sobrenatural para hazer algún effeto milagroso. Pues, si la Yglesia de Dios no lo sabe, por qué osará dezir el ensalmador que sabe que sus palabras tienen virtud sobrenatural para sanar fuera de curso natural, por milagro sobrenatural. Queda luego provado que la sanidad que haze el ensalmo de esta tercera manera que dezimos no viene por virtud natural del ensalmo, ni por mano de Dios que allí haga milagro sobrenatural, pues conclúyese que viene por mano del diablo que allí obra secretamente, porque él es el favorecedor de todos los que obran vanidades y está presto para las hazer venir en effeto por sus maneras secretas que él sabe.

(Tercera razón) Ay otra razón contra esta manera de ensalmo: que, aunque fuesse verdad que aquellas palabras buenas y santas toviessen virtud milagrosa para sanar las enfermedades y llagas, peca mortamente quien por aquella manera quiere sanar, porque demandar el hombre a Dios milagro sin necessidad es querer tentar a Dios, como lo declaró Nuestro Señor Jesucristo, respondiendo al diablo en una de las tentaciones que le hizo y fue quando le dixo que se echasse del púlpito del tempo abaxo[60], que Dios milagrosamente lo libraría que se hiziese mal alguno, y Christo respondió que esso sería tentar a Dios, demandándole milagro sin necessidad, porque avía escalera por donde, sin milagro, podía baxarse del púlpito. Pues la ley de Dios por grande pecado vieda al hombre querer tentar a Dios, diziendo: “No tentarás a tu Señor, a tu Dios”[61], pues de la misma manera peca el que podiendo sanar de su enfermedad o llaga por medicinas naturales y no quiere usar dellas, sino que

[60] *Ma.*iiii.
[61] *Deut.*vi.

quiere sanar por milagro.

(La quarta manera) Y vengamos ya a la otra quarta manera de ensalmo, que es quando, con palabras buenas y verdaderas, pone sobre la herida o llaga buenas medicinas naturales y **[xxxviiii[r]]:** deste ensalmo digo que puede aver pecado de superstición en él en esta manera, si el cirujano o el paciente pensasen que aquellas medicinas no tienen virtud ni aprovechan sin las palabras, porque toda la virtud piensa que está en las palabras del ensalmo.

(**Reprobación**) Este pensamiento es vano, como está ya provado sobre la tercera manera de ensalmos. Mas, quitado este pensamiento aparte, si el cirujano o médico y aun el enfermo al tiempo de la cura y quando toma la medicinas, quiere por su devoción rezar el *Paternoster* y el *Ave Maria* y otras algunas buenas oraciones, teniendo intención de suplicar a Dios a que con virtud y gracia sobrenatural ayude a las medicinas que a tomado para que mejor hagan su operación natura, en este caso no hay pecado alguno. Antes el hombre haze obra de buen christiano, porque juntamente con el remedio natural demanda a Dios ayuda sobrenatural, como mandó la regla cristiana puesta al principio deste capítulo, y de cierto todos los buenos médicos y cirujanos deven tener uso de rezar y sanctiguar quando curan y dan las medicinas a los enfermos, para demandar a Dios gracia con que se supla lo que ellos no alcançan y sus medicinas no abastan.

(Conclusión de este capítulo) Concluyamos de todo lo que dicho avemos que, pues que los ensalmos no sanan a los pacientes por virtud natural de las

palabras, ni por milagro de Dios sobrenatural, queda que la sanidad venga por mano del diablo que secretamente trae allí medicinas algunas que no saben acá los hombres y con ellas sana la herida, o llaga, o la otra enfermedad. Y, pues que esta es la verdad, qualquiera hombre o muger que por estos ensalmos quiere sanar, consiente secretamente en querer aver la sanidad por mano del diablo. Y anssí tiene pacto secreto de amistad con el diablo, enemigo de Dios y de los hombres.

Este es gravísimo peccado de idolatría contra el primer mandamiento **[xxxviiii^r]** y es apostasía contra la religión christiana que prometió en el baptismo e incita la yra o saña de Dios sobre su persona y su casa. Y algún día verá la mano del castigo de Dios sobre sí, que será mayor mal que aquel de que le curó el diablo por la boca y mano del ensalmador.

(Escusas del ensalmo) Estos ensalmos de solas palabras dicen algunos que se pueden escusar por exemplo de Nuestro Señor Jesuchristo y de sus apóstoles y de otros muchos sanctos, que sanaron a muchos enfermos y llagados con solas palabras sin poner algunas medicinas naturales.

(Reprobación) Esta razón no excusa el pecado que emos provado en los ensalmos, porque algunas cosas pueden hazer los sanctos sin pecado, que nos están vedadas a nosotros por la regla común dada al pueblo de Dios. Y, por eso, no devemos presumir nosotros de hazer como los sanctos hizieron, porque somos obligados a guardar la regla crhistiana arriba puesta. Hizieron los sanctos primeros de la Iglesia de Dios aquellas sanidades con solas

palabras y sin medicinas, porque en aquellos tiempos avía necesidad de muchos milagros para confirmar la fe cathólica que predicavan para convertir a los infieles gentiles y judíos. Mas, después que ya fue convertido casi todo el mundo, cessaron los milagros y óvose de regir el pueblo de Dios por las reglas de la doctrina cathólica de la Sancta Madre Yglesia. Por esso en estos nuestros tiempos los buenos christianos no an de querer sanar por milagro, sin medicinas, con solas palabras, porque ya hemos declarado que es manera supersticiosa y diabólica. Mas abaxo, en el capítulo dozeno desta tercera parte, responderemos a las razones de los supersticiosos por estenso. Y allí se responderá a algunas otras razones de los ensalmadores.

CAPÍTULO QUARTO EN QUE LARGA MENTE DISPUTA DE LA NÓMINAS.

[xxix[r]] Todas las razones puestas contra los ensalmos vanos pueden hazer contra la vanidad de las comunes nóminas. Este vocablo, *nómina* en latín, quiere dezir ‘nombres’ en nuestra lengua de España, porque son unas cédulas en que están escriptos algunos nombres, dellos buenos, dellos malos; y no sólamente nombres, mas aun oraciones algunas. Estas cédulas suelen traer colgadas al cuello algunos vanos hombres y mugeres para sanar de las calenturas, fiebres tercianas o quartanas o para otras dolencias algunas, no solamente en los hombres, mas también en las bestias y árboles y viñas, y también las ponen a las mugeres que están de parto, a los que tienen mal de boca o almorranas y para otras muchas cosas.

(Quatro maneras de nóminas) Ay tantas maneras de nóminas como diximos de ensalmos; porque, ansí como los ensalmos son palabras dichas con la boca, ansí las nóminas son palabras escritas en la cédula. Pues ay algunos que quieren sanar con solas aquellas palabras allí escriptas; otros juntamente con la nómina ponen otras cosas algunas como medicinas. Y en las palabras escriptas ay dos maneras: que algunas dellas son verdaderas y buenas, y otras son falsas y malas o de nombres ignotos.

También ay dos maneras de cosas que se ponen con las nóminas: unas son buenas medicinas; otras son cosas vanas que ninguna virtud natural tienen contra la enfermedad. Cada una destas quatro maneras se puede esaminar por las razones arriba hechas contra aquella manera de ensalmos que es como ella; porque la misma cuenta se a de hazer de las palabras escriptas que se hizo de las palabras dichas por la boca; que ni las unas ni las otras tienen virtud natural para sanar las enfermedades y llagas o heridas, ni se saben que tengan virtud sobrenatural para sanar por milagro de Dios. Queda luego que aquella sanidad venga por secreta **[xxxixv]** operación del diablo.

(Vanidad de nómina) Mas aun dezimos que el hecho de las nóminas es más peligroso para las conciencias que el de los ensalmos, porque en ellas se hallan más vanidades que en ellos. Porque algunos dizen que la nómina a de estar escrita en pargamino virgen, o en papel de tal o tal confación. Otros dizen que a de estar embuelta en cenda,l o en seda de tal o tal color. Otros dizen que a de estar cosida con sirgo o con hilo de tal y tal suerte. Otros que la an de traer colgada al cuello en collar de tal o tal manera. Otros dizen que la nómina

no se a de abrir ni leer, porque luego pierde toda virtud y no aprovecha.

Ay algunos que en las medicinas y otras cosas que ponen con los ensalmos y nóminas hazen mucha mención de los números y figuras de aquellas cosas para que aprovechen, conviene a saber, que miran si las cosas que ponen son pares o nones, si son redondas o tienen esquinas de triángulo o quadrado o de otra alguna figura, porque dizen que mudada la figura o el número se muda la virtud y la operación de la medicina de buena en mala o al revés, de buena en mejor o menos buena; de mala en peor o en menos mala.

(**Reprobación**) Todas estas ymaginaciones son vanas y supersticiosas halladas por astucia del diablo que enrreda a los hombres en diversos errores para los hechar a perder.

Pues, recogiendo y sumando, la razón principal por donde se condenan los comunes ensalmos y nóminas por peccadores es esta: el que quiere sanar con solas palabras, o dichas por la boca o escriptas en la cédula, o si con las palabras ponen otras cosas vanas que no son medicinas ni tienen virtud natural, demandémosle si procura esta sanidad por curso natural o fuera de curso natural. No puede dezir que por curso natural, pues que no toma medicinas naturales para sanar, ni las palabras dichas o escritas tienen virtud natural para hazer la sanidad **[xl^r]**, como está ya provado en el capítulo antes de este. Luego esta tal quiere sanar fuera del curso natural. Esto no puede ser sino en una de dos maneras; porque o este quiere demandar la sanidad a Dios por milagro, o al diablo por maleficio: entre estas dos maneras no ay medio,

que por fuerça a de ser la una o la otra dellas.

Si dize que quiera sanar por secreta operación del diablo, por su boca se condena a ser mal christiano y apóstata, porque tiene pacto de amistad con el diablo, enemigo de Dios, contra el voto de religión que prometió en el baptismo. Y por esso merece ser castigado por los prelados o inquisidores, o por los otros juezes seglares. Si dize que por aquellos ensalmos y nóminas él entiende de procurar su salud por gracia y milagro de Dios y con ayuda o favor de sus sanctos y sanctas, queda ya provado contra el que peca mortalmente, por querer tentar a Dios demandando milagro sin necessidad. Digo sin necessidad en las enfermedades que se pueden curar por curso natural de las medicinas; y este, dexados los remedios naturales, quiere que Dios haga milagro con él.

(Otra razón) Ay otra razón contra él: que, aunque dize y pienssa que procura su sanidad por mano de Dios, mas no es ansí la verdad, porque Dios no haze sus milagros ansí cada día y hora, ni los haze con esas vanidades de ensalmos y nóminas. Queda luego que la sanidad que viene por los ensalmos y nóminas no viene por mano de Dios, sino por secreta operación del malino espíritu que es el diablo, que se entremete en todas las vanidades de los hombres.

(Enfermedades incurables) Verdad es que ay algunas enfermedades incurables por natura, que los médicos no las pueden curar por medicinas naturales, ansí como es la lepra, o la podagra, la ceguedad, la sordez y otras muchas. Y en estas, después que el hombre a hecho sus diligencias naturales, no le queda otra remedio sino alçar sus ojos el corazón a Dios demándandole

[xl^v] socorro y ayuda sobrenatural milagrosa, mas esto no a de ser con ensalmos o nóminas, sino con devotas oraciones, missas y limosnas. Y esta petición a de ser con temor y humildad y con espressa condición, diziendo que le dé Dios sanidad, si vee que aquella sanidad le conviene para la salvación de su ánima; si no, que sea hecha su voluntad y suplicarle que le dé gracia y esffuerço para sufrir aquel trabajo con paciencia y para purgar con él sus pecados en este mundo.

(Consejo saludable) Por esas razones paresce que todos los buenos cristianos, que tienen temor a Dios y dessean la salvación de sus ánimas, deven huyr y apartarse destas vanidades de ensalmos y nóminas como de pestilencia; y no deven permitir que cosa alguna de estas se haga sobre sus personas, ni de sus hijos, moços, familiares, ni sobre sus bestias, ganados, arboledas, viñas, heredades, porque los sanctos doctores tienen por cosa muy cierta que estos pecados son contra el primero mandamiento y tocan en la honrra de Dios; y la yra de Dios anda sobre las personas y casas y pueblos donde se cometen estos peccados.

(Reglas muy verdaderas) Para mayor claridad y mejor información de los buenos christianos quiero aquí poner algunas reglas cerca de las nóminas y ensalmos y serán tan verdaderas y católicas, que ningún buen letrado las podrá negar. Y, pues que los letrados las reciban por verdaderas, es razón que los otros hombres y mugeres simples, sin letras, passen por ellas, porque en el pueblo de Dios la fe de los menores y baxos se a de regir por la de los mayores prelados y letrados.

(PRIMERA REGLA) Sea luego la primera regla: que qualquiera oración, qualquiera ensalmo y nómina en que ay error en la materia o en la forma della, o en la manera de usar della, es mala y peligrosa; y quienquiera que usa della peca mortalmente contra los mandamientos de Dios y de la Santa Madre Yglesia Cathólica.

Declaro esta regla. Error en la materia **[xli^r]** de la oración es quando lo que se pide a Dios no es bueno ni justo; y si ay en ella alguna heregía o mentira o blasfemia. Error en la forma es quando ay en ella vocablos ignotos, palabras que no quieren dezir nada o son nombres bárbaros de otras lenguas peregrinas, o si ay figuras no usadas en la Yglesia de Dios. Error en la manera de usar dellas es quando se ponen cerimonias vanas del día y de la hora en que se han de dezir o tomar y todas las otras cerimonias vanas que arriba declaramos en las nóminas. Esta regla es tan verdadera y cierta que quien la negase no solamente no sería letrado, mas ni aun hombre de buen seso natural.

(SEGUNDA REGLA) Segunda regla: aunque todas las palabras de la oración, nómina y ensalmo sean buenas y tan claras que todas las entiendan, en latín o en lengua común de todos, si el que las reza o trae consigo las ordena para mal fin, peca mortalmente por la mala intinción con que la reza o la trae consigo; así como si la rezasse para aver vengança de aquellos a quien mal quiere, o si traxesse la nómina para alcançar el amor de alguna muger, o ella de algún varón, o para hazer abovar al señor con quien bive, para que lo quiera

mucho, o para tener dicha en juegos para ganar lo ageno; y en las mercaderías y en caças y en suertes, o si pensasse que, trayendo aquella nómina, no podría peligrar en agua o fuego; o en guerra, o en pestilencia, o la muger en el parto. Porque todas estas intenciones son malas, vanas y supersticiosas; por esso peca en usar de la tal oración, nómina o ensalmo.

(Tercera regla) Tercera regla: aunque sea buena la intención del que trae la nómina de buenas y sanctas palabras, puede el hombre pecar en traerla consigo por la demasiada confiança que pone en ella. Declárome: pongamos que uno trae aquella sancta nómina por devoción que tiene en aquellas sanctas palabras, y por sanar de su enfermedad, o por se librar de algún trabajo y fatiga que **[xli^{v}]** le a venido, digo que si la confiança que tiene en su nómina es tal y tan grande que piensa que con sola ella será sanado y librado, sin hazer otra alguna diligencia humana de remedios naturales y por esso dexa de buscarlos, claro está que peca mortalmente contra la regla christiana arriba puesta; y, si por dexar de hazer las diligencias necessarias para se remediar él peligrasse, moriría como desesperado en pecado mortal, de ser homicida de sí mesmo y de tentar a Dios queriendo milagro sin necessidad y de confiança vana supersticiosa.

(Quarta regla) Quarta regla: aunque juntamente con las palabras sanctas del ensalmo o de la nómina el paciente tome las medicinas naturales, mas si piensa que aquellas medicinas no le aprovecharían, ni ternían virtud para lo sanar sin aquellas palabras, éste peca mortalmente en usar de aquellas palabras y nómina con aquella intención, porque es vana y supersticiosa,

poniendo virtud en las palabras y negándola en las medicinas naturales; porque este dexa lo cierto y toma lo dudoso.

(Quinta regla) El paciente que, hechas las dos principales diligencias que manda la regla christiana arriba puesta, aun todavía quiere ensalmarse o traer nómina de palabras sanctas, puede ser que peque en determinarse a unas palabras más que a otras, si no ay más razón de usar de las unas que de las otras; o si ay menos razón de usar de aquellas que usa que de otras palabras sanctas.

Esta regla dize dos cosas de la nóminas o ensalmos de palabras santas. La una es que, si la nómina o ensalmo en quien tiene devoción es de palabras sanctas que no hazen más al propósito que otras sanctas, porque no quieren aquellas dezir más que las otras, si tiene más confiança de sanar con estas que con las otras, peca porque su confiança es vana y supersticiosa. Ansí como si su ensalmo o nómina dixesse: "*Sane me, Domine, et sanabor; salvum me fac et salvus ero*"[62] **[xlii^r]** y otras le dixessen he aquí otra nómina como essa: "*Miserere mey, Domine, quoniam infirmus sum; sana me, Domine, quoniam conturbata sunt omnia ossa mea*". Y no quieren dezir más las unas que las otras, porque todas ellas demandan a Dios que lo sane de su enfermedad. Pues, si este porfiase en dezir que con las primeras a de sanar más que con las segundas, sería opinión vana y supersticiosa.

La otra cosa que dize esta regla es que, si las santas palabras de su nómina o del ensalmo hazen menos al propósito que las otras santas, tener

[62] *Hie.*xvii.

más confiança en ellas que en la otras es pecado de vanidad y superstición, ansí como si su ensalmo o nómina dixesse: "*Ego te baptizo: hoc est corpus meum*, etc." y otro le dixesse que mejor nómina sería alguna de las dos ya puestas; si este porfiase en dezir que más confiança tiene en su nómina que las otras pecaría como vano y supersticioso, porque menos razón ay de usar de la suya que de las otras. Entiende esta quinta regla que peca el hombre en este caso, si no lo escusasse la inorancia, porque no entiende las palabras, mas al que es letrado o es ya avisado por algún letrado no le escusa la ignorancia y peca en usar de aquel ensalmo o de aquella nómina.

(SESTA REGLA*)* Sesta regla: que qualquiera hombre o muger que trae la nómina encerrada o cosida, aunque sea de muy santas palabras, si no la trae para leerla o hazerla leer algunos días y horas para su devoción, sino que tiene confiança y piensa que, en solamente traerla consigo, sanará y será librado del mal y del peligro, peca como vano y supersticioso. La razón es porque pone confiança de su salud y bien en escritura muerta, que de sí ninguna virtud tiene, como dize el apóstol Sant Pablo: "Si el buen spíritu la abiva y le da virtud"[63], lo mismo dixo Nuestro Señor en el Evangelio: "El espíritu es que da la vida a la escriptura que la carne muerta poco aprovecha"[64]. En el propósito en que hablamos el espíritu es la buena devoción y el entendimiento de la escritura; este espíritu falta a la escritura escondida y cosida, **[xlii^{v}]** porque más incitan a devoción las palabras bivas que las escripturas muertas, como dize Sant Hierónymo al principio de la *Blibia* en un prólogo[65].

---

[63] *ii.Ad.Corin.*iii.
[64] *Joa.*6.
[65] *Hiero.*

Luego cosa más segura es para las conciencias de los buenos christianos no traer estas nóminas ansí cosidas y cerradas, aunque sean de palabras buenas y santas, que traerlas en la manera que comúnmente veemos que se traen y sería cierto mejor aquellas santas palabras hazerlas escrevir en un libro de pocas hojas abierto y traerlo en el seno, que esté presto para sacarlo y leerlo a cada hora y en cada lugar quando la devoción se incitare en el hombre.

(LA NÓMINA DE SANTA CECILIA) Y desta manera aquellas santas palabras harán más fructo en el cuerpo y en el alma, que no estando encerradas y cosidas donde nunca parezcan. Y, desta manera y con esta intención, leemos en la historia de santa Cecilia que ella traýa en el seno el santo Evangelio de Jesuchristo y lo mismo hazían otras muchas personas santas de aquel tiempo, quando los christianos -perseguidos por los gentiles ydólatras- no osavan tener libros ni orar públicamente, traýanlas encerradas en el seno para rezar en secreto quando toviesen lugar y tiempo.

Y santa Cecilia era muy leýda y sabía latín y traýa en su seno un libro donde estava la escritura de todos los quatro evangelistas, y ciertas horas del día o de la noche en secreto ella leýa y rezava las palabras y milagros de su Señor, Jesucristo, con mucha devoción, pues de esta manera los que tienen devoción en el evangelio de San Juan, y en el símbolo *Quicumque vult,* y en el psalmo *Qui abitat*, y en otras devotas oraciones traýanlas en el seno, mas no como nóminas cerradas, sino como libros abiertos para rezar y ansí no avrá pecado de superstición vana, antes será obra santa y devota.

(De las reliquias de los sanctos) Esta sesta regla de las nóminas vale también para las reliquias de los santos que algunos traen consigo, porque de cierto sería cosa más devota y más provechosa para ellos que pusiessen las reliquias en las yglesias o en **[xliii^{r}]** lugares honestos y ellos tomassen devoción de rezar cada día algunas devociones a aquellos sanctos y santas cuyas reliquias dizen que son y esto digo por tres razones.

(Contra ellas: tres razones) La una es porque ya en este tiempo ay mucha duda y poca certidumbre de las reliquias de los santos, que muchas dellas no son verdaderas y contece algunas vezes lo que dizen de la raja o palo de la barca. La otra razón es porque ya que sean verdaderas reliquias, no es razón que ellas anden por acá en casa y en otros lugares deshonestos y profanos y suzios. La tercera razón, porque los más de los que las traen tienen vana ymaginación de poner esperança en cosas muertas; esta imaginación no a lugar en las devotas oraciones que por la boca se rezan con atención a los santos y santas de Dios. Y tengo por cierto que los santos no favorecerán a los hombres y mugeres que desonestamente traen sus santas reliquias, antes se indinarán contra ellos y no recibirán sus oraciones.

(Setena regla) Setena regla: que ansí como la Yglesia permite y disimula algunos otros yerros en el pueblo común de los vulgares, así también dissimula en los yerros que dicho avemos del uso de ensalmos y nóminas y en algunas oraciones vanas, mas por esso no dexan de ser pecados y, aunque los permiten los juezes eclesiásticos y seglares de la Yglesia de Dios, mas no los

han de permitir los confesores.

La razón de esta regla es porque los juezes esteriores de las comunes Audiencias no an de estrechar mucho al pueblo común, i deven castigarlo sobre todas las cosillas mal hechas, y assí muchas dellas an de dexar para la audiencia secreta de los confesores, que ellos las corrijan y den penitencias por ellas, porque los confessores ninguna cosa mal hecha deven dissimular ni dexar sin reprehenssión y penitencia saludable.

Y aun digo que en la audiencia secreta de los confessores se deve hazer diferencia entre los que an errado en la superstición de ensalmos y nóminas **[xliii^{v}]**, porque a las personas sin letras la inorancia las escusa o aliviana el pecado. Esto es verdad antes que ellos sean avisados y corregidos por los sabios theólogos y prelados, porque, después de ser avisados, si aún porfían en querer usar de ensalmos y nóminas, no los escusará la inorancia.

A los hombres de letras, que saben, o son obligados a saber lo que conviene a su salvación tampoco la inorancia les escusa el pecado. Es luego la setena regla la que, en todos los casos en que las seys reglas ya dichas ponen pecado de superstición a los que usan de ensalmos y nóminas, se deve entender en aquellos a quien la inorancia no los escusa, que en los otros mientra que les dura la inorancia o no ay pecado, o no es sino venial, o si es mortal no es muy grave, y muchas cosas son pecados en los mayores, que en los menores se escusan o por falta de edad o de seso o de saber.

(Otava regla) Otava regla es que, si bien se miran las reglas ya puestas, dellas se concluye que todos los ensalmos y nóminas que comúnmente se usan en esta nuestra España o son supersticiosas, o son sospechosas de superstición, porque con ellas está muy aparejado el peligro para caer en pecado de superstición a la simple gente.

La verdad desta regla fácilmente se provará recorriendo todas las reglas passadas, porque entre cient mil nóminas y ensalmos, apenas se hallará una que no tenga algunos de los yerros puestos en las dichas reglas, porque o tiene palabras ignotas, falsas, suzias y feas, como dixo la primera regla. O, si tiene buenas palabras, el que las reza, o trae la nómina tiene mala intención para hazer algún más, como declaró la segunda regla. O, si piensa que solas aquellas palabras escritas o rezadas sin medicinas y sin otras diligencias humanas lo librarán de la enfermedad y de otro qualquiera peligro, de que habló la tercera regla.

O, si piensa que las medicinas y las otras diligencias no aprovecharán sin aquellas palabras dichas por la boca o escritas en la nómina, como se dixo en la quarta regla. O si las palabras del ensalmo [**xliiii**^{r}] y nómina no hazen al propósito o no hazen más que otras y este pone su confiança en aquellas solas, como parece por la quarta regla. O si piensa que en solamente traer la nómina cerrada y cosida, sin leerla ni saber lo que ay en ella, será sanado y librado del peligro con aquella escritura muerta, de que habló la sesta regla. O si el que usa del ensalmo y nómina no le escusa la inorancia, porque es letrado, o porque está ya avisado o corregido por los sabios y él todavía porfía

a lo usar, como declara la setena regla.

En todas estas cosas ay pecado. Y porque creo que casi todos o los más que usan de ensalmos y nóminas tropieçan en algunas destas vanidades, concluyo que es cosa más segura para las conciencias de los buenos christianos no se ensalmar, ni traer consigo nóminas, que usar destas liviandades, que no están aprovadas por la Santa Yglesia Cathólica, madre nuestra.

(NOVENA REGLA) Novena regla: que si ay en el mundo algún ensalmo y alguna nómina lícita y que sin pecado se pueda traer es esta que yo aquí escrivo: "*Jesuschristus; Maria, virgo, mater Dei; Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson; Pater noster; Ave Maria, Credo in Deum*", que se escrivan todos enteros hasta el cabo.

La razón desta regla es porque el Evangelio dize que en el nombre de Jesú ay mucha virtud y gran maravilla[66]. Y leemos en las historias de los santos antiguos que unos con la oración del *Pater noster*, otros con el *Credo in deum*, otros con el *Ave Maria* sanavan a muchos enfermos de muy graves enfermedades, que es la principal intención de los que usan ensalmos y nóminas. Y, pues que esta mi nómina es muy breve, y las palabras della son muy santas, sacadas del santo Evangelio, y muy aprovadas y usadas en toda la universal Yglesia sería grande liviandad y señal de poca fe en los christianos si, dexadas estas, buscasen otras palabras ygnotas, bárbaras, ni aun más santas: y son aquellas nóminas más prolixas o desconcertadas y también que

[66] *Mar*.xvi.

los sanctos doctores de la Yglesia las repruevan por sospechosas de superstición.

[xliiii[v]] (DÉZIMA REGLA) Dezena regla: que esta nómina que tengo dicha será muy más lícita y será más provechosa a los buenos christianos si la quisieren usar más de palabras dichas por la boca, que escritas en la nómina, y que antes la usen como ensalmo que no como nómina. La razón está ya dicha en la sesta regla, porque más fruto hazen las palabras bivas que las escrituras muertas. Por ende el que trae esta nómina no la deve coser ni esconder, antes deve hazer a escrevir en un librito abierto, que lo pueda sacar del seno a cada hora que quisiere leerlo o hazerlo leer por su devoción. Y este ensalmo deve rezar devotamente quando toma alguna medicina del médico, o quando lo cata, o cura el cirujano. Y no solamente el enfermo lo deve rezar, mas también el médico y los otros que se hallan allí sirviendo al doliente.

(LOS SANCTOS PASSADOS NO DAVAN NÓMINAS) Y esto se prueva por las historias de los santos, que deximos que con estas oraciones sanavan a los enfermos, porque ellos no davan nóminas escritas a los dolientes, sino de palabra rezavan sobre ellos, porque sabían que más virtud ay en las palabras que en las escrituras.

Y aun, si bien miramos la virtud de las palabras, no está en ellas, sino en la fe y devoción del coraçón del que las dize, porque veemos a la esperiencia que con las mesmas palabras del *Pater Noster* o de *Jesus* dichas por la boca, uno que las dize sana al enfermo, y otro no lo sana. Pues, si la virtud

estoviesse en las palabras, quienquiera que las dixesse sanaría con ellas al enfermo, como quienquiera que da la medicina buena, sana al enfermo, porque la medicina tiene en sí la virtud para sanar.

(Nómina muy santa) Ay otra manera más común de usar deste ensalmo o nómina y hará más fruto al que lo usare: que todo buen christiano, varón o muger, deve todos los días del mundo rezar estas oraciones a lo menos una vez al día. Desta manera: que luego por la mañana, en levantándose, se signe y se santigüe con **[xlvr]** la señal de la cruz en la frente, y en la boca y en el pecho. Y luego comiençe a rezar su nómina diziendo: *“Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater Noster. Ave Maria. Credo in deum y Salve Regina”*. Y otro tanto deve hazer cada noche quando se fuere acostar, de manera que el hombre rezando se vista y rezando se desnude.

Porque tiene esta nómina ansí platicada tanta virtud, que puede confiar en ella qualquiera que la rezare cada día, que por ella será sanado de toda enfermedad y librado de todo peligro y desastre y de todos los otros males y pecados y si permitiere Dios que por sus pecados le vengan algunos destos males, él los templará de tal manera que le hagan mucho bien para el alma. Esta es la verdadera y cierta nómina y muy aprovada por los santos dotores de la Yglesia Cathólica. Y los que buscan otras fuera desta se echan a perder por vanas supersticiones.

(De otras muchas vanidades) Por la dotrina destos dos capítulos tercero y quarto no solamente quedan reprovados ensalmos y nóminas, mas aun otras

muchas especies y maneras de hechizerías que se hazen para sanar del mal de ojo, para sacar el sol de la cabeça y otros que para sanar las fiebres escriven ciertas palabras en unas hostias o en el pan de comer. Otros miden la cinta del enfermo para lo mesmo y también la cinta de la muger que está de parto. Y otros sacan pedaços del prado (¿) para sanar del mal de baço. Y ansí de otras infinitas vanidades que no se podrían contar, que todas ellas son pecados de superstición y ydolatría.

CAPITULO V. DE LOS AOJAMIENTOS Y DE OTROS MALEFICIOS.

(**YDOLATRÍA**) No solamente se hazen supersticiones y hechizerías para alcançar bienes y para se librar de los males, mas también algunos perversos hombres y mugeres las hazen para dañar a otros sus próximos. Conviene a saber, para incitar a que una persona que quiera bien o mal a otra; para ligar a los casados, que el marido y la muger no se **[xlv^{v}]** puedan conoscer ni hazer generación; o para tollir o baldar a otra de algún braço o pierna y aun de todo un lado o todo el cuerpo; o para le hazer caer en alguna grande enfermedad.

Y a este propósito viene lo que comúnmente dizen que unos aojan a otros. Quieren dezir que los dañan con el ojo quando de hito los miran todos estos maleficios. Allende que son pecados contra la charidad (que los hombres se deven amar unos a otros), son contra la ley de natura que dize que no debe el hombre hazer contra su próximo lo que no querría que el otro hiziesse contra él.

(REPROBACIÓN DE MALEFICIOS) Son también pecados de manifiestas supersticiones y obras diabólicas, porque las cosas que estos hazen no tienen virtud natural para causar aquellos daños en los hombres, ni los hazen por virtud divina. Queda luego que los haze el diablo por complazer a sus amigos y servidores los nigrománticos y hechizeros. Haze el demonio aquellos males trayendo invisiblemente cosas ponçoñosas y contrarias a la complexión de aquel a quien quiere dañar, que con sólo el olor o vapor dellas altera y corrompe los humores y causa enfermedad en la carne y en los nervios, de tal manera que los sabios médicos apenas saben conocer qué mal es y cómo se a de curar. Desta manera leemos que el diablo con permissión de Dios dañó y llagó invesiblemente al santo Job en todo su cuerpo, que corría dél tanta de postema que la podía traer con un tiesto de olla. Y ansí agora daña por ruego de los suyos a muchos hombres de mayor y menor hedad, de tal manera que muchos mueren de ello y mata a muchos niños.

(LA PENA QUE MERECEN) Pues, si las leyes justas del reyno por un pequeño hurto mandan ahorcar o degollar al ladrón, porque dizen que todo ladrón se presume ser homicida, con mucha mayor justicia devrían mandar sentenciar a muerte a los hechizeros, hombres y mugeres. Porque, no solamente dañan a sus próximos en la salud de la persona que es mayor daño **[xlvi[r]]** que en la hazienda, mas aun matan a muchas personas grandes y pequeñas, y ansí todo hechizero se ha de presumir ser homicida y traydor en la república. En el caso de los aojadores, ay que notar, porque dañar una persona a otra con la vista de los ojos puede ser en dos maneras: la una es por curso natural; la otra es por hechizerías de maleficios diabólicos.

(Conclusión Primera) Quanto a la primera, dezimos que es verdad que algunos hombres o mugeres dolientes y malsanos pueden y suelen algunas vezes inficionar a otros y dañarlos en la salud con su vista y con el aliento de la boca. Mas esto comúnmente acaesce en los niños tiernezicos y en algunos mayores de flaca complexión y delicados, que fácilmente los penetra la infición, si de cerca los miran y hablan las personas dolientes inficionadas. Y esta dolencia no solamente los a dañado por la vista y ojo, mas aun y mucho más por el aliento de la boca y narizes y por el sudor o vapor o baho que sale de todo el cuerpo de aquella persona inficionada, ansí como es un leproso, un buvoso, una muger sangrienta en su costumbre, alguna vieja de mala complexión y de otras muchas maneras. Y en tal caso el remedio puede ser por diligencia natural a consejo de los sabios médicos, y en lo demás encomendarlo a Dios y a sus sanctos con devotas oraciones, misas, limosnas y ayunos, etc.

Por esso, en ninguna manera llamen a las hechizeras o desaojaderas, ni hagan al doliente cosa alguna de las que ellas mandaren o quisieren hazer, si no fueren cosas naturales que, al parecer de los sabios médicos, tienen virtud natural para sanar aquel mal. Porque las más vezes las desaojaderas hazen cosas vanas de supersticiones y pecan ellas que las hazen y también los que las consienten en sus casas, ansí como emos provado en el capítulo tercero sobre otras enfermedades.

(Segunda Conclusión) Quanto a la segunda manera de **[xlvi^{v}]** aojamientos,

dezimos que, si adoleciere alguna persona de mayor o de menor edad y se provare que no es por aojamiento natural, porque no a allegado de cerca persona inficionada o doliente, aunque sea verdad que de lexos la aya mirado o dicho alguna palabra della en bien o en mal, este tal doliente no crean que está malo de aojamiento natural, ni le deven curar por tal, porque puede ser por acaecimiento que aya adolecido por otra causa alguna natural o por mal regimiento y desorden en sus cosas, al tiempo que la otra persona lo miró y le habló y en este caso los buenos christianos guarden la regla arriba puesta en el capítulo tercero de las dos diligencias que deven hazer en todas sus enfermedades, una natural de medicinas, otra espiritual de devociones y guárdense como del fuego de querer sanar por vanas hechizerías.

Mas, si oviere razón de sospechar que aquel doliente a sido maleficado por maliciosas hechizerías de nigrománticos o de bruxas o de otras tales malditas personas, esto no es aojamiento porque de tan lexos no es possible aojamiento natural. Por esso para lo curar no an de llamar a las desaojaderas, ni a otras personas que dizen que quitan unos hechizos con otros o unos maleficios con otros, porque sería grande peccado mortal contra Dios y contra la religión christiana querer sanar por mano y ayuda del diablo.

Luego para todas maneras de maleficios que se ayan hecho contra alguna persona o le ayan dañado en la salud de su cuerpo, después de aver hecho la diligencia natural de medicinas y la espiritual de algunas devociones y missas y limosnas, hagan más en este caso, porque es obra del diablo: que algún devoto sacerdote diga sobre aquel doliente los exorzismos de la Sancta

Madre Yglesia según que abaxo más largo diremos en el capítulo viiii de los endemoniados.

(Tercera Conclusión) Finalmente en este capítulo dezimos que ninguno crea que están aojadas las bestias, mulas, cavallos, azémilas, bueyes, perros, gatos y otras animalias de casa, porque aunque las miren de cerca o de lexos no les puede dañar la vista del hombre o muger doliente o sano naturalmente. Porque la infeción que daña al hombre no siempre haze mal al animal bruto, antes algunas vezes le haze provecho y lo que mata a un animal haze bien a otro, por la diversidad de las complexiones. Y porque algunas vezes el cavallero pasando en su cavallo por la ciudad o villa le acaesce algún desastre o peligro de caérsele muerto el cavallo de súbito, o otra cosa semejable, dizen luego los supersticiosos que aquello fue porque lo aojaron. Y por ventura ovo para ello alguna causa natural, o fue por algún maleficio de hechizeros ellos o ellas.

Y permite Dios que el diablo o sus ministros hagan esto, por los pecados de los hombres, que merecen ser engañados y cegados desta manera, porque, dexada la verdadera y cierta doctrina de la Yglesia Católica, se van tras las vanidades diabólicas y quando con estas hechizerías sanan los hombres o las bestias es por secreta operación del diablo, que quita de allí las cosas ponçoñosas con que le hizo adolecer, o trae otras medicinas buenas para lo sanar de presto, como leemos en la *Historia del apóstol Sant Bartolomé,* que ansí lo hazía el ýdolo Astaroht.

CAPÍTULO SESTO. DISPUTA CONTRA LA FANTASÍA DE LOS DÍAS

AZIAGOS.

Entre las otras y muchas negligencias de los prelados de este nuestro tiempo, y aun de los otros tiempos passados, es una manifiesta: que en los sanctos libros de la Yglesia, breviarios, salterios y missales permiten escrevir o imprimir unos versos que declaran, en cada mes del calendario, quáles días y horas son infortunados, **[xlvii^{v}]** desdichados y peligrosos y en que los hombres se deven guardar de hazer cosas de importancia en que les va algo de bien o de mal.

Y, porque esta opinión es vana de gentiles ydólatras y no ay razón natural para ella, he delibrado entre las otras vanidades de escrevir también contra ella. Y, aunque es error contra la Sancta Escriptura[67], que dize que el tiempo es criatura de Dios buena y que él hizo el día y la noche, la mañana y la tarde, la hora del mediodía y que, por mandamiento suyo, perservera y permanece el tiempo y no se acaba, porque todas las horas le sirven[68], luego ni todo el tiempo es malo, ni parte alguna del tiempo, es a saber, ni día ni hora es mala y dezir lo contrario es manifiesta heregía.

(Opinión falsa) Mas, porque alguno defendiendo esta opinión podría dezir que, aunque todos los días y horas son buenos en sí, mas algunos dellos hazen mal a los hombres y por esso los llaman malos o infortunados, contra esta respuesta quiero yo provar que no ay día ni hora en todo el año que de sí sea malo, ni que cada año el mesmo día y ora haga mal a los hombres, como

---

[67] *Gen.*1.
[68] *Psl.*lxxiii; *Psl.*cxviii.

lo determinan aquellos versos diziendo que siempre tal día de tal mes es malo en cada año, y lo mesmo dizen de alguna hora determinada.

(REPROBACIÓN) Que esto sea falso, yo lo pruevo por esta razón[69]: no se puede dezir que alguna parte del tiempo sea mala de esta manera, sino porque en ella reyna alguna mala constellación de signos o de planetas, que haze mal a los hombres. Cierto no se puede dar otra causa alguna que más haga al propósito que esta, porque veemos que por esta causa algunos días son serenos y aplazibles, otros son muy enojosos y terribles en que ay grandes tempestades, truenos, relámpagos, rayos y terremotos muy espantables.

Mas esta razón no puede dar buena cuenta de los días aziagos, desdichados, porque las malas constelaciones no acuden cada año en el mismo día del **[xlviii^r]** mes, ni tampoco a la mesma hora. Porque el sol y la luna y los otros planetas siempre andan y nunca están parados en unos mesmos lugares y signos del cielo, ni tienen entre sí los mesmos aspectos o distancias cada día y hora. Por ende, en el día del mes que llaman aziago no ay la mesma constelación este año que avía el año passado, ni la avrá el año venidero. Luego no ay cada año los mesmos effectos en el ayre o en la mar o en la tierra, ni aun en los hombres y otras animalias.

(EXPERIENCIA) Y esto vemos claro a la esperiencia que en el primero día de enero, que lo publican por aziago, en un año haze tiempo sereno, en otro nublado, en otro año es día lluvioso, en otro seco. Y ansí de las otras diferencias de tiempo; y la causa es porque no ay cada año la misma

[69] Como sabemos Ciruelo era experto en Astronom{ia. Hab{ia publicado su

constelación en aquel día, que un año es conjunción del sol y de la luna, en otro es quarto o llena luna, y en otro año la luna de otra manera mira al sol y a los otros planetas y no siempre en unos sinos.

(OTRA REPROBACIÓN) Ni se puede dezir que por causa del sol es cada año una constelación en aquel día, porque cada año es sol viene a juntarse con las mesmas estrellas fixas. Esta razón no abasta, porque no viene a ellas el sol cada año a la mesma hora de aquel día, sino seys horas después y, a cabo de quatro años, por causa del bisiesto[70], viene el sol al mesmo lugar, no a la mesma hora, sino tres quartos de hora antes. Y en c y xxx años el sol no viene a se juntar con las mesmas estrellas en el mesmo día, sino un día antes.

De manera que desde el tiempo del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo acá hallamos que el sol no viene a las mismas estrellas fixas en el mismo día del mes que entonces venía, sino xv días antes. Pues luego no ay razón natural, según buena philosophía, para que se diga que cada año el primero día del mes de enero sea aziago y malfortunado y la novena hora dél sea desdichada como lo dize el verso del calendario: *"Prima dies nona sit januario scorpius hora".*

---

[70] "Açerca de lo cuarto devedes saber que el sol es más fermoso e más digno que los otros planetas, ca todos dél reçiben claridat. E, por ende, está en medio, ca tiene los tres de ayuso e los tres de suso, e anda cada día poco menos de un grado del zodíaco, segúnt dicho avemos. Ansí que pone el sol en andar todos los grados trezientos e sesenta e çinco días e seis horas, segúnt dicho es. Et por las seis horas que son en cada un año, a cabo de cuatro años son veinte cuatro horas, que fazen un día; e, cuando acaesçe aquel día, el año ha trezientos e sesenta e seis días. Et dezímosle bisiesto, que quiere dezir tanto como estada de dos días en una letra. E esta letra es la quinta letra por andar del mes de febrero. Et cuando el sol ha fechos siete bisiestos, en cada día de la semana el suyo, tiene complido el andén del cuarto çerco, et esto es en veinte e ocho años, e después torna al punto primero donde salió. E de aquesta cuenta sopo mucho Julio Çésar, segúnt dize el Lucano", E. de Villena, *Tratado de Astrología* (1428).

La mesma razón ay para qualquiera otro día de **[xlviii^v]** qualquiera otro mes de todo el año. Y, aunque el sol cada año viniesse a aquellas estrellas fixas en el mismo día y a la mesma hora, no sería una mesma la constelación, ni los mesmos effectos, porque no avría los mesmos aspectos de la luna y de los otros planetas con el sol, como lo hemos ya dicho. Por donde se concluye que el primero día de enero no ha de ser cada año día malo, sino unos años bueno y otros malo para los hombres, porque unos años ay en aquel día buena constelación y otros mala.

(Otra reprobación) Allende desta razón, que es buena y natural, ay otra mejor theologal contra esta vana opinión, porque estos dizen que en los días y horas infortunados no deven los hombres caminar o hazer las otras cosas que les cumplen. Contra esto dize la theología y, aun la buena philosophía, que las obras de los hombres hechas por voluntad y por libero arbitrio no están subjectas a las constelaciones de las estrellas y cielos. Y por esto no les haze nada la buena o mala constelación, para que las obras por ella sean buenas o malas. Y la buena obra, como es una limosna o una devota oración, no la hará mala la constelación mala; ni a la mala obra, como es un hurto o un homicidio, no la hará buena la constelación buena. Y de esto ya deximos algo en el capítulo tercero de la segunda parte contra la falsa astrología.

Luego ansí como es pecado de vanidad y superstición dexar el hombre de hazer las obras que le convienen por miedo de la mala constelación, ansí también es pecado de vanidad y superstición dexarlo por medio del día o hora, que dizen que es aziago o mal fortunado. Por ende catar los hombres en essos

agüeros es pecado de ydolatría como hemos dicho al revés, que poner los hombres esperança en la vanidad de las nóminas o cédulas para se librar de peligros de la mar o de la guerra o de la pestilencia es pecado de superstición y mientra que las traen con aquella **[xlix[r]]** esperança biven en pecado. Y, a mi parecer, es más peligro para el hombre llevar la tal nómina a la guerra o en la pestilencia, que no llevarla o yr sin ella, porque es cierto que algunos de los que la llevan mueren en la guerra o en la pestilencia y aquellos mueren en pecado mortal por traer consigo las nóminas, lo que por ventura no sería si murieran sin ella.

(La superstición de los salmos) También por las razones dichas se pueden reprovar las virtudes que algunos fingen y ponen en los psalmos del salterio para tener dicha en sus negocios o para se librar de algunos peligros. Y estas virtudes algunos dellos las atribuyen al número o a la cuenta de cada psalmo, diziendo que el primero psalmo *Beatus vir* es de mucha virtud, porque la unidad es cosa muy pefeta. Y el psalmo dezeno *In domino configo* es muy dichoso, porque la cuenta del diez es muy buena, y mucho más el psalmo ciento *Misericordiam et judicium*, porque la cuenta del ciento es diez vezes diez, que redobla la pefeción del diez. Y ansí de otras muchas cuentas que son buenas y dichosas.

(Reprobación) Contra esta fantasía se puede argüir porque los hebreos dan otras cuentas a los psalmos que nosotros y más que según sus reglas destos vanos algunos psalmos serán malos y desdichados, porque la cuenta dellos es mala; ansí como el psalmo segundo *Quare fremuerunt*, porque el número dos

está tenido por malo. Y el psalmo onzeno *Salvum me fac*, porque el onze es figura del pecado y ansí de otros algunos y dezir esto es blasfemia y pecado grandes. Todas estas ymaginaciones son fantásticas y locas, sin fundamentos de razón natural, ni de la Sancta Escriptura, y por esso los que por ellas se rigen son supersticiosos y hombres perdidos.

CAPÍTULO SETENO: EN QUE DISPUTA CONTRA LOS COMUNES SALUDADORES.

A la manera de los vanos ensalmos y nóminas, se puede reduzir el negocio de los saludadores y por **[xlix^v]** las mismas razones se puede reprovar esto como se reprovó aquello: porque todo lo que hazen los saludadores son palabras y cerimonias vanas para querer sanar algunas enfermedades fuera de curso natural de las medicinas.

Mas, porque las palabras y cerimonias de los saludadores tienen alguna especialidad differenciada de los ensalmadores, porque estos dizen que sanan con su saliva de la boca y con su aliento, diziendo ciertas palabras; y vemos que mucha gente se va tras ellos a se saludar, para que sanen de aquella manera o se preservan de caer en las enfermedades de que ellos sanan, hame parecido de hazer este capítulo especial contra los comunes saludadores y provar que esta su manera es vana y supersticiosa, que tiene pacto secreto con el diablo también, como la manera de los ensalmadores.

(EL MAL DE LA RAVIA) El hecho de los saludadores principalmente se emplea en

querer sanar o preservar a los hombres y bestias y ganados del mal de la ravia, que es una infición o ponçoña que se causa por la mordedura del can o perro ravioso, que tiene la saliva ponçoñosa como la culebra; y, luego que ella llega a la sangre, la inficiona y tira luego la ponçoña al coraçón y aze vascas de ravia y es de la manera de la yerva del vallestero, aunque ella es más rezia ponçoña que la del perro ravioso, que esta no mata al hombre tan presto como la yerva.

Esta ponçoña de los perros es caliente, colérica y cáusase en ellos de mucha sed. Porque el perro es animal colérico de su natural y, con la demasiada sed, enciéndesele la cólera a ser caliente y seca en tanto grado casi como la de la culebra o bívora. Y, porque los perros que andan con los ganados por montes y campos desiertos no hallan siempre agua para bever, en los días de mucha calor se encienden y ravian con la sed. Y, si con aquel encendimiento muerden a los pastores o a las reses del ganado, los inficionan y házenles raviar.

(Remedio natural) Para esta **[I^r]** enfermedad, porque viene por causa natural, es cierto que puede aver remedio por curso natural de medicinas, como abaxo declararemos y, porque las medicinas no sanan presto como los enfermos querrían, los buenos christianos juntamente con las medicinas hazen la segunda diligencia de oración devota a Dios y a sus santos. Y en unas enfermedades encomiendan a unos santos y en otras a otros, según diversas gracias que Dios a repartido a sus santos. Y ellos las an mostrado sobre sus devotos, que a ellos se encomiendan, ansí como Sant Sebastián en el trabajo de la pestilencia, Santa Bárbara en las tempestades de truenos y rayos, y ansí

de otros muchos santos y santas.

En este mal de la ravia comúnmente se dize que tienen especial gracia Santa Cathalina y Santa Quiteria y, encomendándose a ellas con missas, offrendas, limosnas y oraciones devotas, muchas personas an sanado de la ravia. Y, si los christianos se quisiesen contentar con estas dos diligencias de medicinas y devociones a estas santas, no avría pecado alguno y Dios remediaría sus trabajos.

(Engaños de saludadores) Mas ay muchos vanos que, no contentos con estas diligencias, por sanar más presto buscan los hechizeros y el diablo, acudiendo a sus vanos desseos, a enseñado a los hombres muchas supersticiones vanas. Y entre ellas es muy notable esta de los saludadores. Y para encubrir la maldad fingen ellos que son familiares de Sancta Cathalina o de Santa Quiteria, y que estas sanctas les an dado virtud para sanar de la ravia, y para lo hazer creer a la simple gente anse hecho emprimir en algunas parte de su cuerpo la rueda de Santa Cathalina o la señal de Santa Quiteria.

(Primero) Y ansí, con esta fingida santidad, traen a la simple gente engañada tras sí. Y saludan con su saliva y aliento no solamente a los enfermos, mas también a los sanos.

(Segundo) Y saludan el pan y lo mandan guardar por reliquias, con más devoción que [**I**v] el pan bendito de los sacerdotes de la Yglesia en los domingos. Saludan a las bestias y ganados con palabra y con la vista de lexos.

(Tercero) Y estos muchas vezes adevinan algunas cosas secretas de lo que está ausente en otro lugar, y también de los acaecimientos ya passados sobre algunas personas y aun de las cosas que les han de acaescer.

(Quarto) Algunos saludadores toman un carbono o hierro encendido en la mano y lo tienen por un rato. Otros se lavan las manos en agua o azeyte hirviendo. Otros miden, a pies descalços, una barra de hierro ardiente y andan sobre ella. Otros entran en un horno encendido y fuerte. Y ansí de otros muchos embaymientos que hazen delante de las gentes simples para que los tengan por santos y piensen que ellos tienen virtud espiritual para los sanar de sus enfermedades o para los guardar que no cayan en otras.

(Reprobación por seys razones. Primera) Mas, según estas obras, los saludadores se muestran de cierto supersticiosos, hechizeros y ministros del diablo por seys razones. La primera, porque, en dezir los secretos de los acaescimientos de los hombres que no se pueden saber por arte o sciencia alguna de philósophos, ni ellos son profetas que hablen por inspiración divina, síguese que ellos hablan por inspiración del espíritu malo, que es el diablo, que por el pacto que tiene con ellos les mueve la phantasía y les representa en ella todo lo que dizen por la boca, como más largamente hemos probado arriba, en el capítulo quarto de la geomancia.

(Segunda) La segunda razón, porque, aunque para tomar el hierro encendido en las manos, o pies, o lavarse en agua o en azeyte hirviendo, o entrar en el

horno de fuego, etc. ellos se puedan ayudar de unos çumos de yervas y de algunos ungüentos muy fríos, que por algún tiempo resisten a la calor del fuego, mas si mucho tardasen en aquellas esperiencias de cierto se quemarían como se a provado muchas vezes en ellos, a quien algunos cavalleros y otros hombres más **[li^{r}]** baxos los han hecho detenerse en el fuego y horno hasta que bramavan y se asavan. Y así parece que estos embaymientos no los hazen por virtud ni gracia que ellos tengan de Dios, ni de sus santos, sino porque son mentirosos y engañadores, con santidad fingida.

(Tercera) La tercera razón, porque al pan que ellos saludan y mandan guardar, según verdadera regla de philosophía y de teología, no le queda alguna virtud natural ni sobrenatural que antes de su saludamiento él no tenía. Y, por ende, es manifiesta superstición decir que, comiendo de aquel pan, sanen los hombres de la ravia y de las otras enfermedades. Y por esso los christianos con buena conciencia no pueden guardar aquel pan, ni usar dello para aquel effecto. Y los que lo hazen pecan mortalmente contra el primero mandamiento por usar de cosa vana, que no tiene virtud para lo que se aplica.

(Quarta) La quarta razón: porque no es verdad que su saliva y su aliento dellos tenga virtud natural, ni sobrenatural para sanar las enfermedades que ellos dizen. Luego, si con ella sanan, es por secreta operación del diablo, que les ayuda por el pacto que tienen hecho con él. Que no tenga virtud natural, allende que ellos lo confiesan, que dizen que es gracia de Dios y de aquellas santas, la razón está clara: porque toda cosa que obra por virtud natural tarda algún tiempo en hazer su efeto y no lo haze de súbito, como estos dizen que,

luego que una persona está saludada, queda sana del todo.

Y la medicina, que por virtud natural sana una enfermedad, no vale para otras, antes le daña, porque es contraria y la medicina que es buena para los de una complexión, daña a los de otra. Y la medicina que es buena para el hombre no vale para la bestia, y con la que sana un animal bruto muere otro. Mas estos, con su sola saliva y haliento, dizen que sanan ansí a hombres como a bestias y ganados, y que sanan en los hombres todas maneras de enfermedades, calientes y frías, coléricas, flemáticas. Luego grande necedad es dezir que esta saliva tiene virtud natural como una medicina.

(Quinta) La **[li^{v}]** quinta razón prueva que no tenga virtud sobrenatural por gracia de Dios y de aquellas santas que ellos dizen que son sus familiares, porque Dios y sus sanctos no son amigos de hombres supersticiosos y mentirosos, fingidos, que tienen pacto de amistad con el diablo, enemigo de Dios y de los santos, ni a tales hombres dan sus gracias. Y, pues emos ya declarado que los saludadores en algunas de sus cosas son supersticiosos, en otras son fingidos y mentirosos, concluyamos que ellos no tienen gracia de Dios, ni de Santa Catalina, ni de Santa Quiteria para sanar del mal de la ravia ni de otros males, sino que son ministros del diablo, con cuyo favor y ayuda ellos hazen todas sus cosas en este officio.

(Sesta razón) La sesta razón contra estos malditos engañadores del mundo es que ellos, quando saludan los ganados y bestias de todo un pueblo o concejo, no llegan a todos ellos con la mano, ni con su aliento, ni les ponen a

todos de su saliva, sino de lexos los miran y santiguan, diziéndoles ciertas palabras. Luego, sánanlos con solas palabras a manera de ensalmadores. Y está ya provado que toda sanidad que se procura de hazer con solas palabras es pecado de superstición, y aun pecado de tentar a Dios en las enfermedades que se pueden curar por medicinas naturales, excepto quando esto hazen hombres santos siervos de Dios, de quien se cree que tienen virtud y gracia espiritual de Dios para ello, y no de los borrachones viciosos que andan por el mundo en nombre de saludadores.

Y destos se entiende todo lo que en este capítulo emos escrito contra los comunes saludadores, no de otros hombres simples y buenos que, por ventura, tienen alguna gracia especial de Dios para sanar con su buena devoción, poniendo la mano y rezando buenas oraciones. Mas destos ay muy pocos en el mundo. Y por esso los prelados y los juezes suyos los deven bien esaminar para ver quáles son de los unos y **[lii^r]** quáles de los otros, y no dexar ansí andar a quienquiera saludando y ensalmando.

(CONCLUSIÓN DESTE CAPÍTULO) De todo lo que emos dicho en este capítulo se concluye que todos los que llaman a los saludadores y todos los que se dexan saludar dellos en sus personas y de sus familiares de casa, y en sus bestias y ganados, y todas las otras cosas suyas pecan mortalmente contra el primero mandamiento de Dios, porque consienten en los maleficios de los hechizeros y quieren ser sanos y librados del mal por mano del diablo, como emos provado arriba en muchos capítulos. Y más, dezimos que todos los prelados y juezes que permiten en sus diócesis que anden estos públicos saludadores saludando

pecan mortalmente, si no los castigan y echan de la tierra como a supersticiosos y engañadores de la simple gente, que les roban sus haziendas y les infiernan las almas.

(Consejo) Queda luego que los buenos christianos en este mal de la ravia, ansí como en todos los otros males guarden la regla christiana ya dicha de hazer las diligencias natural y espiritual. Y, porque la segunda diligencia spiritual la saben todos, así los simples como los sabios, ricos y pobres, que Dios a todos oye en sus peticiones, mas la primera de las medicinas no la saben los simples y los pobres, aunque la sepan no pueden aver las medicinas, especialmente si moran lexos de las ciudades y villas donde suelen estar los sabios médicos. Por esso, quiero aquí poner los remedios naturales de algunas medicinas para las inficiones ponçoñosas de mordedura de can ravioso, de picadura de alacrán, de lagarto, de culebra o bíbora y de otro qualquiera animal veninoso. Y estos remedios serán de cosas que fácilmente se pueden hallar en todos lugares, y las pueden aver tan bien los pobres como los ricos. Y valen para se remediar de presto y son sacados de Plinio, Diascórides y de otros sabios. Aprovechará este regimiento medicinal a los buenos christianos para que, viendo que este remedio es lícito y honesto, sin peccado, no vayan a los saludadores y ensalmadores, **[liiᵛ]** cuyos remedios hemos declarado que son supersticiosos y con peccado.

REMEDIOS NATURALES CONTRA LA RAVIA Y PONÇOÑA.

(sangre de perro) El primero y más natural es que maten al perro ravioso que

mordió al hombre y, con la sangre dél, unten la mordedura, y ansí se quita la ponçoña. Y este mesmo remedio vale para la herida de saeta enerbolada de yerva de ballestero.

(LOS PELOS DEL PERRO) Si no pueden aver la sangre del perro, tomen de sus pelos dél y quémenlos y de aquellos polvos echen en la mordedura.

(MIEL) Item, la miel caliente bevida es muy buena para remediar la ravia y ponçoña del coraçón que se causa de perro rabioso.

(MANTECA) Item, la manteca de ganado, comida luego de presto, aprovecha como atriaca contra la ponçoña que defiende el coraçón.

(QUESO FRESCO) Item, el queso fresco rezién hecho, puesto sobre la mordedura del perro o de alacrán, o de otra mala bestia, aprovecha mucho, porque saca afuera la ponçoña y la señal es que luego se para cárdena.

(AVE MUERTA) Item, es bueno matar de presto una ave de casa, capón, o gallina, o pollo y ansí, caliente, pónganla sobre la mordedura, mudándola muchas vezes, que atrae la ponçoña hazia fuera. Esto mesmo se puede hazer con los livianos de la assadura del carnero o macho o buey; ánlos de poner calientes como salen de la res.

(TOCINO CRUDO) Quando alguno oviere comido o bevido alguna cosa ponçoñosa, acórranle presto con manteca del puerco o con el lardo de su

tocino y cómalo ansí crudo y es muy bien remedio.

(Ajos, vino) Los ajos majados y puestos sobre la mordedura ponçoñosa aprovechan bien y, aun si beviese el paciente el çumo dellos con vino, le hará provecho, porque derrama la ponçoña que no vaya al coraçón y esta bevida también aprovecha al que está herido de pestilencia.

[liii^{r}] (Cebollas) Las cebollas, de presto majadas con sal y ruda, y puestas por emplasto sobre la mordedura del can ravioso, son muy saludables.

(Coles) Las coles majadas, sin los troncos, sino solas las hojas majadas, puestas por emplasto sobre la mordedura ponçoñosa, la sanan.

(Hinojo) El hinojo verde o sus raíces, majado y hecho aplasto sobre la mordedura, aprovecha mucho y, junto con esto, beviendo en vino la grana del mesmo hinojo es buen remedio contra toda ponçoña.

(Perexil) Lo mesmo haze el perexil, haziendo dél emplasto majado con sal y puesto sobre la mordedura del perro rabioso. Y la grana dél, bevida en vino, aprovecha contra la mordedura de los alacranes.

(Poleo) El poleo, majado y rociado con vino, es buen emplasto sobre las mordeduras de animales ponçoñosos.

(Salvia) La salvia, majada y puesta sobre las mordeduras ponçoñosas, quita el

dolor dellas.

(YERVABUENA) La yervabuena es cosa muy singular contra la mordedura del can ravioso y aun contra la del alacrán. Anla de majar con sal y azeyte y un poco de vinagre y ponerla sobre la llaga, y aun aprovecha el çumo della bevido para el coraçón.

(RÁVANOS) Los puerros crudos, majados y puestos sobre toda mordedura ponçoñosa, la sanan y lo mesmo hazen los rávanos majados y hecho emplasto sobre la mordedura.

(TRIGO) Dizen también algunos médicos que los granos del trigo tostado, y majados o mascados, puestos sobre la mordedura del perro rabioso, aprovechan mucho.

(SALVADOS) También dizen que los salvados del trigo, cozidos en çumo de ruda, y puestos sobre las mordeduras de bíboras y de otros animales ponçoñosos, son muy buenos.

(HAVAS) Havas partidas por medio en luengo, puestas sobre las heridas rezientes, restañan la sangre y, de la mesma manera **[liii^{v}]**, puestas, aprovechan en la mordedura del perro ravioso o de alacrán, etc.

(CENIZA) Ceniza de parras o vides es muy buena para hazer della emplasto con çumo de ruda y azeyte para las mordeduras ponçoñosas.

(VINAGRE) El vinagre es cosa medicinal puesto por defuera en el cuerpo, entre el coraçón y la mordedura ponçoñosa de perro o alacrán, o de araña y ase de hazer este lavatorio a menudo.

(AVELLANAS) Avellanas o nuezes, comidas en ayunas con higos passos y con hojas de ruda, ansí como es buena medicina en tiempo de pestilencia, ansí también aprovecha a los que están emponçoñados.

(CIPRÉS) Las hojas del ciprés, majadas, es buen emplasto para todas las mordeduras ponçoñosas de perros y de otros animales venenosos.

(FRESNO) El çumo de las hojas del fresno bevido es bueno contra la ponçoña de las culebras y aun ellas huyen de su sombra.

(HIGUERA) La leche de la higuera es buena para untar las picaduras de los alacranes. E, si majan sus higos verdes por madurar con las hojas y con vinagre, es buen emplasto sobre la mordedura del perro ravioso.

(LAUREL) Si con el azeyte del laurel untan las mordeduras o picaduras ponçoñosas, aprovecha mucho para las desenconar.

(MORAL) Las hojas del moral majadas son buen emplasto para poner sobre toda mordedura o picadura ponçoñosa. Y, si no las ay verdes, cuézanlas secas y májenlas y hagan emplasto dellas.

(Membrillos) Los membrillos verdes son contrarios a toda ponçoña; luego ellos, mascados o machacados y aun el çumo dellos puestos sobre la mordedura ponçoñosa, aprovechan bien.

(Cidra) La simiente de la cidra, bevida con vino y miel y agua que esté tibia, es buena contra toda ponçoña y aun untar con ello **[liiii[r]]** aprovecha bien para la bever; abasta peso de un real de la simiente.

(Sus costras) Item, el çumo de la cascas o corteza de la cidra, bevido, aprovecha contra la picadura de la bívora, y ella, majada y echa emplasto sobre la picadura es buena, digo la corteza de la mesma cidra.

(Enebro) El azeyte de enebro es muy bueno para beverlo y para untar con él las heridas ponçoñosas y en tiempo de pestilencia.

(Nuezes) Las nuezes, majadas con sal y ruda y ajos y miel, es buen emplasto para la mordedura de perro ravioso y aun solas nuezes, mascadas en ayunas y con ellas untada la mordedura, aprovecha bien, porque la saliva del hombre ayuno es cosa medicinal.

(Azeyte) El azeyte olio de oliva es cosa muy provada para contra qualquier ponçoña que ayan dado al hombre, si luego lo beven sobre ella.

Otras muchas medicinas darán los sabios médicos contra la ponçoña de

la mordedura del perro ravioso y para todas las otras ponçoñas. Y algunas dellas son muy costosas y que pertenecen a grandes señores y ricos hombres. Mas estas que yo aquí he escripto son de cosas baratas para la gente común y pobres hombres, que fácilmente las pueden aver en todo lugar, y deve cada uno en su tierra mirar quáles de estas se pueden hallar allí de presto, y tomarlas en la memoria para que, si acaesciere el tal caso, puedan luego socorrer al que fuere mordido o herido, antes que la ponçoña tenga lugar de llegar al coraçón o se pueda estender por todo el cuerpo del hombre. Y han de proveer juntamente de emplasto para la herida y de bevida para defender el coraçón, porque con esta diligencia natural y con devotas oraciones, encomendándose a Dios y la Virgen, madre suya, y a otros santos y santas de Dios, especialmente **[liiii[v]]** a las gloriosas vírgines Santa Catalina y Santa Quiteria serán remediados y librados del mal de la ravia, y no será menester llamar a los supersticiosos ensalmadores ni saludadores.

CAPÍTULO OCTAVO. DE LOS SACADORES DE LOS SPÍRITUS MALOS EN LAS PERSONAS QUE ESTÁN ENDEMONIADAS.

Emos disputado largamente contra dos maneras principales de supersticiones pestíferas y muy dañosas en el pueblo de los cristianos. La una era de los nigrománticos, que tienen pacto espresso con el diablo, que lo llaman y viene a ellos y le hablan como con amigo, para hazer las cosas que ellos le pidieren buenas y malas. La otra era de los adevinos y hechizeros, que tienen pacto secreto con el diablo, haziendo cosas y diciendo palabras que ninguna virtud tienen para hazer saber secretos, y para sanar enfermedades, y

para los otros effetos a que se aplican. Y emos persuadido a todos los buenos cristianos que, con toda atención y diligencia, se guarden y aparten de las supersticiones como de pestilencias.

Quédanos agora que disputemos y reprovemos otra manera de supersticiones mezcladas de las dos passadas, que tiene parte de nigromancia y parte de hechizería: esta es la manera de los sacadores de spíritus de las personas que dicen que están espiritadas o endemoniadas y que entrado a en ellas el diablo y concuerdan con estos los conjuradores de nublados que traen piedra o granizo sobre la tierra; y dicen que vienen diablos en las nuves para hazer daño en los frutos de la tierra, y que es menester conjurarlos y echarlos de los términos de cada lugar. Otros dicen que saben conjurar contra la langosta y oruga y otras sabandijas que destruyen los frutos de la tierra.

Entendemos luego de reprovar a todos estos como a supersticiosos diabólicos y engañadores y robadores de la simple gente, y, lo que más, es que echan a perder las ánimas de los cristianos, las quales nuestro Señor Jesuchristo redimió con su preciosísima **[lv^{r}]** passión y sangre, y entre estos hablemos primero en este capítulo de los sacadores de espíritus, porque estos son los peores y que más peligro traen a las ánimas christianas.

(Regla muy cierta) Y para hablar de esto tomemos un principio cierto, porque es artículo de la fe, y es que nuestro Señor Jesuchristo dio potestad o poder espiritual a sus sacerdotes de la Yglesia Christiana sobre todos los diablos, para que en su nombre los conjurasen y los echassen de los cuerpos de los

hombres.

Desto están palabras claras en el Evangelio, que luego el primero año de su predicación embió a los apóstoles y a otros discípulos por las villas y aldeas que predicasen y les dio gracias muchas para curar diversas enfermedades en los hombres, y entre las otras les dixo: ”Yo os doy poderío sobre toda virtud del enemigo que es el diablo”[71]. Y en el día de su santísima acensión les dixo: “Yd por esse mundo a predicar la dotrina evangélica y para la confirmar haréys milagros, que en nombre mío echaréys los demonios y sanaréys las enfermedades en los hombres”[72]. Y assí lo hizieron ellos, que en Judea tornando de predicar dezían al Señor cómo en su nombre subjetavan a los diablos. Y otro tanto hizieron después en la gentilidad como parece por las historias de los apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo, y de San Bartolomé y Santiago.

(Conjuros de la Yglesia) Esta misma gracia heredaron después los obispos y los otros sacerdotes que sucedieron a los apóstoles y a los otros menores dicípulos de Christo. Porque este oficio usan de contino en la Iglesia en el sacramento del baptismo, que conjuran al demonio Sathanás sobre el que se a de batizar, y le mandan que se aparte de aquella criatura de Dios y no tenga qué hazer con ella. Y las mismas palabras dicen contra el demonio al bendezir de la agua del baptismo en el sábado santo, y el agua de los domingos.

---

[71] *Luc.*x.
[72] *Marco.*xv.

Y no solamente los sacerdotes de missa tienen poder espiritual sobre los demonios, mas aun los de evangelio y de epístola y también los de grados que uno de los quatro **[Iv^{v}]** grados se dize *exorzista*, que quiere dezir ‘conjurador’, aunque en este exercicio de conjurar se ha de guardar cortesía, que en presencia del sacerdote no a de conjurar el menor clérigo, y por esso veemos que los públicos exorzismos en la Yglesia los hazen solos los sacerdotes. Esta potestad sobre los demonios se da a los clérigos quando el obispo les da las órdenes. E por ende los puros legos no la tienen de común ley de Dios y de la Yglesia, y entre los sacerdotes de missa uno dellos no tiene mayor potestad que el otro sobre los demonios.

(Conclusión) Deste principio claramente se sigue que, quando alguno puro lego, aunque sea de prima corona y no de grados, se muestra por sacador de espíritus malos de los hombres endemoniados y usa este officio públicamente, ay grande sospecha de él, que deve ser nigromántico hechizero y que lo haga por pacto de amistad que tiene con el diablo o claramente o solapada y encubierta. La mima sospecha, aunque no tan grande ay del clérigo o frayle que exercita este officio como suyo más que de otro clérigo, diziendo que en este caso él tiene más virtud natural o sobrenatural que los otros que son de las mismas órdenes como él, que de cierto son nigrománticos estos como los otros y el diablo para más los engañar ales enseñado ciertos conjuros, casi semejables a los que se usan en la Sancta Yglesia Cathólica contra los demonios para los compeler a que salgan, aunque no quieran de los cuerpos de los hombres.

(CONJUROS Y NIGROMÁNTICOS) En estos conjuros diabólicos, con algunas palabras santas y buenas, están mezcladas otras malas y también algunas vanas supersticiones y, aunque los tales conjuros no tengan virtud para compeler al diablo a que salga de los hombres contra su voluntad, mas estos malos conjuradores fingen que hazen fuerça al diablo y lo compelen a salir. Y esto es por concierto secreto que ay entre ellos dos, como entre dos **[lvi^r]** malos hombres que fingen que riñen y se amenazan y entre ellos se entienden porque, quando el uno diga esto, el otro responda lo otro. Esta arte hordenó el diablo para tener mucha plática de palabras con los hombres, porque, por oýr las razones que dize el nigromántico y cómo le responde el diablo, allégase mucha gente a los oýr y esto dessea mucho el diablo: tener grande auditorio para con sus razones sembrar algunos errores contra la fe y contra la religión cristiana, y para mandar que hagan algunas obras vanas y superticiosas so color de santas y devotas.

Allí procura de diffamar a algunas personas de honrra y descubrir hurtos y pecados secretos; procura de hazer a los oyentes que cayan en pecados de pensamientos. Porque a unos dellos finge que les a miedo, como a santos, por los hazer caer en pensamientos de vanagloria. A otros procura de los encender en amores carnales; a otros en cobdicias de pecados a que incita a los oyentes con sus palabras y razones. A este fin el diablo dessea mucho hablar y predicar en público delante de las gentes, porque allí, como dragón, vomita mucha ponçoña en los coraçones de los que le oyen y echa a perder muchas ánimas.

Este grande auditorio le traen estos malditos conjuradores amigos

suyos, aunque parece que le fuerçan a hablar y responder demandándole señal, mandándole salir y tornar a ciertos días y horas para que comparezca delante dellos a juyzio y responda a las demandas que le ponen. Hazen grande processo por demandas y respuestas y dura esta causa tantos días que, quando viene el conjurador a dar la sentencia contra el demonio a que se vaya de aquel cuerpo y no torne más a él, quedan ya sembrados muchos errores en el pueblo de Dios y quedan engañadas muchas ánimas que han concebido muchas malas affectiones y perversas intenciones para hazer muchos **[lvi^{v}]** males. Este es el fructo que hazen los sermones del diablo procurados por los conjuradores que se hazen sacadores de espíritus.

(Dos maneras de conjuradores) De todo lo que hemos dicho en este capítulo, parece que ay dos maneras de conjuradores para sacar los espíritus malos de los cuerpos endemoniados. La primera es santa y buena y es la que hazen los sacerdotes evangélicos de Christo, con potestad espiritual divina que tienen sobre los demonios, y esta se muestra en los exorzismos ordenados por la Sancta Yglesia Cathólica. La segunda es mala y diabólica, que hazen los supersticiosos nigrománticos en unos conjuros fingidos por pacto o concierto que tienen con el diablo en secreto, por donde se entienden en las demandas y respuestas.

Estas dos maneras de conjuradores están declaradas en el Evangelio[73], quando Nuestro Señor Jesuchristo curó un endemoniado mudo y, por fuerça con su virtud divina, echó de allí al diablo, aunque él no quería y contra su

---

[73] *Ma.*xii.

voluntad[74]. Y los fariseos maliciosos dixeron que el Belcebub lo hazía: querían dezir que lo hazía como nigrománticos por pacto secreto que tenía con él Belcebub, que es el diablo. Y, aunque nuestro Señor no negó que oviesse algunos sacadores de spíritus por aquella manera mala, mas provóles por quatro razones que él no sacava los demonios por pacto de amistad con el diablo, sino por virtud contraria al diablo y como enemigo suyo, lo cual se demostrava por las obras del uno y del otro que eran entre sí contrarias.

Esta historia se lee y predica en la Yglesia Cathólica en el tercero domingo de la quaresma, cuyo evangelio es: "*Erat Jesus eijciens demonium*". Luego por las palabras de Jesuchristo que allí dixo se saca que por las obras se puede conocer quál es el bueno y quál es el malo sacador de espíritus y, para mejor declararlas, notaremos aquí tres principales differencias que ay entre las obras del bueno y del malo.

(Primera diferencia) La primera es que el bueno **[lvii^r]** procede llana y sencillamente, sin cerimonias algunas, por los exorzismos que tiene hordenados la Universal Yglesia Católica, que están en el libro manual de los curas, rectores de las parrochias. Y ansí qualquiera buen clérigo las sabe y puede con ellos conjurar a los demonios lícitamente y sin pecado. Mas el malo y supersticioso tiene otros conjuros secretos que los saben pocos y no los quiere él demostrar, sino a sus amigos, dicípulos del diablo y, juntamente con las palabras que dize, haze otras cerimonias de yervas y sahumerios de muy malos olores, y aun en las palabras ay vocablos ygnotos y tienen algunas dellas tan secretas que no las dicen, sino al endemoniado a la oreja.

---

[74] *Lu*.xi.

(Segunda) La segunda differencia es que el bueno y cathólico conjurador luego manda, en nombre de Jesucristo, al demonio que no hable y por esso no le pregunta cosa alguna a que el diablo aya de responder, y solamente le dize aquellas palabras de Jesuchristo: "*Ob mutesce inmunde spiritus et exi ab omine*"[75]. Y esto haze porque el demonio con sus palabras no inficione a los oyentes de las maneras que dicho avemos. Y, para mejor proveer en este daño, haze apartar de allí a toda la gente simple, porque no oyan las palabras del diablo por el peligro que ay en ellas. Por el contrario, el malo conjurador trata muchas razones con el diablo y gasta mucho tiempo en demandas y respuestas, y esto en pública audiencia de mucha gente y demanda la señal de alguna moneda ygnota de otra tierra, pregúntales que le diga quién es y cómo se llama y a que vino allí y házele otras muchas preguntas para allegar allí mucha gente y multiplica palabras que ayan todos y se estén allí abovados.

(Tercera diferencia) La tercer diferencia entre estos conjuradores es que el buen exorzista o conjurador de la primera vez luego manda al demonio por la potestad y virtud espiritual que tiene de Nuestro Señor Jesucristo, que la recibió con las hórdenes que salga de aquel [**lvii**^{v}] cuerpo y no torne más a él. E, si por ventura permitiéndolo Dios tornare otra vez no muda las palabras, si no haze lo mesmo y tantas quantas vezes torna el demonio le dize las mesmas palabras de mandamiento hasta que por virtud de Dios del todo le echa de allí.

El malo y supersticioso conjurado, después que en la primera vez tuvo muchas pláticas con el diablo y lo despidió, mándale que torne a tal día y a tal

[75] *Lu*..iiii.

ora al mismo cuerpo para que comparezca a su audiencia y, quando sale la primera vez, mándale que al salir haga algún estruendo o alguna otra señal que la vean y oyan todos los que allí están y queden maravillados y desseosos de venir a la otra audiencia por ver las cosas que allí passarán y esto haze el nigromántico muchas vezes, a manera de processo y pleyto en juyzio. Porque, como ya hemos dicho, este concierto tiene con el diablo de allegarle mucha gente y grande auditorio para que le oyan hablar, y en esto hazen estos malditos conjuradores mucho servicio al diablo, y por este servicio él los favoresce y haze mucho por ellos.

(Quarta diferencia) Y de esta tercera diferencia procede otra: que en la tierra donde está el bueno y sancto conjurador no se hallan hombres, o son muy pocos endemoniados, porque allí el diablo no halla ganancia. Por el contrario, donde anda uno destos malditos conjuradores, ministros del diablo, luego parecen muchos endemoniados para que aya que hazer el diablo y pueda hablar con los hombres en muchos lugares o pueblos donde pueda engañar y echar a perder muchas ánimas. Esto es a mucho cargo de las conciencias de los prelados y de sus juezes eclasiásticos, y aun de las justicias reales seglares, que no hazen diligencia en castigar y desterrar a estos malditos conjuradores, que hazen en las tierras onde andan mayor daño que una brava pestilencia, porque aquella mata los cuerpos, y estos matan las almas.

(Dotrinas) [**lviii**r] Luego, para que los prelados y juezes hagan lo que deven en este caso, y para que los buenos christianos estén avisados de todo lo que hemos dicho en este capítulo, sacaremos algunas reglas.

(Primera dotrina) La primera sea esta: que los buenos prelados y juezes, ansí eclesiásticos como seglares, no deven permitir que en sus diócesis o tierras aya personas determinadas que tengan por officio propio conjurar a los endemoniados. La razón desta regla está ya dicha, porque los conjuros buenos y lícitos se fundan en la potestad espiritual que Dios quiso dar a los hombres sobre los demonios; y esta comúnmente se les da quando reciben las hórdenes de la Yglesia. Luego no la tienen comúnmente los legos sin órdenes, ni la tiene más un clérigo que otro. Y ansí no es razón que un clérigo se tome para sí este officio más que otro clérigo ni lego. Y, si alguno lo toma por suyo propio, ay grande sospecha contra en el que no es bueno, sino malo y supersticioso conjurador.

Por ende, no se ha de permitir que aya persona determinada que exercite este officio de sacar espíritus malos de los hombres. Porque este es officio común de los curas o retores de las parrochias, como el baptizar o ministrar los otros sacramentos de la Yglesia y, no hallándose allí el cura o su teniente, qualquiera otro clérigo o frayle que hallaren lo puede y deve hazer. E, para confundir al que toma esto por officio propio, ásele de demandar si él haze esto por virtud natural que tiene para compeler al demonio a que salga de allí, aunque no quiera, o lo haze por nigromancia y por pacto que tiene con el diablo.

Si responde que lo haze por nigromancia e superstición, queda convencido que no se deve permitir y se deven castigar como mal christiano

apóstata y que en su oficio ofende mucho a Dios. No puede con verdad decir que tiene virtud natural sobre los demonios, [**lviii**[v]] porque el ángel ansí malo como bueno es de más alta naturaleza que los hombres[76]; y ansí es de mayor fuerça y virtud natural que el más fuerte de todos los puros hombres, y aun la Sagrada Escriptura lo dize claro: que no ay sobre la tierra potestad que se pueda ygualar con el diablo y mucho menos que le pueda sobrepujar[77].

Ni tampoco puede responder que él tenga más que los otros virtud divina sobrenatural contra los demonios, porque esta no la tienen, sino algunos hombres sanctos a quien Dios ha dado especial gracia y potestad sobre los demonios y destos ay muy pocos en el mundo. Y comúnmente esta potestad no se da a los hombres, sino en las hórdenes de la Yglesia, y estas son yguales en todos los que las reciben. Queda luego que el que se apropia a sí más que a los otros este officio de conjurar a los demonios sea malo y supersticioso conjurado, ministro del diablo y que no se deve suffrir.

(Segunda dotrina) Segunda regla o dotrina será para los menores del pueblo de Dios, siquiera sean letrados, siquiera simples eclesiásticos o seglares. Que quando vieren que, por negligencia de sus prelados o de sus juezes, se permite andar por la tierra algunos destos malos conjuradores sacando espíritus, y haze hablar al demonio y le damanda señal y haze todas las otras cosas ya dichas, de parte de Dios les avisó que son obligados de se apartar de allí, so pena de peccado mortal. De allí digo donde el conjurados está hablando y platicando con el endemoniado, porque ya emos dicho en las reglas generales

---

[76] *Psalmo*.viiii.
[77] *Job*.xli.

que tienen espresso mandamiento de Dios, muy estrecho, y de la Sancta Madre Yglesia a que huyan y se aparten del diablo con toda diligencia, de manera que ni le hablen ni le oyan hablar, y los que lo contrario hazen, sepan que caen en grande pecado d'apostasía contra Dios, porque hazen contra el voto de la religión que votaron en el bautismo.

Esta es la sentencia del grande doctor Sant Juan Chrisóstomo que declarando [**lix**[r]] quando sanó a un endemoniado: "*Obmutesce et exi ab homine*", dize Chrisóstomo[78]. Muy saludable doctrina hemos de tomar de aquí: que no ayamos al demonio, aunque veamos que dize algunas vezes la verdad.

Concuerda con el Atanasio, otro grande dotor theólogo, declarando otra palabra del mismo Christo[79]: "*Et increpauit illum Iesus,* etc.", que aunque el diablo dezía verdad, mas Christo le mando callar, porque juntamente con las verdades no hablase algunas maldades. Y quiso el Señor avezarnos a huyr de oýr las palabras del demonio, aunque nos parezca que dize verdades, porque es cosa muy nefaria o mala que, donde tenemos la Santa Escritura y la dotrina de la Yglesia Católica, queramos aprender del diablo y ansí parece que estos santos dotores nos avisan que no devemos oýr las palabras del demonio, aunque siempre dixese verdad, quando más que en sus hablas siempre entre las verdades mezcla mentiras y es cosa muy peligrosa a los christianos oýr las razones que el demonio dize por la boca del hombre endemoniado y la ley de Dios manda que no vamos a oýr a los pitones, que son los endemoniados[80].

---

[78] *Mar*.i.
[79] *Lu*.iiii.
[80] *De vte*.xviii.

(**Tercera dotrina**) Tercera dotrina será para todos, mayores y menores, que ninguno ose hazer cosa alguna de aquellas que el diablo allí dize que hagan, aunque al parecer todas sean santas y buenas. Escrivo aquí este aviso, porque muchas vezes el diablo, padre de mentiras, finge que es una ánima de tal hombre o muger que anda en penas y dize que viene a revelar a los suyos las penas en que está, para que cumplan las missas y treyntanarios que mandó en su testamento o, aunque no las aya mandado, dize que le digan tantas missas y de tales officios y con tales cerimonias, para que salga de penas, y otras algunas cosas desta manera dize so color de santidad por engañar a las gentes simples.

(Sentencia católica) Contra este engaño digo [**lix**v] que todos los buenos christianos tengan por cierta sentencia que nunca ánima de persona defuncta torna a se envestir en cuerpo de persona biva, porque aunque alguna vez y muy tarde Dios permita que alguna ánima de la otra vida venga acá a se aparecer a los vivos, aquello no es entrando en cuerpo de alguna persona desta vida, sino tomando cuerpo phantástico del ayre, a la manera como lo hazen los ángeles buenos o malos quando se aparecen por acá. Luego el espíritu que habla en el que está endemoniado o espritado no es alma de hombres, antes es verdaderamente diablo engañador y si dize que es alma, él miente como maldito falso traydor y sobre aquella mentira va fundado todo lo que después dize.

De donde se concluye que, aunque mande que le digan missas y hagan limosnas y ayunos y otras obras pías, lo dize todo malasina, que es por

engañar a los hombres, haziéndoles que le sirvan a él con las mismas cosas con que sirvan a Dios. Y ansí queda verdadera esa tercera dotrina: que no deven los buenos christianos hazer cosa alguna de las que el demonio habla por la boca del endedemoniado y el que tal cosa haze peca gravíssimamente contra Dios, porque las obras sanctas ordenas a servicio del diablo y, quanto más santas y devotas son las cosas que él manda hazer, tanto es mayor el pecado contra Dios y es pecado de apostasía e ydolatría, en atribuyr al suzio y maldito espíritu las cosas muy santas que Dios tiene mandadas que hagan los hombres a su servicio.

(Quarta dotrina) Pongamos otra quarta doctrina para todos: que peca mortalmente qualquiera que al endemoniado pregunta cosa alguna, sea buena sea mala, que le diga y le enseñe, aunque sea la cosa más honesta del mundo. La razón es porque tenemos muy estrecho mandamiento de Dios que no tengamos que hazer bueno ni malo con el [**lxii**[r]] diablo, que es su enemigo, ni queramos en nuestras dudas ser enseñador dél, ni en nuestras necessidades ser ayudados o socorridos dél. Y, pues que ya emos dicho que es peccado querer oýr las palabras que dize el demonio, mucho más peccado será hablar con él y demandarle dubdas, porque essa manera de plática es hazer pacto de amistad con el diablo.

No será luego lícita cosa de le demandar que diga qué virtud tiene tal yerva o tal piedra preciosa; ni demandarle secreto alguno de philosophía, de medicina, de astrología o de otra alguna ciencia; quanto menos lícito será lo que hazen los hombres mundanos que le demandan secretos de hurtos, de

adulterios y de otros pecados secretos de los hombres. Por ende está claro el peligro en que biven los alquimistas y otros que hazen las esperiencias de la magia natural, porque al mejor tiempo les falta el saber de lo que deven hazer a su propósito y tienen necessidad de preguntar al diablo.

(Quinta dotrina) La quinta doctrina será para avisar a los buenos y devotos conjuradores sacerdotes de la Yglesia Christiana Cathólica y es esta: que, quando les dixeren que ay alguno endemoniado que tiene espíritu, hagan luego llamar al cura de aquella parrochia y a su teniente capellán. E, si estos no estovieren presentes, llamen a qualquiera otro sacerdote, clérigo o frayle, que para esto todos ellos tienen ygual poder de Nuestro Señor Jesucristo, como ya emos dicho. Y el sacerdote, ante todas cosas, procure de saber si aquel mal es demonio o si es otra dolencia alguna de coraçón o de celebro, etc.

Porque algunas vezes parece demonio y no lo es. Y para esto tomen información del sabio médico y también por las cosas que vieren en el paciente podrán barruntar si es demonio, porque, si él habla palabras de otra lengua que aquel hombre no sabía de antes, señal es que es demonio. Y también, si dize que es alguna ánima de tal hombre o [**lxiiv**] muger ya defuntos y por otras algunas señales. Y sabido que es demonio, luego el sacerdote se vista la sobrepelliz o alva, con su estola, y tome la cruz y la agua bendita en las manos y haga que le trayan aquella persona a la yglesia o a otro lugar honesto. Y mande apartar de allí toda la gente, porque ninguno pueda oýr las palabras del diablo, si hablare algo antes que le pueda conjurar. Y por el libro manual de los curas diga luego, echándole agua bendita, los exorzismos que se dizen al

bendezir de la agua los domingos. Y después, poniendo el cabo de la estola sobre aquella persona, lea los exorzismos que se suelen dezir en el baptismo a la puerta de la yglesia sobre los que se vienen a baptizar, porque en aquellos manda el sacerdote al demonio en nombre de Jesuchristo Nazareno que se vaya y se aparte de aquella criatura de Dios y dígalos tres vezes.

Después lea sobre él los quatro evangelios comunes de Sant Mateo, Sant Marco, Sant Lucas, de San Juan, notando en cada uno dellos las palabras que más hazen al propósito contra el demonio. Porque en el evangelio de Sant Marcos, que se canta en la fiesta de la ascenssión dize Christo: "*In nomine meo demonia eijcient*". Y, tras ellos, lea el evangelio: *"Descendens Jesus Capharnaum*"[81]*,* donde están las palabras sanctas que Jesuchristo dixo a un endemoniado: "*Obmutesce inmunde spiritus et exi ab eo*".

Después de los evangelios, lea algunos psalmos del *Psalterio*, ansí como el psslmo xxxiiii: "*Judica, Domine, nocentes me*" y el psalmo lviii: "*Eripe me de inimicis meis, Deus meus*" y el psalmo xx: "*Qui habitat in adiutorio altissimi*". A la fin puede poner algunas de las devotas colletas y oraciones de la Yglesia que están en el libro missal, y no cure de otras oraciones hechizas que algunos an ordenado desas fantasías.

Hechas estas diligencias, el sacerdote bueno guárdese, no haga cerimonias algunas de otras cosas allende de las devotas oraciones **[lx[i]]** que dicho emos, y de la cruz y de la agua bendita, porque la cruz es al diablo señal muy espantable, porque con ella fue vencido de Nuestro Señor Jesuchristo.

---

[81] *Luce*.iiii.

Será muy bueno que el sacerdote, antes que haga estos conjuros, se confiesse o reconcilie, si ay lugar para ello, y con devotas oraciones se encomiende a Dios suplicándole que no pare mientes a sus pecados y que, por su misericordia, le favoreça en aquella batalla que emprende contra el diablo y ármese de la señal de la cruz y del *Credo in Deum* y, si puede ser, venga a hazer estos exorzismos o conjuros en acabando de dezir missa, porque allí se haze memoria de la passión de Jesuchristo con que venció al diablo.

Estos conjuros el sacerdote los deve hazer sobre el endemoniado cada día, una vez o más, si viere que es menester, hasta que aya echado de allí al malino espíritu. Y no solamente los haga en las horas que está allí el demonio, mas también en otras horas y días deve mandar venir la persona a la yglesia y dezir sobre ella los exorzismos y otras devotas oraciones.

Y también haga que rezen por aquella persona los otros fieles christianos que allí se hallaren, rogando a Dios con humildad que, por su misericordia, quiera librar a aquella persona del poderío del demonio. Y este exercicio de los exorcismos sobre aquella persona se deve continuar tantos días quantos pareciere al sacerdote cathólico que es menester, porque no deve tassar el número de días, quántas an de ser, sino hazer lo que deve de contino, hasta que vea que ya por la misericordia de Dios la persona está libre y sosegada.

Porque es muy cierto que, pues que estos conjuros se hazen contra el diablo en nombre de Nuestro Señor Jesuchristo y sin cerimonias vanas de

supersticiones, él viendo la fe y devoción en que perseveran sus cathólicos christianos y que la petición es muy santa y justa, él en fin usará de su misericordia y echará de allí aquel maldito spíritu y sanará aquella persona de aquella passión.

En todo tiempo que durare aquel trabajo hagan dezir missas por **[lxiv]** aquella persona y limosnas, ayunos de personas devotas, como hizieran si estuviera doliente de alguna grande enfermedad y tengan siempre esperança en Dios muy cierta que, perseverando en este santo exercicio, que el mal se remediará y la persona quedará libre. Y, después que ya fuere sana, venga a dar las gracias a Dios y a su Santa Yglesia con algunas missas y oraciones devotas, etc.

Esta es la verdadera dotrina de la Santa Yglesia Cathólica en este caso y quien de ella saliere, poniendo otras algunas cerimonias vanas en sus conjuras, sepa de cierto que peca gravemente contra Dios, por el pacto secreto de amistad que haze con el diablo, su enemigo. Y no solamente peca el conjurador malo, mas también el que lo llama y lo consiente que haga sus conjuros en su casa.

CAPÍTULO NOVENO: DISPUTA CONTRA LOS COMUNES CONJURADORES DE LOS NUBLADOS EN TIEMPO DE TEMPESTAD.

Los sabios philósophos naturales saben las razones y causas naturales de donde proceden y se causan las nuves en el ayre, las lluvias y nieves y las

otras imprissiones de que largamente escrivió Aristótiles en los *Methauros* y, en especial, hace un capítulo de las causas de los truenos, relámpagos y rayos, y del granizo y pedrisco que cae de las nuves quando ay tempestad. Porque todas estas cosas vienen por curso natural y tienen causas corporales, de donde proceden y por esso los buenos theólogos, consintiendo en las razones de los philósophos, dizen que para el negocio de estas tempestades no es menester dezir que las hagan los ángeles buenos o malos, porque ellos no tienen potestad sobre los cuerpos naturales para los engendrar o corromper, para los aumentar o alterar. Solamente pueden mudar los cuerpos de un lugar a otro.

Mas los nigrománticos hazen creen a la simple gente que los diablos engendran el nublado, el granizo y el pedrisco, y toda la tempestad de truenos, relámpagos y rayos, y que en aquellas nuues vienen los diablos y que es menester conjurarlos para **[lxiir]** echarlos de sobre la ciudad y lugar, y de sus términos. Pues, para en este caso, ellos an hordenado ciertos conjuros y dizen que con ellos harán huyr de allí a los diablos con sus nublados y les harán echar el granizo y piedra a otro cabo donde ellos quisieren; y en sus conjuros, juntamente con las palabras, hazen otras cosas vanas, que ni ellas ni sus palabras tienen virtud alguna, natural ni sobrenatural, para hazer lo que dizen.

Y, pues que veemos que así lo hazen como lo dizen, manifiestamente se concluye que ellos lo hazen por secreta operación del diablo, porque tienen pacto de amistad con él, de la manera como ya emos dicho en el capítulo más cerca passado contra los sacadores de espíritus. Y, pues que estos

conjuradores ni tienen virtud natural sobre los diablos y, si por ser clérigos tienen virtud divina sobrenatural contra los demonios, ellos no tienen más esta virtud que los otros clérigos también ordenados como ellos, no es razón que ellos tomen para sí este officio como propio suyo más que de los otros sacerdotes.

(**PRIMERA DOTRINA**) Luego aquí avrá lugar la primera de las doctrinas puestas contra los sacadores de espíritus. Y es que los buenos prelados y justicias del pueblo christiano no deven suffrir que en las tierras subjectas a su governación aya determinados conjuradores de los nublados, que este officio usen públicamente ellos más que los otros. La razón es muy clara: porque ellos no tienen más virtud sobre los demonios a quien conjuran que los otros; y por esso los tales hombres deven ser tenidos por muy sospechosos como nigrománticos y ministros del diablo.

(**SEGUNDA DOTRINA**) Sea también la segunda doctrina para los menores del pueblo de Dios. Y es que ellos no pueden, con buena conciencia y sin pecado, llamar a estos conjuradores y darles salario para que hagan oficio de conjurar las nuves en sus términos y todos los que lo hazen **[lxii^{v}]** de cierto incitan y procuran la yra de Dios sobre sus pueblos. La razón es porque, como emos provado, estos son ministros de diablo y por mano suya hazen este officio. Luego pecan los que los llaman, porque quieren ser ayudados y librados de los nublados malos con favor del diablo enemigo de Dios. Por ende no se maravillen si por este pecado les viene después el castigo de Dios en robos y saqamientos, en guerras, en pestilencias, hambres y malas bestias, como

leemos en las historias antiguas de otras tierras y de las nuestras.

(**Causas naturales de los nublados y truenos**) Antes que pongamos la tercera dotrina y las otras, queremos avisar a todos los hombres de buen seso y buenos christianos que tengan por cierto que, de cient mil nublados que vean venir sobre su tierra, apenas en uno dellos vienen diablos, porque todos ellos vienen por curso natural de sus causas corporales que engendran aquellas nuves y aguas y granizos en el ayre de los vapores que suben de las tierras y de la mar y de los ríos. Y los ángeles buenos y malos no tienen virtud natural para los engendrar y, aunque después que son engendrados, los nublados tengan los demonios poder para los llevar de un cabo a otro por los ayres, mas aquello no lo permite Dios, sino muy poquíssimas vezes, porque quiere que sus criaturas hagan sus movimientos comúnmente y por regla ordinaria, pues los nublados por esta regla hazen su curso natural pasando en el ayre de una tierra para otra según que los vientos se levantan y las llevan de acá para allá, o al revés.

Y, puesto esto va por esta regla casi siempre, no deven los cuerdos temer, pensando que en los nublados vengan diablos y que sea menester conjurarlos como quando están en los hombres espritados. Luego para los nublados no ay necessidad de llamar a los conjuradores supersticiosos más que para los aguaduchos, quando crecen mucho y hazen daños en la tierra, o quando ay demasiadas lluvias, nieves, vientos, etc., **[lxiii[r]]** que todas estas cosas comúnmente vienen por curso natural de sus causas corporales y no porque los demonios las trayan. Y, dado caso que por nuestros pecados alguna

vez, a cabo de muchos años, permita Dios que los diablos trayan nublados y tempestades a nuestra tierra, aquello es por maleficio de algún nigromántico que haze cerco e invoca los diablos para hazer mal y daño en algún lugar. Y aun algunas vezes lo hazen los diablos por mandado de Dios, que está ayrado contra algún pueblo y embía sobre él aquellos alguaziles del infierno para lo castigar en los fructos de la tierra, porque le han offendido en grandes pecados, especialmente en los pecados contra el primero mandamiento que tocan a Dios en la honra.

Esto claramente dize David en un psalmo: "Embía Dios su yra sobre algunos por mano de ángeles malos"[82]. Desta manera leemos que embió sobre Egipto, contra el rey Faraón, granizo y tempestad que les destruyó los frutos de la tierra[83]. Y, sobre todo, Sodoma y Gomorra hizo que echasen fuego y açufre, y ansí en otros casos semejables[84]. Fuera destos, la regla general es que los nublados de tempestades vienen por curso natural de sus causas corporales y la cierta señal desto es que los nublados comúnmente se engendran en el verano y estío, no en el invierno, porque en el invierno no ay causas naturales para los engendrar, como las ay en el verano y estío. Y, si los diablos las engendrasen y traxesen, podríanlo hazer ansí en un tiempo como en otro, que en todos tiempos ellos procuran de hazer sus malas obras.

Sabido este punto de buena philosophía natural: que concuerda con la santa doctrina de la theología, sea esta la tercera regla o dotrina: que quando viniere en algún lugar tempestad de nublados, truenos y relámpagos, porque

[82] *Psalmo*.lxxvii.
[83] *Ex*.viii.
[84] *Ge*.xix.

comúnmente vienen por curso natural y no por operación de diablos, no ay necessidad que los clérigos cathólicos hagan **[lxiii^{v}]** conjuros contra ellos. La razón es manifiesta: porque aquellos conjuros no van contra los demonios, pues que allí no los ay, ni tampoco contra las nuves y agua que cae dellos, porque son buenas criaturas de Dios y son sin sentido, que no entienden cosa alguna de las que les dizen en aquellos conjuros.

Luego hazer conjuros allí parece cosa vana. Y, si es vana, es supersticiosa y se inclina hazia las obras diabólicas de pacto secreto con el diablo. Por esso no los deven hazer los buenos clérigos religiosos, pues que tienen grande sospecha de superstición endiablada y deven se guardar que no hagan cosa tan mala y, pensando servir a Dios, sería possible servir al diablo. Luego no hagan estos conjuros, sino quando tovieren muy suficiente razón para pensar que vienen diablos en los nublados por alguna de las dos maneras que emos ya declarado. Y entonces sus conjuros an de ser santos y honestos, tales que les emos declarado en el capítulo otavo, en el caso de los endemoniados.

(QUARTA DOTRINA) Quarta dotrina se pone para informar a los buenos clérigos que tienen cura de ánimas y rigen perrochias y pueblos y dessean hazer bien sus oficios, a descargo de sus conciencias, y es que en el día y hora de la tempestad de los nublados se hagan dos diligencias principales: las que harán en otros grandes peligros de crecientes de agua que entrassen por el lugar poblado, o de una grande furia de fuego que ardiesse por las casas y calles principales, o de bestias fieras (lobos, leones, dragones) que matasen a los

hombres y a los ganados y animales de servicio de casa, etc.

La primera diligencia es natural: de hazer los hombres todos los remedios que, por industria y fuerças humanas, son possibles en aquel caso. La segunda es moral: de oraciones, missas, ayunos y limosnas, invocando a Dios y los santos para que embíen ayuda sobrenatural del cielo por mano de sus santos ángeles. Y esta regla muy christiana **[lxiiii[r]]** fue ya puesta arriba en el capítulo tercero contra los ensalmos.

(**Remedios naturales**) En este caso de la tempestad de nublados, el remedio natural es que se hagan los mayores estruendos y movimientos que pudieren en el ayre, conviene a saber, que hagan tañer en torno y a soga las mayores campanas que ay en las torres de las yglesias, y las que más rezio sonido hagan en el ayre y, junto con esto, hagan soltar los más rezios tiros de artillería que se pudieren armar, en el alcázar o fortaleza de la ciudad y los tiren contra la mala nuve. La razón desto es porque ella es una espesura o congelación hecha por frío y, haziendo aquel grande movimiento en el ayre con las campanas y bombardas, despárzese y caliéntase algo el ayre. Y ansí la nuve se dissuelve o derrite en agua limpia, sin granizo o piedra; y también hazen mover de allí la nuve a otro lugar con el grande movimiento del ayre.

(Remedios morales) El remedio moral y espiritual es que, luego que vean venir la mala nuve, al tañer de las campanas se vengan los clérigos a las yglesias y se vistan sus sobrepellizes y estolas y acudan luego tras ellos todos los principales hombres y mugeres de cada perrochia con candelas benditas

encendidas, y se junten en la nave y capilla mayor de la yglesia delante el altar donde está el Santíssimo Sacramento. Y, abierto el altar, pongan el libro missal a la parte del evangelio abierto por las ymágines del *teygitur* y abran con mucha revencia el tabernáculo del Santísimo Sacramento, de manera que se parezca la custodia a la arca del Corpus Christi, no la saque fuera del tabernáculo. Estén las hachas o cirios todos encendidos, y principalmente el cirio pascual bendito. Y, si ay reliquias de santos en la iglesia, tráyanlas todas al altar puestas a los lados del Santo Sacramento.

(Los sacerdotes) Puestas todas estas cosas en orden, los sacerdotes estén de rodillas en las gradas del altar y toda la gente con devoción se humillen a tierra demandando a Dios misericordioso y socorro en tanto trabajo y peligro **[lxiiii[v]]** y, suplicándole que por su infinita potencia haga disolver aquella mala nuve y libre aquella su familia y los términos del aquel lugar del daño que podrá hazer aquella tempestad. Y los clérigos a medio tono canten los palmos del *Canticum Grado*, y *Miserere me*, *Deus*, y *Qui abitat in adiutorio*, y *Deus misereatur nostri*, y *Libera me de inimicis, Deus meus*, y otros algunos psalmos que hagan al propósito. Tras los psalmos, digan los quatro evangelios y después comiencen devotamente la letanía de los santos, y hagan su processión por la claostra o por el cuerpo de la yglesia. Y, en fin, de la letanía digan las colletas y oraciones más apropriadas al caso y las oraciones de aquellos santos cuyas reliquias o ymágines tienen en los altares y capillas de la yglesia.

(Los legos) Mientra que esto hazen y dizen los clérigos, la otra gente deve

secretamente rezar sus devociones por las horas o por sus cuentas y rosarios, según que supieren, teniendo intención de rogar a Dios a sus santos que, por su misericordia, embíe socorro y ayuda del cielo contra aquellas tempestad. Y a mi parecer es que los sacerdotes no salgan fuera de la yglesia para hablar con la nuve mala, ni saquen las sanas reliquias, ni menos el Sanctíssimo Sacramento fuera a la tempestad, porque con más devoción hablarán con Dios dentro de la yglesia que no de fuera, y más presto será oýda su oración en el cielo delante de Dios.

Hechas estas dos diligencias, corporal y espiritual, no deven poner más cerimonias los buenos sacerdotes y los otros siervos de Dios, porque todo lo demás es malo y supersticioso, como ya hemos declarado en la regla christiana que dicho avemos.

(Conclusión del capítulo) Concluyendo la sentencia deste capítulo, dezimos que en las tempestades de los nublados no deven los buenos christianos permitir que los públicos conjuradores vengan a hablar con las nuves, ni con los diablos, porque es cosa vana. Hablen los buenos y **[lxv^{r}]** católicos, siervos de Dios, con mucha humildad y devoción a Dios y a sus santos por la forma y manera ya dicha y alcançarán misericordia de Dios. O, si por sus pecados no les socorre Dios, aparejen paciencia y sufran con humildad el açote de Dios como de buen padre. E los que de esa regla salen es señal que no tienen firmeza en la fe, ni tienen temor de Dios, pues que menosprecian la regla christiana de la Yglesia Cathólica.

(Las ledanías) Esta doctrina platica la Yglesia cada año en los tres días de las ledanías antes de la Ascenssión: para muy claramente confundir a los públicos conjuradores, podrá un hombre cuerdo, aunque no sea letrado, hazerles algunas preguntas muy razonables y, viendo que no saben ni pueden responder a ellas, conocerá quán vanos son.

(Preguntas muy buenas) La primera pregunta sea: si ellos saben arte y tienen poder para echar las nuves malas y la tempestad, ¿por qué no tienen arte ni poder de conjuros para hazer venir las buenas nuves de agua limpia en tiempo de una grande sequedad, que ha menester agua la tierra? La segunda: ¿por qué no tienen conjura para contra los aguaduchos y diluvios que vienen por las tierras y destruyen los fructos de las heredades y derriban casas y cercas, y ahogan muchos hombres y otras animalias, para que con sus conjuros los hagan yr por otras partes fuera de nuestros términos. La tercer pregunta, ¿por qué no tienen arte de conjurarla fuera de los grandes fuegos que encienden y toman todo un pueblo o algunas calles principales dél, para los hazer huyr por los ayres y que no osen abaxar a la tierra?

La razón de estas dudas es porque, así como ellos dizen que los demonios traen a las malas nuves, ansí también leemos en las santas historias que los diablos traen las furias de aguas y de fuegos en que se hazen muy grandes daños y estragos a las gentes, como parece en la historia del sancto Job y de otros algunos santos **[lxv^{v}]**. Y, pues que ellos no tienen respuesta que sea razonable a estas dudas, es señal que todo su hecho es vano, supersticioso y diabólico.

Mas la manera lícita y honesta que hemos aquí dado para contra los nublados malos, esta mesma es la que usa la Yglesia Católica, y esta vale y se deve guardar contra los fuegos y contra los aguaduchos, y se suele usar en tiempos de sequedad. Y, pues que ella sola aprovecha para en todos los trabajos y adversidades de fortuna, es a saber, de venir al santo templo de Dios y encomendarse a él y a sus santos con devotas oraciones, procesiones, ayunos y diciplinas y otras obras sanctas de mucha devoción.

(Quinta dotrina) Y por más cumplimiento ponemos otra quinta dotrina: que en los meses de abril, mayo y junio, quando suelen venir naturalmente y se engendran los malos nublados cada un año, los clérigos que tienen curas de ánimas, o rigen sus perrochias, cada mañana, suban a la torre de la yglesia de donde se parecen los términos de todo el lugar y digan no conjuros, sino bendiciones de Dios sobre sus heredades, conviene a saber, psalmos, evangelios y otras oraciones santas con su agua bendita hazia todos cabos. Y es muy buena costumbre de algunas tierras que, en estos meses, después del medio día, tañen la campana a que venga la gente a hazer oración a la yglesia, y el preste dize la passión de Nuestro Señor Jesuchristo rezada, y los otros hazen oración, rogando a Dios que guarde los frutos de la tierra.

CAPÍTULO X. DISPUTA CONTRA LOS QUE DESCOMULGAN LA LANGOSTA Y EL PULGÓN Y LAS OTRAS SAVANDIJAS DE LAS HEREDADES.

Así como las personas simples ponen confiança en los conjuradores de los nublados para guardar los frutos de las heredades del granizo y pedrisco de las nuves del ayre, de la mesma manera llaman a otros vanos hombres que dizen que saben arte y tienen virtud para echar **[lxvi^{r}]** la langosta, el pulgón y las otras sabandijas que se engendran en la tierra y hazen mucho daño en los panes verdes, y en las viñas y árboles de fruta, que los roen y consumen del todo. Por ende, a estos engañadores les dan salario para que cada año vengan a sus pueblos y hagan ciertas cerimonias de cosas y de palabras sobre sus términos, etc.

La común manera destos engañadores es que el conjurador se haze juez y, delante de su audiencia, comparecen dos procuradores: el uno, por parte del pueblo, que demanda justicia contra la langosta; el otro pone el vicario del obispo o la justicia del rey por parte de la langosta, o la oruga o el pulgón, etc. Después de muchas acusaciones que pone el procurador del pueblo y respuestas que haze el procurador de la langosta, y dados sus términos de provanças de una parte y de la otra, házese luengo processo y, a la fin, el maldito juez da su sentencia contra la langosta, en que dentro de tantos días se vaya de todo el término de aquel lugar, so pena de escomunión, *late sentencie*, etc. y acontece muchas vezes que el diablo, por cegar y engañar a los pueblos que tales cosas consienten, haga venir en effecto lo que promete el conjurador y, por sus secretas operaciones con cosas naturales, haze huyr de allí las langostas y las otras savandijas.

(Reprobación) Mas los santos dotores, todos conformes, sin contradición de

alguno dellos, dizen que esta manera de echar la langosta es supersticiosa y mala por dos razones. La una es porque se arma pleyto y causa contra criaturas brutas que no tienen seso ni razón para entender las cosas que les dize, y así es operación de vanidad. Y, juntamente, es pecado de blasfemia en hazer burla y escarnio de la escomunión que usa la Yglesia Cathólica contra solos los malos hombres contumaçes y rebeldes a la obediencia que deven a los prelados de la Yglesia.

La segunda razón es porque las langostas y las otras savandijas de la tierra son cosas que se engendran en la tierra por causas **[lxvi^{v}]** naturales, como diximos de las nuves y granizos, y no por operaciones de diablos. Luego los conjuros y amonestaciones canónicas de la Iglesia, que el juez nigromántico les haze, son en vano y la sentencia de escomunión contra ellas no es justa, porque ellas no tienen culpa alguna, mortal ni venial, en lo que hazen, ni tienen libre voluntad para cumplir el mandamiento que les hazen. Y es cosa de burla, como quien mandasse, so pena de escomunión, a los perros que no ladrassen o a los lobos que no aullassen, etc. O como quien baptizasse una piedra, o absolviesse a la raposa de los males que haze, porque son cosas de burlas, escarnio y blasfemia en los misterios de la Santa Madre Yglesia Cathólica. Y más que no tienen virtud alguna, natural ni sobrenatural, para lo que se aplican; luego son cerimonias vanas y supersticiosas diabólicas, que los buenos prelados y juezes las deven vedar y castigar.

(Remedios lícitos) El remedio lícito y honesto para este peligro ha de ser por la regla cristiana, ya muchas vezes puesta, que se hagan dos diligencias,

espiritual y natural. La espiritual es la misma que diximos a la fin del capítulo más cerca passado para en el peligro de los nublados, que, en los meses de março, abril y mayo, los clérigos cada mañana suban a bendezir los términos del lugar con los evangelios, psalmos y oraciones de la Yglesia Cathólica, con la cruz y agua bendita y algunas vezes digan la letanía de los santos y santas.

(SANT GREGORIO DE NAVARRA) Mas, en este caso, ay especial devoción de un Sant Gregorio, obispo de Ostia, ciudad de Ytalia, cuyo cuerpo santo está en un lugar de Navarra. E vino a España por mandado del papa sobre este peligro y trabajo de la langosta y pulgón, que, por muchos años, unos tras otros consumía los frutos de la tierra, mayormente en los obispados de Calahorra, Pamplona, Taraçona y Çaragoza, no sabiendo qué remedio se buscasen que fuese lícito, y queriendo se escusar de los supersticiosos como buenos christianos de libran **[lxvii^{r}]** o de consultar este caso con el Papa de Roma, vicario de Jesuchristo en todo el mundo, suplicando a su santidad que les mandase lo que devían hazer en este caso.

El Sancto Padre, tomado consejo con los cardenales con los otros prelados y letrados de su corte de Roma, delibró de embiar a España por legado suyo a un Gregorio, obispo de Ostia, hombre sancto. Él, venido acá, primero con sus predicaciones hizo corregir los pecados públicos; hizo hazer processiones de disciplinantes; hizo que se hiziesen ayuno, limosnas y devotas oraciones por algunos días. A la fin, vestido de sus hornamentos pontificales, dixo algunas missas en el campo, sobre los términos de los lugares en que reynaba aquella pestilencia de langosta, pulgón y oruga y, por la gracia de

Dios, y por la santidad de aquel buen obispo y por la autoridad apostólica que tenía, como legado del Para, delante de su presencia se yvan huyendo todas aquellas malas savandijas.

Y ansí dexaron limpia la tierra della y de su simiente por muchos años. Y, en estos santos exercicios y en otros muchos, acabó sus días y quedó acá su cuerpo sancto. En todas aquellas tierras, tienen los christianos mucha devoción en aquel sancto y recorren a él en el trabajo de la langosta, pulgón y otras malas savandijas. Y aún lavan sus santos huesos en agua limpia y echan de aquella agua con ysopos por las viñas y panes y huertas, etc.

(Remedio moral) Sobre esta devota historia, se puede fundar este remedio espiritual: que en los dichos meses de março, abril y mayo, los buenos clérigos, algunos días luego, de mañana, digan algunas missas en memoria deste Sant Gregorio o, si son del officio de la Virgen María o de los ángeles o de otros algunos santos, pongan una oración deste Sant Gregorio y, después de la missa, salgan en processión a algún otero de donde se parezcan los términos del lugar; y de allí bendigan los términos con su cruz y agua bendita. E, si tienen de la agua de **[lxvii^{v}]** deste santo, júntenla con la agua bendita de la yglesia y de allí echen agua hazia todos los cabos. Esta es buena y santa y lícita manera contra las malas savandijas de qualquiera especie que sean.

(Remedios naturales) El remedio natural, sacado de los que saben agricultura y hervolarios y philósophos, es la manera siguiente, en especial para las viñas y árboles:

(Primero) Que, ante todas cosas, hagan limpiar el suelo de la yerva y broça, que quede muy raso y sin yerva, luego, al principio del verano, antes que echen las viñas, porque entre aquella yerva se engendra y cría y se multiplica el pulgón. Item, si de un año para otro quedare en las cepas la simiente del pulgón, que es como queresa de moscardas, será bueno, antes que las viñas broten, de cortezar las cepas donde hallaren aquella simiente, porque allí se conserva y torna a nacer de allí el pulgón. Item, al tiempo del podar las viñas o los árboles, es bueno untar la hoz podadera con un unto o sevo de osso, que defiende que no se engendre, ni se críe el pulgón y oruga.

(Segundo remedio) E, si este unto no pudieren aver, unten la podadera con ajos majados y desechos en azeyte que sea rezio y fuerte, agiazeyte y, con qualquiera destas dos cosas deven untarla muchas vezes, porque ella no pierda aquel olor, que es muy contrario a las savandijas y no las dexa criar.

(Tercero) Mas, si las viñas y árboles están ya echadas y tienen pulgón descarvajuelo, puédese coger a manos en unas taleguillas de lienço que tengan las bocas más anchas que lo baxo y, puestas debaxo las cepas o árboles, sacudan el pulgón y cayrá dentro della, y ansí lo matarán. E será grande remedio si lo hazen antes que el pulgón haga la simiente ya dicha, que la suelen dexar en las hojas de los árboles y vides. Y, en tal caso, será bueno quitarles aquellas hojas y quemarlas fuera de la viña o huerta. Ansímesmo, quando en los pámpanos de la viña el pulgón o oruga estoviere ya en capullo, es más fácil de cogerlo a mano y quemarlo fuera de la viña **[lxviii^{r}]** o huerta.

Desta simiente del pulgón, si luego no la quitan, se engendran unos gusanillos de muchos pies y se rebuelven en las hojas, y se comen y roen las hojas y pámpanos y todo lo tierno y verde de las vides y árboles.

(Quarto) Dizen algunos que la raýz de la higuera, mayormente si es higuera loca, puesta en la vid y en el árbol, con su olor y virtud, mata el pulgón y oruga y las otras malas savandijas.

(Quinto remedio) Otros dizen que es bueno sahumar las vides y árboles que tienen pulgón con cera y piedra çufre. Y pongan el sahumerio debaxo de los árboles o parras. Y en la viña lo pongan a la parte de donde le viene el viento, porque estienda el sahumerio por toda la viña y huerta. Y aquel sahumerio mata el pulgón y la oruga, y otras maneras de gusanos, y aun las hormigas que suben a los árboles.

Otros dizen que será mejor este sahumerio: que tomen alpechín, que es una aguaza que se corre de las azytunas o olivas y este, coziendo, se espessa; después échenle dentro otra tanto alcrevite y cueza todo y, con esta sahumen, las viñas y arboledas de los huertos dos o tres vezes muy bien, y morirán todos estos malos gusanos.

(Sexto remedio) Otros dizen que es bueno, en medio de la viña o huerta y en dos o tres lugares della, soterrar vientres de carneros o de otras reses, ansí llenos como se están, con tanto que quede algo dellos descubiertos, y en pocos días se allegarán a ellos todas las savandijas de la heredad, pulgón,

langosta, oruga y otros gusanos, y allí juntos los pueden matar y quemar, y en dos o tres vezes que esto haga los consumirán todos, si hazen estas diligencias antes que mucho los dexen multiplicar.

(Seteno remedio) En especial para las hormigas que suben a los árboles a comer los cogollitos verdes, para vedar esto y hazer que no suban, unos hazen un cerco de cal biva; otros de ceniza fuerte alderredor del árbol; otros, una canal redonda llena de agua que sea ancha como una **[lxviiiv]** mano y otros de otras maneras.

Mas el mejor remedio y más fácil es tomar una soga de cáñamo o de estopa, que sea algo gruessa, y untarla en betún, que es la liga con que toman los páxaros, o con otra untura semejable a esta y, ceñida esta soga en el tronco del árbol, defenderá las hormigas que no suban de allí arriba en el árbol.

(Conclusión del capítulo) Y, aunque en esta materia podríamos más largo escrevir, por ahora baste lo que emos dicho, porque nuestra intención era solamente mostrar algunos remedios naturales a los buenos christianos, en aquellos males y trabajos en que se suelen emplear los supersticiosos hechizeros, ministros de diablo, para engañar a la simple gente y les robar las haziendas y les infernar las ánimas, porque en todas sus operaciones interviene la mano del diablo, que secretamente obra allí.

CAPÍTULO HONZENO. DE LAS ORACIONES QUE SE HAZEN CON CERIMONIAS VANAS Y SUPERSTICIOSAS.

Muchas vezes haze la astucia del diablo, juntada con la curiosidad y con la desordenada cobdicia de los hombres mundanos, que ellos usen mal de las cosas santas y buenas y, donde avían de servir a Dios con ellas y ganar méritos en el cielo, por allí pecan muy gravemente y sirven al diablo. Y esto acontece en muchas maneras.

(Muchas maneras de oraciones vanas) La primera es por la mala intención por que hordenan lo que hazen a mal fin, porque sabemos que algunos dizen el psalmo *Deus laudem deam*, para que Dios les dé vengança de sus enemigos. Otros hazen maleficios y hechizos contra los que mal quieren, con pedaços de la ara consagrada del altar, y con otras reliquias santas, y con candelas o yervas bendezidas. Otros dizen algunas missas y psalmos y otras devotas oraciones de la Iglesia; hazen ayunos para alcançar algunas cosas malas y suzias del mundo.

La segunda manera, quando en las oraciones buenas y **[lxix^r]** santas, y aun hechas a buen fin, se ponen cerimonias vanas y ponen tanta fe en ellas, que piensan que, sin aquellas cerimonias, las oraciones no valen, ni aprovechan para alcançar con ellas de Dios lo que le piden; ansí como quando, en las missas y otras devotas oraciones, determinan las horas y vezes en que se han de dezir y tantos días, ni más ni menos, y que han de ser continas, sin dexar algún día en medio.

La tercera manera es quando ponen en la missa las ropas de los niños o

de otros enfermos debaxo los pies del sacerdote, o algunos paños de lienço en el altar debaxo de los corporales, donde está la santa hostia y el cáliz consagrado, y otras tales cosas, ordenadas por personas simples, sin letras, con devociones necias.

La otra manera es de las oraciones de la arte notoria para alcançar sciencia sin la aprender de maestros, como ya declaramos arriba, en el capítulo primero desta tercera parte. Otra manera es de las mugeres casadas para aver hijos de sus maridos, y de las donzellas para casar con quien ellas desean; y ansí de otras muchas que serían luengas de contar. Y se platica mucho entre personas vanas, y todas ellas son malas y diabólicas y sospechosas de pacto secreto con el diablo y él las a ordenado, desseando que los hombres le sirvan como a Dios y con las cosas santas con que suelen servir a su verdadero Dios.

(Reprobación) Y las oraciones de estas maneras hechas, quanto son más santas y devotas, tanto es mayor el pecado de quien las haze, porque es blasfemia contra Dios en burlar de sus cosas y ofrecerlas al diablo, su enemigo, por donde se concluye que los que, con estas supersticiones y maldades, dizen o hazen dezir algunas missas cometen muy gravíssimo pecado de blasfemia contra Dios, porque aplican el Santíssimo Sacramento en que Dios más se sirve de los hombres, a servicio y honra del diablo, muy suzio y maldito spíritu suyo.

(Tres especies de pecados en la oración) Mas, para mayor declaración desta dotrina, notaremos aquí en quántas maneras pueden los hombres pecar en las

oraciones **[lxix^{v}]** que hazen a Dios y a los santos y de qué especie es el pecado en cada una dellas. Y luego parecerá en quál de aquellas maneras ay pecado de superstición contra la verdadera religión christiana.

Ay iii maneras principales de herrores que se pueden hazer las oraciones. La primera es quando ay herror que se pueden hazer las oraciones. La segunda en la forma como va compuesta. La tercera en la manera que tienen los que la rezan.

(En la materia) Peca el hombre primero en la materia de la oración quando por ella pide a Dios, o a su gloriosa madre, o a otro qualquiera santo, cosa que no es justa y es contra la honra de Dios y de sus santos, o que es contra la caridad y amor que deve tener a los próximos, o quando es muy importuno en pedir cosas vanas deste mundo, riquezas, honras y deleites, que son cosas que pueden ser buenas y malas al que las pide. En este caso el hombre peca, porque comete blasfemia contra Dios en pedirle cosa que no conviene a la nobleza de Dios hazerla, como si le pidiese que no guardase justicia en sus obras o que no hiziese bien a todos los hombres buenos y malos, y no lloviese sobre las heredades de todos, así justos como injustos.

Sería también pecado de malicia y de embidia si el hombre rogase a Dios que hiciese mal a sus enemigos y no les diese su gracia, ni los otros bienes, assí espirituales como corporales. Pecaría como presuntuoso y desvergonçado pedidor en suplicar que Dios le diesse lo que es cierto que no le sería bueno si lo alcançase, o es dudoso si le estaría bien averlo y en esto

fuesse el hombre muy importuno, porque dize San Gregorio que, algunas vezes, Dios no quiere dar a los hombres lo que piden porque no les conviene y esto es por les hazer misericordia. E, si mucho le importunan, les dará con yra lo que sabe que les está muy mal.

(En la forma de la oración) En la forma de la oración peca el hombre quando en las palabras della ay mentiras o falsedades de cosas contra la fe o contra la razón natural, y quando ay nombres bárbaros, inotos y otras algunas **[lxx^r]** burlerías y liviandades, porque tales oraciones más son blasfemias e injurias contra Dios que devociones. Porque Dios es soberana verdad y muy cierta sabiduría, y el que haze las tales oraciones parece que quiere mostrar que Dios se deleyta y a plazer con las mentiras y liviandades, que es muy grande blasfemia contra Dios y contra su honra.

(En la manera del rezar) La tercera manera de pecados en las oraciones contece por hazerse con algunas cerimonias vanas y pensando que sin ellas la oración no aprovecha, ni vale para alcançar las mercedes que en ella se piden a Dios y a sus santos. Llamo cerimonias vanas que no están aprobadas, ni acostumbradas por los buenos christianos en la Yglesia Cathólica.

(Cerimonias cathólicas) Esto digo, porque ay algunas que se usan comúnmente entre los christianos como cosas que incitan a los hombres a tener más devoción en las oraciones que dizen. Ansí como poner las rodillas en tierra, alçar los ojos al cielo, juntar las manos, herir los pechos, descobrir las cabeças y otras algunas. Aunque estas cerimonias no las hazen los cathólicos

pensando que son tan necesarias, que sin ellas no aprovecharían sus oraciones; porque los dolientes enfermos en la cama, y los caminantes cabalgando, y los presos aherrojados y otras tales maneras de personas sin azer estas cerimonias rezan sus devotas oraciones y las oye Dios y los santos.

Mas, allende estas comunes cerimonias, an hallado otras muchas los hombres vanos y mugeres; y ponen tanta confiança en ellas que piensan que toda la virtud de la oración está en ellas para aver de Dios y de los sanctos las gracias que piden en su oración y que, sin ellas, la oración no aprovechará y con ellas sin duda alcançará lo que dessean. Dizen algunos que la oración se ha de azer estando la persona derecha en pie y se a de dezir tantos días, ni más ni menos, y sin faltar día en medio.Otros dizen que la persona a de tener los braços abiertos en cruz, y no a de mudar los ojos a cabo alguno, sino mirar de hito a una cosa. Otros dizen que se diga con tantas candelas y de tal color. Y otros ponen otras vanas cerimonias de muchas **[lxx^{v}]** maneras.

El pecado de esta tercera manera en la oración es propiamente superstición y especie de ydolatría y de hechizería, porque pone el hombre esperança de cerimonia vana, que de sí no tiene virtud alguna para hazer aquel effecto. Y es un artificio que halló el diablo para enredar a los malos christianos en vanas cerimonias muy abominables a Dios y a sus santos.

E, si algunas vezes con aquellas cerimonias vanas alcançan ellos lo que dessean, es cierto que no viene por mano de Dios, que es enemigo de vanidades y mentiras: viene luego por secreta operación del diablo y permítelo

Dios para acabar de cegar a las personas vanas, que andan perdidas tras las vanidades diabólicas y se apartan de las reglas de la dotrina de Dios y de la Santa Madre Yglesia Cathólica.

(Reglas buenas) Pues, para informar a los buenos y devotos, christianos pongamos aquí algunas reglas que deven guardar.

(Primera regla) La primera sea que el verdadero siervo de Dios tenga tomado un propósito muy firme en su coraçón de no querer aver ni posseer algún bien en este mundo con pecado y a cargo de su conciencia, conviene a saber, haziendo para lo aver algo contra los mandamientos de Dios. Y, ansí como el buen christiano aborrece de aver hazienda mal ganada por hurtos, por usuras y por otros malos tratos, ansí también deve aborrecer de aver algún bien por supersticiones y hechizerías diabólicas, porque son pecados muy abominables a Dios: son contra el primero mandamiento que zela mucho la honra de Dios.

Por no guardar mucho esta regla y, teniendo desordenada cobdicia de los bienes deste mundo, caen en muchos lazos del diablo, como dize el apóstol Sant Pablo y, no podiendo averlos por buenas maneras, buscan otras malas. Y una de las peores es por las supersticiones y hechizerías diabólicas, vedadas por la ley de Dios y por los tantos cánones de la Iglesia, y aun por las **[lxxx^{v}]** leyes de los cathólicos emperadores y príncipes.

(Segunda regla) Segunda regla: que, después que el siervo de Dios en sus

trabajos y necessidades a hecho su diligencia, buscando los remedios naturales y humanos y se tornando a Dios y a los santos con devotas oraciones, ponga firme esperança en Dios como en padre muy piadoso que oyrá su oración algún día y le dará lo que pide, o alguna otra cosa que le sea mejor que la que demandó. Y por esso deve libremente dexar en la mano de Dios todas sus cosas, suplicándole que por su mucha clemencia quiera tener cuydado dél y de sus cosas, como de verdadero siervo suyo y, hecho esto, tenga por cierto que lo que Dios le proveerá, respondiendo por la obra a su oración, aquello es lo que a él más conviene.

Y aquello ha de recebir por muy grande merced y le ha de dar gracias como a buen señor que tiene cuydado de los suyos, que se confian en él y con puro coraçón y le suplican en sus oraciones limpias y sin vanidades de hechizerías, porque la Santa Escriptura dize que Dios es tan leal señor que nunca falta a los suyos que ponen su esperança en él.

(Tercer regla) Tercera regla es que tenga por cierto el siervo de Dios que, quando Dios no le da lo que le pide en su oración, que lo haze con piedad y misericordia porque vee que aquello no le conviene, ni le estaría bien alcançarlo, ansí como el buen médico, algunas vezes, no quiere dar al dolente lo que le demanda, porque le haría mal y sabe mejor el médico lo que conviene al enfermo que no el que lo demanda. Y ansí Dios vee que no siempre es bueno para su servicio lo que él pide en su oración.

Quiero dezir que no siempre conviene al pobre alcançar riquezas, ni al

enfermo sanar de su dolencia, ni al que está en algún peligro escapar dél, y ansí de los otros males y trabajos, porque sabe Dios que alguna vez al hombre le conviene más la enfermedad que la sanidad, más la pobreza que la riqueza, más la muerte que la vida. Rogó el Santo Job[85] a Dios y no le dio **[lxxi^{v}]** lo que pedía; ni al apóstol Sant Pablo sobre su enfermedad. Rogó a Nuestro Señor Jesuchristo al Padre que lo librase de la pasión y no lo alcançó como parece en el psalmo xxi. Luego el devoto siervo de Dios, hecha su limpia oración a Dios, apareje su voluntad a recebir de Dios lo que viniere y aquello tenga por mejor, aunque sea al revés de lo que él demandó. Ycon aquello se deve contentar, y guárdese, no sea importuno en demandar a Dios estas cosas corporales absolutamente y sin condición, porque el demasiado desseo de las tales cosas no es bueno, porque es ocasión de venir el hombre a muchos males.

Y el que es muy importuno en las pedir a Dios, a la fin, para en uno de dos peligros; o que procurará de las aver por vanas supersticiones; o, si muchos las quiere aver por la mano de Dios, averlas ha para su daño, como en muchos casos lo ha mostrado la esperiencia. En solas las cosas espirituales deve el hombre mucho perserverar en las pedir muchas vezes a Dios y cada día y cada hora, como Christo dixo en el Evangelio, porque aquéllas siempre son buenas y no pueden ser malas al que las pide a Dios[86], conviene a saber, demandar perdón de los pecados, la gracia y las virtudes y, a la fin, la gloria celestial y todas las peticiones que están en la oración del *Pater Noster*. Quien desta regla se desvía, de cierto, va perdido.

---

[85] *Job*.i.
[86] *Lu*.xix.

(Quarta regla) Y, porque no se pierda, ponemos otra quarta regla y sea esta: que el devoto siervo de Dios todas las missas y otras qualesquiera oraciones buenas, ansí en la materia como en la forma y hordenadas a buen fin, diga o las haga dezir muy sencillamente, sin cerimonias no acostumbradas, ni aprovadas por la Sancta Madre Yglesia Cathólica, ansí como son las que determinan y tassan quántas vezes se an de dezir y quántos días y a qué horas y que se digan continuas, sin faltar día **[lxxii^r]** alguno, con tantas candelas y de tales colores, etc., porque el que pone mucha confiança en estas cerimonias, pensando que sin ellas no aprovecharía su oración, ni lo oyrá Dios, peca mortalmente y es hechizero vano, supersticioso.

Luego el bueno y devoto siervo de Dios diga o haga dezir las missas y las otras buenas oraciones quando la devoción o la necessidad le combidare para ello, y tantas vezes quantas viere que le conviene según su devoción, pocas, muchas; y, aunque no las diga todos los días, sino quando más aparejado se hallare para hablar con Dios y con sus santos.

(Missas vanas) Por estas reglas condenan los santos doctores algunas oraciones por pecado, aunque ellas sean sanctas y buenas, porque se hazen con cerimonias vanas. Primeramente, algunas missas artificiosamente ordenadas por clérigos o frayles cobdiciosos y necios, quales son los treyntanarios revelados y cerrados; las missas que dizen del conde; las missas de Sant Amador y otras de estas maneras, porque no ay necesidad, ni va mucho en que sean treynta missas más que veynte y cinco o quarenta en otra cuenta más o menos. Ni se pierde el fructo dellas, aunque no se digan todas

seguidas, sin faltar día en medios. Ni es razón de vedar al sacerdote que las dize que no salga de la yglesia para cosas necessarias y honestas y a obras de caridad. Ni se determine quántas candelas, ni de qué colores an de ser en cada una de aquellas missas. Ansí lo determina el sancto predicador Sant Vicente en su sermón del Adviento que haze contra estas vanidades. Luego el buen christiano que ordena su testamento no haga tanta firmeza en la cuenta de las missas que manda que se digan por él, sino las que su devoción le combidare, pocas o muchas, con toda devoción.

(Títulos vanos) Segundamente, se condenan muchas oraciones en cuyos **[lxxii^{v}]** títulos al principio dellas se determina la cuenta de los días y vezes que se an de dezir para alcançar de Dios tales y tales gracias, que dizen ansí: "Quien rezare o hiziere rezar esta oración treynta días continos, etc., al cabo dellos abrá tal o tal cosa de Dios". La razón de las condenar está clara porque, en las gracias y mercedes que Dios ha de hazer a los hombres no ay tiempo determinado quando las ha de hazer, sino que se ha de dexar a su libre voluntad y misericordia, quando él la quisiere hazer y quando viere que más conviene a los hombres. Y es grande pecado que los hombres le tassen a él término alguno, cuya misericordia no tiene término.

Este peccado reprueva la Santa Escriptura muy a la clara en el libro de Judith[87], donde dize: "¿Quién soys vosotros que ansí queréis tentar a Dios poniendo término de tiempo a la misericordia de Dios y, a vuestro arbitrio, determináys el día quando lo aya de hazer?". Y dize más allí: que tal oración como esta no es para inclinar a nosotros la misericordia de Dios, antes es para

---

[87] *Judith*,viii.

provocar y encender la yra de Dios sobre los hombres. Luego, aunque aquellas oraciones de sí fuesen santas y buenas, mas los que las hazen con aquella vana intención pecan mortalmente, porque ponen esperança en la cuenta de los días y vezes que se han de dezir, la qual cuenta no tiene alguna virtud natural, ni aun divinal para hazer bien alguno.

(Aparecimientos peligrosos) Terceramente se repruevan otras oraciones que piden a Jesuchristo o a la Virgen María, su madre, o a los otros santos y santas que le aparezcan en la vida o a la hora de su muerte, porque tales peticiones son muy reprovadas y aun son muy peligrosas a los que las hazen, por muchas razones. Primera, porque es señal que tienen poca fe en la dotrina de Dios y de la Santa Madre Yglesia, como lo declaró Jesuchristo en el evangelio del rico avariento, que demandava que el santo Lázaro[88] se apareciese acá a sus hermanos y fuele respondido que harto abastava a los bivos cathólicos la dotrina de la Santa Escritura y de la Sant Madre Yglesia y que no era **[lxxiii^r]** menester que los santos del otro mundo les aparecesciessen acá para los hazer bien creer las cosas de la fe.

La segunda, porque es muy grande presunción y fantasía querer los hombres que los santos del cielo les vengar a servir acá a sus necios apetitos. Y por esso es pecado de tentar a Dios y a sus santos. La tercera razón es que, por este pecado, permite Dios que los tales hombres sean engañados del diablo, que dize el apóstol Sant Pablo[89] que muchas vezes Sathanás se trasfigura y se aparece como ángel bueno, y aun en figura de Jhesuchristo y de

---

[88] *Lu.*xvi.
[89] *ii,Corin.*

la Virgen María y de otros algunos santos. Y, so velo de santidad, engaña a los simples que no saben hazer diferencia entre los espíritus buenos y malos; y este engaño contesce más en el artículo de la muerte que en otro tiempo alguno. Y entonces, pensando el hombre que le aparesce aquel sancto o sancta a quien él avía Rogado que le apareciese, será possible permitir Dios que sea el diablo y le diga cosas que sean contra la fe católica y muy dañosas a su ánima para que se pierda para siempre jamás.

Luego el buen christiano no cure de pedir en sus oraciones que le aparezca Jesuchristo a la ora de su muerte, ni aun en la vida. Y otro tal es de la Virgen, Santa Madre suya, y de qualquiera otro sancto o sancta del cielo, ni aun a su amigo o pariente quando está para morirse no le ruegue que le aparezca y le revele en qué estado está en el otro mundo y cómo le va, porque ay el mismo peligro de parescérsele el diablo para lo engañar y echar a perder.

También es peccado demandar a Jhesuchristo y a su santa Madre que le revele el día y la ora de su muerte, porque ay el mesmo peligro que dicho avemos. Antes por el contrario, deve el siervo de Dios humilmente suplicar que le quiera guardar de toda visión de las cosas del otro **[lxxviii^{v}]** mundo, porque es cosa muy peligrosa, y los que son muy enteros en la fe cathólica están sobreavisso, que, quando les parece alguna tal cosa, cierran o tapan los ojos para no verla, temiendo que no sea alguna illusión del diablo para los engañar.

Y dicen: “Abástame bien creer la doctrina de la Santa Escriptura y de la Sancta Madre Yglesia y no es menester par mí veer las cosas del otro mundo

en esta vida. Y confío en la misericordia de Dios, que quando yo vaya allá me las mostrará muy cumplidamente y sin recelo de engaño diabólico". Y, aunque en las historias de algunos sanctos y sanctas se lea que les aparecieron Jhesuchristo o la Virgen María, etc., ansí como a Santa Águeda le pareció el apóstol Sant Pedro, etc., aquello fue por una gracia especial que a muy pocos se haze y la mesma visión les certifica su verdad, que es de parte de Dios.

Mas la regla general de los buenos christianos es que ninguno presuma de ser tan sancto que merezca que le deva de aparescer Jesucristo, ni su gloriosa madre, ni otro qualquiera sancto, ni es lícito que lo pida. Por todas las cosas que avemos aquí dicho contra las oraciones supersticiosas, podrá ver qualquiera christiano de qué manera deve hazer sus oraciones a Dios y a los sanctos para que sean aceptas y cómo se ha de guardar de los hyerros que hemos declarado y de otros muchos que serían muy largos de contar.

CAPÍTULO DOZENO. RESPONDE A LAS RAZONES CON QUE SE CONSUELAN LOS SUPERSTICIOSOS PENSANDO QUE NO PECAN EN ELLAS.

En qualquiera doctrina o sciencia, para declarar una verdad por muy cierta piensan los doctores della que no abasta provarla directamente por sus razones, mas aun es menester responder a los argumentos **[lxxiiii^{r}]** que los contrarios hazen para la reprovar y para deffender la contraria falsedad, porque con las respuestas de los sabios se destruye la falacia en que se engañan los que poco saben.

Y, pues que con la ayuda de la divina gracia en esta nuestra obrezilla, hemos provado con muchas razones y autoridades las verdades de la sancta doctrina cathólica, reprovando las supersticiones y vanas hechizerías de los nigrománticos, de los adevinos, agoreros, ensalmadores, saludadores y de otros muchos engañadores, queremos aquí, a la fin de este libro, poner los argumentos y razones de los contrarios supersticiosos, con que ellos piensan favorecerse para defender sus errores y obras diabólicas, y responderemos a ellas para mayor claridad y firmeza de nuestras verdades.

Y procederemos en los argumentos por la orden de los capítulos en que especialmente ovimos hablado contra las supersticiones, es a saber, desde el principio de la segunda parte. Porque los tres capítulos de la primera parte dizen verdades tan ciertas y tan claras, que no se deve escuchar razón alguna contra ellas y sería herege quien las negasse.

(ARGUMENTOS DE NIGROMÁNTICOS) El capítulo primero de la segunda parte disputa contra los nigrománticos, que tienen pacto y concierto manifiesto con los demonios y los llaman y les hablan y les responden. La razón principal de ellos es esta: parece que sea cosa lícita al christiano servirse del diablo como de un moço o esclavo y mandarle hazer algunas cosas que vienen en provecho de todo el pueblo de Dios, ansí como hazer que descubra y revele los secretos consejos de los contrarios en la guerra, las virtudes y propriedades naturales de yervas y piedras y de otras medicinas para sanar muy fácilmente algunas enfermedades que no las saben curar los médicos. Y para saber hazer

perfectamente **[lxxiiii^v]** las obras de la alquimia, con que se convierta el azogue y el estaño en verdadero oro o plata; y para que, en tiempo de la tempestad, de los nublados, mande al diablo con sus conjuros que eche las malas nuves de nuestros términos, porque la piedra y granizo no nos destruya los fructos de la tierra; y para sacar los malos espíritus de los hombres atormentados dellos; y para descubrir thesoros debaxo de la tierra y para otras muchas cosas buenas.

Y confirman esta razón por autoridad del Evangelio, que dize que los cristianos, principalmente los sacerdotes, tienen gracia y poderío de Jesuchristo sobre los demonios. Esta virtud mostraron por obra los apóstoles de Jhesuchristo y otros muchos sanctos que llamaron a los diablos y les mandaron hazer algunas cosas buenas, como parece en las historias del apóstol Sanctiago, Sant Bartholomé, etc. Luego, ¿por qué a los otros buenos christianos será peccado hablar con los diablos y mandárselas hazer algunas cosas en su servicio?

(Respuesta primera) A esta razón está muy clara la respuesta por el segundo principio o regla general, que se puso en la primera parte deste libro: que no es lícito al christiano hazer lo que Dios le tiene vedado con mandamiento muy encarescido. Y, pues que allí fue declarado por autoridad de la Sancta Escriptura en el Viejo y en el Nuevo Testamento y por autoridad de la Santa Madre Yglesia, que Dios tiene vedado muy encarecida y estrechamente al hombre que, ni en bueno ni en malo, tenga plática con el diablo, so pena de peccado mortal muy gravíssimo, que es alevosía y traición contra Dios, y es apostasía contra la religión christiana, no puede ser lícito al christiano hablar

con el diablo, ni mandarle hazer cosa alguna, por buena que paresca. Antes se deve apartar dél como de cruel enemigo y muy falso **[lxxv^r]** engañador, porque no es verdad que él se dexe mandar por el nigromántico, aunque finge que se manda por él en hazer lo que nigromántico le dize, antes es al revés, que el demonio trae engañado al nigromántico y se sirve dél en todo lo que quiere como de una azémila o bestia suya.

(SEGUNDA RESPUESTA) Ni quiere Dios que los siervos suyos por mano del diablo ayan algún bien, ansí particular para una persona, como general para toda la república o comunidad, porque dize el apóstol Sant Pablo que el christiano no deve hazer mal para sacar de allí algún bien[90], porque no es bien hurtar para dar limosna, ni es lícito jurar falso para librar de la muerte al amigo, y ansí de otros muchos casos. Luego por ningún buen fin será lícito al christiano platicar con el diablo y mandarle que haga tal o tal cosa. Esta verdad se confirma por el dicho de Nuestro Señor Jhesuchristo en el Evangelio: "Poco aprovecha al hombre ganar todo el mundo con obra en que él pierde su ánima"[91].

(TERCERA) A lo que dizen de la potestad espiritual que Jhesuchristo dio a los sacerdotes de su Yglesia Cathólica sobre los demonios, etc., digo que aquella potestad no es para servirse dellos por la manera que dizen los nigrománticos, antes es para los hechar de los siervos de Dios a fin que no los vexen corporalmente, y la manera que han de tener los cathólicos sacerdotes en echar los malos espíritus de los hombres ya fue declarada arriba en el capítulo

---

[90] *Ro.*iii.
[91] *Mat.*xvi.

octavo desta tercera parte.

(Quarta respuesta) A lo que allegan de las historias de los sanctos apóstoles y de otros algunos santos, que hablaron con los demonios y les mandaron hazer y dezir algunas cosas, etc., la respuesta es que aquello hizieron aquellos sanctos por especial previlegio y permissión de Dios, que les quiso dar fuera de la regla común de la religión christiana dada para todos, por donde se deven **[lxxv^{v}]** regir los buenos siervos de Dios. Y esta regla general es la que aquí declaramos. Mas los previlegios y gracias especiales de algunos santos, quando los leyéremos hémonos de maravillar dellos, y no devemos presumir de hazer como ellos, mayormente en cosa tan peligrosa como es la plática de amistad con el demonio, nuestro capital enemigo. Leemos de Sansón que, por inspiración de Dios, se mató así mismo y no pecó en ello, mas por esso no es lícito a los otros siervos de Dios comúnmente que alguno ose matar así mismo ni a otro próximo de aquella manera o de otra alguna.

(Argumento de ensalmadores) En los capítulos tercero y quarto de la tercera parte deste libro se habló de los ensalmos y nóminas, reprovándolos por la mayor parte como cosas supersticiosas, vanas y diabólicas. Contra esto dizen ellos que son cosas lícitas por esta razón: Dios, quando crió el mundo, dio muchas virtudes a las yervas y piedras y palabras; y, pues que es lícito a los buenos christianos usar de la virtudes que tienen las yervas y piedras y otras medicinas para sanar fiebres, calenturas, llagas, heridas, apostemas y otras muchas enfermedades, como veemos que lo hazen los savios médicos, cirujanos y boticarios, pues dizen éstos por qué no sería lícito que algunas

devotas personas, hombres o mugeres, usen de palabras sanas y buenas, o dichas por la boca o escritas en la nómina para sanar muy fácilmente a los dolentes y llagados o heridos.

Arguyen también diziendo que, ansí como las virtudes de las yervas y de las otras medicinas fueron conocidas por la esperiencia de los efectos que hazen en los enfermos y llagados, assí también las virtudes de las palabras se conocen por los effetos que vemos comúnmente, que con las palabras dichas en los ensalmos o escritas en las nóminas sanan los enfermos y llagados. Y, pues que sanan con ellas, es razón de dezir que ay virtudes en las palabras también como en las yervas y piedras y **[lxxvi^{r}]** en las otras medicinas naturales.

A esta razón muy sophística responden los sabios philósohos, concuerdan con ello los santos theólogos, que en la palabra no ay virtud natural para sanar enfermedades en los hombres, ni en las bestias. La razón está muy clara: porque las palabras que no sinifican cosa alguna, así como *buf, baf, chifris, nafris* y otras tales ninguno dize que tienen virtud para cosa alguna, porque la virtud de las palabras los que la ponen dizen que se funda en la sinificación dellas. Luego en las palabras fingidas que no quieren dezir nada, ni los sabios, ni los ensalmadores dizen que ay virtud alguna; mas en las palabras que tienen sinificación y son de alguna lengua de latín o griego o ebrayco o español o francés o morisco, etc., los supersticiosos ponen virtud natural para sanar o para hazer enfermar.

Contra esto dizen los verdaderos sabios que las tales palabras ninguna virtud natural tienen para aquellos efetos, porque la sinificación de las palabras de qualquiera lengua fue puesta por voluntad de los hombres que allaron aquella lengua, y ellas no la tenían de su natural, así como estas palabras *Dios, ángel, cielo, hombre, piedra* y todas las otras de nuestra lengua de España no sinifican sino aquellas cosas que quisieron darles los que primeros allaron esta lengua. Y así es de las otras lenguas, pues luego si la sinificación de las palabras dichas o escritas es voluntario, no natural, sobre ella no se puede fundar alguna virtud natural que tengan las palabras para hazer algún effecto natural en los hombres, ni para los sanar, ni para los enfermar, que por esta razón, que es muy perentoria, reprovamos arriba, en el capítulo segundo de la tercera parte, las virtudes naturales que algunos dizen que ay en los carateres o figuras que fueron echas por libre voluntad de hombres y no les pudieron imprimir virtud natural alguna.

(Segunda respuesta) Por esta razón parece quán falsa es la comparación de las yervas y medicinas a las palabras, porque las yervas, piedras y otras cosas naturales **[lxxvi^{v}]** fueron criadas al principio del mundo por sola la voluntad de Dios y no por voluntad de hombre alguno, mas las palabras de todas las lenguas fueron halladas mucho después, por voluntades diversas de los hombres en diversas tierras y tiempos, Pues, aunque la voluntad de Dios pueda imprimir en sus criaturas virtudes naturales[92], mas la voluntad del hombre no puede dar virtud natural a sus obras que él haze por su libre voluntad.

---

[92] *Ge.*xi.

Parece luego, por estas razones, que en ningunas palabras dichas por la boca, ni escritas en la nómina ay virtud natural para hazer algún efecto en los cuerpos de los hombres, digo de aquellos efetos que los ensalmadores hazen.

(Tercera respuesta) También parece clara la respuesta a la otra razón que dicen de la esperiencia, que vemos que comúnmente los ensalmadores sanan con palabras y nóminas a los hombres y mugeres y a las otras bestias de muchas lisiones y enfermedades: no vale esta razón, porque la esperiencia es buena en las cosas que los verdaderos sabios dicen que tienen virtud natural para hazer los efetos en los cuerpos humanos, porque la recibieron de la voluntad de Dios quando él las crió. Y por esso los sabios médicos con las cosas calientes sanan las enfermedades frías; y, al revés, con las cosas frías sanan las enfermedades calientes. Y ansí de otras muchas virtudes y propiedades naturales que fueron conocidas por la esperiencia de luengos tiempos en diversas tierras; mas, en las cosas que ninguna virtud natural tienen para hazer los efetos a que las aplican, la experiencia es falsa y engañosa.

Y tales son las palabras, como emos ya provado. Por ende si, por las palabras de los ensalmadores y de las nóminas, algunas personas o bestias sanaren, es cierto que no es aquel efecto por la virtud natural de las palabras, sino que es por alguna virtud secreta de Dios o del ángel bueno o el ángel malo que obra **[lxxvii^{r}]** allí secretamente y los hombres no lo veen. Y por esso piensan aún que lo haze la virtud e las palabras allí dichas o escriptas.

Muéstrase claramente la falsedad de la esperiencia de los ensalmos y

nóminas, porque muchas vezes acontece que sanan ellos con palabras, dichas o escritas, que no sinifican cosa alguna, o que son ignotas a los hombres o que son palabras mentirosas y suzias. Entonces claro está que con aquella esperiencia no se puede provar la virtud natural de las palabras, porque es claro que no la tienen; luego tampoco essa esperiencia abastará a probar la virtud natural de las otras palabras, aunque sean claras y buenas, porque todos los sabios claramente dicen que en ningunas palabras ay virtud natural para hazer los efetos de los ensalmos y nóminas.

(Quarta respuesta) Creo que por estas razones, vencidos los ensalmadores, concederán que sus ensalmos y nóminas no hazen aquellos efectos por virtud natural, sino por virtud y gracia de Dios sobrenatural y milagrosa que puso en aquellas palabras. A esta razón no tienen ya qué responder philósophos. Respondan luego los santos dotores theológos. Y dicen por una regla de Sant Dionisio, discípulo de San Pablo, que en las gracias y virtudes sobrenaturales, que Dios milagrosamente obra con los hombres en este mundo, ninguno a de afirmar más de aquellas que están reveladas en la Sagrada Escritura de la Biblia, en el Testamenteo Nuevo o en el Viejo, o si están ya determinadas por la Santa Madre Yglesia Católica. Y quien fuera destas dos maneras de provar pone virtud y gracia sobrenatural en alguna cosa merece castigo como hombre temerario y blasfemo.

Pues las palabras de los ensalmos y nóminas, aunque todas sean santas palabras, no se puede provar que tengan aquellas virtudes y gracias sobrenaturales para sanar de aquellas enfermedades corporales, porque ni lo

dicen las santas escrituras de la Biblia, ni ay determinación **[lxxvii^v]** de la Yglesia que lo declare. Luego no es verdad que las palabras de los ensalmos y nóminas tengan virtud sobrenatural para aquellos efetos. Y, pues que emos probado que no tienen virtud natural, queda que ninguna virtud tenga para ellos, y ansí concluymos que los comunes ensalmos y nóminas son vanidades y supersticiones.

Y, si algunos santos en los tiempos passados sanaron a los enfermos con solas palabras, fue por especial gracia y previlegio que Dios les quiso dar, y nosotros en este tiempo no emos de presumir de hazer lo mismo, porque somos obligados a guardar la común regla de los buenos cristianos, que es huyr de vanidades y hechizerías. Porque, aunque supiéssemos que aquellas palabras y nóminas tienen virtud sobrenatural divina para hazer milagros con ellas, sería pecado mortal de tentar a Dios queriendo sanar por milagro en las enfermedades que tienen remedios naturales como ya fue declarado, quanto más que Dios no haze sus milagros a petición de qualesquiera personas livianas. Luego la experiencia de cómo sanan tantas personas cada día con ensalmos de nóminas es señal que no es por virtud de aquellas palabras dichas y escritas, sino por secreta operación del diablo, que luego acude a favorecer a los que obran vanidades y los engaña so color de santidad.

(Quinta respuesta) Mas, aunque ayamos provado que la sanidad que viene por los ensalmos y nóminas viene por mano del diablo. Y que los que de aquella manera quieren sanar pecan, apartándose de Dios y sometiéndose al diablo, escúsanse los que lo hazen diciendo que ellos son verdaderos

cristianos y creen todo lo que manda creer la Sancta Madre Iglesia, y que su intención no es de platicar con el diablo, ni de recebir la sanidad por su mano, ni de entender con él en cosa alguna, salvo que tienen devoción en aquellas sanctas palabras de los ensalmos y nóminas.

A esto se responde que en las cosas que los buenos cristianos son obligados a saber para la seguridad **[lxxviii^{r}]** de sus conciencias, la ignorancia no escusa el pecado del todo, ansí como en los artículos de la fe, en los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y en los sacramentos. Y es cierto que los santos dotores de la Iglesia an determinado que en los ensalmos y nóminas comúnmente ay pecado de vanidad y superstición, es a saber, quando sin medicinas naturales, con solas palabras, quieren sanar. Por ende, qualquiera christiano, en siendo avisado de esta verdad, es obligado a se guardar de estos pecados, y los que no quieren guardarse y porfían en los hazer secretamente consienten en hazer pacto de amistad con el diablo. Y, aunque por palabras digan que no tienen concierto con él, por las obras dicen lo contrario, porque la sanidad que con aquellas vanidades alcançan les viene por secreta operación del diablo.

Dicen aun otra razón muchas personas simples: ya emos hechos nuestras diligencias, que emos ydo a los médicos y cirujanos, y hemos gastado tiempo y dinero con ellos, y en las medicinas, y nunca emos hallado remedio en ellos, antes avemos empeorado. Después, con mucha devoción, nos hemos encomendado a Dios y a los santos, haziendo decir missas, limosnas, ayunos y otras obras piadosas y sanctas y nunca emos alcançado remedio de sanidad

en nuestras necesidades. Y veemos que, con ensalmos y nóminas, sanamos en pocos días muy fácilmente y a poca costa. Pues, ¿por qué no será lícito que busquemos otros cualesquiera remedios para nuestros males, por donde quiera y como quiera que pudiéremos averlos?

(**SESTA RESPUESTA**) Esta razón es muy vana y necia, porque ya emos dicho que el buen christiano se debe guardar de alcançar los bienes de este mundo con cargo de su conciencia y ofensa de Dios, y, sobre todo, averlos por mano del diablo, su capital enemigo, y que antes debe perder todos los bienes deste mundo que **[lxxviiiv]** peccar contra Dios; mayormente en hazer pacto de amistad con el diablo.

Y, pues que ya los santos doctores de la Yglesia an declarado que en los ensalmos y nóminas comúnmente ay pacto secreto con el diablo, en grande ofensa de Dios, en ninguna manera debe el temeroso siervo de Dios querer sanar de aquella manera, aunque sepa que aya de morir. Porque no es razón que el hombre quiera sanar, aunque Dios no quiera, y muchas vezes la voluntad de Dios es que el hombre no sane, porque no le conviene a su salvación; porque sabe Dios que con aquella enfermedad purga los pecados que a hecho y escusa otros algunos en que oviera caýdo si estuviera sano. Y exercítase en la virtud de la paciencia por la que él merece mucha delante de Dios, que son muchos mayores bienes que la sanidad del cuerpo y aun que todos los otros bienes de natura y de fortuna.

Cierto es muy grande yerro y necedad querer el hombre, por sanar el

cuerpo, hazer enfermar el alma y por salvar la vida de la carne perder la vida del espíritu; y quien esta razón no alcança no tiene buen seso, ni tampoco temor de Dios. Luego el buen christiano, hechas las dos primeras diligencias, la natural de los médicos y la espiritual de las devociones, si con aquellas no sanare, no debe más porfiar con Dios, que sería decir: “Si tú no me quieres sanar, yrme he al diablo que me sane”, que es palabra muy peligrosa y de hombres desesperados.

Debe, pues, humillarse debaxo del açote de Dios con mucha paciencia, pensando que, pues que buscando él los remedios lícitos y honestos el buen padre celestial no le quiere dar sanidad, que lo haze porque vee que no le está bien la sanidad que pide. E, si mucho porfía con Dios, en todas maneras queriendo sanar, enojará a Dios de tal manera que a la fin, para su daño, le dará lo que pide por mano del diablo, pues que ansí lo quiere. Y vendrá tiempo que conocerá que le fuera mejor **[lxxix^{r}]** no aver sanado y aun averse muerto de aquella dolencia.

(Setena respuesta) Esta misma porfía de querer en todas maneras sanar el enfermo, se reprehende en el médico, después que en su curación ha hecho sobre el paciente todos los beneficios de medicinas naturales, y juntamente con ellos las devociones (missas, y oraciones de la Iglesia Cathólica) y, viendo que no sana, si usa con el enfermo de las maneras que llaman *methódicas* y *empericas* en griego, quiere decir ensalmo y nóminas y otras cosas colgadas al cuello del paciente, que ninguna virtud natural tienen contra aquella enfermedad.

Porque de cierto son cosas vanas y supersticiosas, como declara el grande doctor de España, santo Isidoro, diciendo que Apollo y Esculapio, su hijo, por más de quinientos años antes de Ypocras, que començó la medicina natural, curaron a los enfermos con metódicas y empéricas, fuera de curso natural. Y, como ellos fuesen ydólatras gentiles, el diablo que las reveló las hazía venir en efecto secretamente, obrando en aquellas supersticiones. Y ansí las condena por malas, pues el médico, ni como buen philósopho, ni como buen christiano las deve usar, pues que no tienen virtud natural para sanar la enfermedad.

Ni tampoco se escusa el pecado con la respuesta que algunos médicos dicen: que aquellas empéricas tienen virtud intencional para hazer sanar el enfermo, porque causan en él una rezia imaginación para vencer el mal de la enfermedad. Digo que esta intención no escusa al médico; lo primero porque la misma razón se diría de una nómina falsa; segundo, porque no es lícito al buen christiano hazer cosa vana y abominable a Dios, por algún fin, aunque sea bueno, que la Santa Escriptura dize que Dios aborrece a todos los que obran vanidades vazías de virtud natural[93] y ansí todos los **[lxxix^{v}]** buenos theólogos condenan por pecados las empéricas de los médicos.

Luego el buen médico no porfíe en querer sanar al enfermo por todas maneras, antes debe pensar que, después que él ha hecho todo lo que debe por vía natural, que si no sana el enfermo es porque Dios vee que no le conviene sanar por las razones ya dichas, para su salvación del alma.

---

[93] *Ps.*39.

(Argumento de las aojaderas) En el capítulo quinto o cinco de la tercera parte fueron condenadas las supersticiones de las desaojaderas. Mas algunos médicos fantásticos quieren defenderlas, diciendo que es posible naturalmente unas personas aojar a otras, que es inficionarlas con la vista. Y por esso dizen que no es superstición lo que hazen las desaojaderas.

(Respuesta) Sobre esta razón en aquel capítulo diximos dos cosas. Primero declaramos en qué maneras es posible una persona inficionar a otra naturalmente, y en quáles no es posible por natura, sino por hechizería y maleficio de bruxas y de nigrománticos perversos. Mas en qualquiera de aquellas dos maneras vengan la dolencia que dizen ser por aojamiento, la manera de sanar la que tienen las desaojaderas es muy illícita, vana, supersticiosa y viene por secreta operación del diablo, y es mucha razón que los prelados y juezes las castiguen como a ministras del enemigo de Dios.

En el capítulo sexto, de los días aziagos o desdichados possimos los argumentos y razones por donde se podían favorecer los superticiosos, que se guardan de aquellos días, so color de las constelaciones, de signos y planetas que reynan en aquellos días y oras, mas ya respondimos provando que, ni por parte del sol, ni de la luna, ni de los otros planteas o sinos, viene cada año en aquel día y ora una misma constelación, mala o buena. Y por esso aquella fantasía es vana y supersticiosa, mayormente que las obras humanas del líbero arbritio no están sujetas a las constelaciones de los cielos y estrellas.

[lxxx[r]] En el capítulo seteno, de los saludadores, reprovamos todo su artificio por dos cabos principales. El primero porque son embaydores y engañan la simple gente, so color de hazer milagros. Son cosas que secretamente hazen con çumos y azeytes de cierta manera confacionadas. El segundo porque son adevinos que dizen las cosas passadas y las que han de venir por acaecimientos de caso y de fortuna, y porque fingen que tienen virtud en la saliva, y en el aliento y tocamiento de sus manos, aunque en los embaymientos y adevinaciones que hazen y dizen todos los buenos letrados los reprueban por malos y supersticiosos. Mas en lo que dicen que tienen virtud en el aliento y saliva ay algunos médicos y theólogos que los quieren defender y la razón es esta.

(Argumento de los saludadores) Los verdaderos doctores de medicina dicen que, ansí como en diversas especies de criaturas corporales ay diversas virtudes y propiedades dellas, magnifiestas y algunas de ellas ocultas, ansí en diversas complexiones de hombres ay diversas virtudes y propiedades naturales para hazer algunos efectos de curar enfermedades y aun de hacer enfermar a los hombres. Y estas virtudes se muestran por la esperiencia de los effectos. Y, pues que muchas vezes vemos a la esperiencia que los saludadores con su saliva y aliento, con su tocamiento, sanan de algunas enfermedades, especialmente del mal de la ravia, del coraçón, es señal que ellos tienen virtud natural en su saliva, y aliento y tocamiento.

(Respuesta primera) A esta razón ya respondimos en aquel capítulo seteno, mas para mayor declaración dezimos aquí, primero, que esta manera de

defender a los saludadores es al revés de lo que ellos dicen de sí mesmos; que ellos no dicen que su virtud es natural, sino que es **[lxxx^{v}]** gracia sobrenatural de Dios y de Santa Cathalina y de Santa Quiteria, y para esto amuestran la rueda o alguna señal figurada en su carne. Luego esta razón no concuerda con lo que dicen los saludadores.

(Segunda) Segundo, dezimos que la experiencia en este caso no abasta aprobar la virtud natural de los saludadores, como hemos dicho contra los ensalmos y nóminas falsas. Porque, si miramos a la esperiencia, todas las supersticiones y vanidades se provarían ser naturales y lícitas, que es manifiesta mentira.

(Tercera) Tercero, dezimos que es falssa la comparación de las propiedades diversas de las yervas y piedras y de las otras animalias, a las diversas complexiones de los hombres, porque en las otras criaturas las propriedades naturales son diversas, porque ellas son de especies y naturas diferentes, ansí como el reubarbo y la calabaça, el león y el lobo, y ansí de las otras criaturas naturales…

Mas los hombres todos son de una especie, no solamente quanto a las ánimas, mas también quanto a los cuerpos y quanto a la principal cumplexión; que los médicos dicen que la natural complexión de toda la especie humana es caliente y húmida, sanguínea, aunque en unos hombre más, en otros menos. Luego la natural propriedad de los hombres en todos es una, aunque en unos más que en otros y ansí la natural propriedad de la saliva de un hombre es la

mesma que en la saliva de otro qualquiera.

Esto parece por sentencia de los sabios médicos que dicen que la saliva de qualquiera hombre ayuno es muy sana y medicina para contra las sarnillas y llagas, y contra las ponçoñas de culebras y alacranes y de otros animales, aunque esta virtud natural de la saliva no se muestre igual en todos los hombres. Luego cosa fingida es poner alguna virtud natural **[lxxxir]** en la saliva del saludador que no la tengan los otros hombres.

(Quarto) Dezimos que, aunque alguno concediese virtud natural secreta en los saludadores, mas con ella no se puede defender que ellos hagan todas las cosas que veemos que hazen, que adevinan muchas cosas pasadas y otras que han de venir por acaecimientos de casos fortuytos, toman la barra de hierro ardiendo, entran en el horno, otras cosas muchas y saludan de lexos con la vista y con palabras a los ganados bestias sin untarles con la saliva, etc.; y es cierto que a cosas tan diversas no abasta una virtud natural.

(Quinto) Es cierto que ninguna virtud natural puede hazer su operación de súbito en un momento, porque ha menester algún tiempo en que poco a poco vaya alterando y venciendo la mala calidad contraria. Mas los saludadores de súbito dicen que sanan con su saliva y tocamiento y aliento en sola una vez que lleguen a un hombre. Por estas razones y otros muchas que se podrían hazer a este propósito parece quán flaca es la razón que dicen los que quieren defender a los saludadores por médicos o cirujanos naturales, como son los otros que son sabios y aprendieron la ciencia de la medicina y cirugía.

Estas pocas razones y autoridades creo que abastarán para declarar al pueblo común quán falsas, malas y peligrosas son las supersticiones, vanidades y hechizerías entre los cristianos y quánto se devan apartar dellas los buenos siervos de Dios, porque es cierto que en ellas se offende mucho hDios y son peccados que él castiga con mucho rigor y saña.

Los otros señores letrados, ansí theólogos como juristas, por esta mi obrezilla tomarán motivo y ocasión para añadir otras muchas más razones y autoridades con que del todo se **[lxxi^{v}]** confundan y destierren estas malditas supersticiones de nuestra España; porque, estas quitadas, ella sería la más limpia y más firme en las cosas de la fe y de la religión christiana que aya en toda la Europa, hablando sin injuria de los otros reynos y provincias por muy christianíssimas que sean.

Deo gracias.

Aquí se acaba el presente tratado llamado *Reprobación de las supersticiones y hechizerías,* el qual compuso el reverendo maestro Ciruelo. Fue impresso en la muy noble y leal ciudad de Salamanca, por Pedro de Castro, impressor de libros. Mora a la Plaça Nueva, entre las Escuelas Mayores y Menores. Acabóse postrero día del mes de agosto, año de mil y quinientos y treynta y ocho años.

Año MDXXXVIII.